

BOLETÍN
DE LA
ACADEMIA
NACIONAL
DE LA
HISTORIA



Nº 398
TOMO C

ABRIL-JUNIO
2017



BOLETÍN
DE LA
ACADEMIA
NACIONAL
DE LA
HISTORIA

— 7 —

Nº 398

Abril-Junio
2017

COMISIÓN DE PUBLICACIONES

Dr. Elías Pino Iturrieta
Dr. Pedro Cunill Grau
Dra. Inés Quintero Montiel
Dr. Germán Carrera Damas

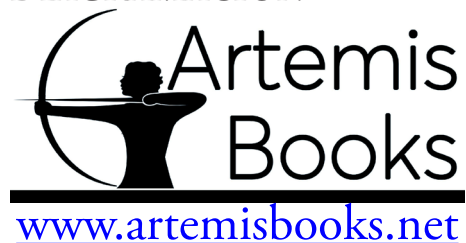
ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA

BOLETÍN DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA
CARACAS-VENEZUELA
ABRIL-JUNIO 2017

COMPILACIÓN Y EDICIÓN

MARÍA DEL CONSUELO ANDARA D.

DIAGRAMACIÓN



DEPÓSITO LEGAL

ISSN 0254-7325

**ESTA EDICIÓN HA SIDO FINANCIADA BAJO LOS AUSPICIOS DE LA
FUNDACIÓN BANCARIBE PARA LA CIENCIA Y LA CULTURA**

ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA

CARACAS – VENEZUELA

(Fundada el 28 de octubre de 1888)

INDIVIDUOS DE NÚMERO

- I. DR. GUILLERMO MORÓN
- II. DRA. ERMILA T. DE VERACOECHEA
- III. DR. CARLOS F. DUARTE G.
- IV. DR. MARIO SANOJA OBEDIENTE
- V. LIC. MARIANELA PONCE
- VI. RAMÓN TOVAR LÓPEZ
- VII. DR. JOSÉ DEL REY FAJARDO, S.J.
- VIII. PROF. MANUEL RODRÍGUEZ CAMPOS
- IX. DR. ELÍAS PINO ITURRIETA
- X. DR. JOSÉ RAFAEL LOVERA
- XI. DR. PEDRO CUNILL GRAU
- XII. GERMAN CARDOZO GALUE
- XIII. DRA. INÉS MERCEDES QUINTERO MONTIEL
- XIV. DR. GERMÁN CARRERA DAMAS
- XV. DRA. MARÍA ELENA GONZÁLEZ DELUCA
- XVI. DR. MANUEL ALBERTO DONÍS RÍOS
- XVII. DR. EDGARDO MONDOLFI GUDAT
- XVIII. DRA. MARIA ELENA PLAZA DE PALACIOS
- XIX. DR. DIEGO BAUTISTA URBANEJA
- XX. DR. ROGELIO PEREZ PERDOMO
- XXI. DR. TOMÁS STRAKA
- XXII. DRA. CAROLE LEAL CURIEL

JUNTA DIRECTIVA 2015-2017

DIRECTORA: DRA. INÉS QUINTERO MONTIEL

PRIMER VICE DIRECTOR: DR. ELÍAS PINO ITURRIETA

SEGUNDO VICE-DIRECTOR: DR. DIEGO BAUTISTA URBANEJA

VICE DIRECTOR SECRETARIO: DR. EDGARDO MONDOLFI GUDAT

VICE-DIRECTOR ADMINISTRATIVO: DR. MANUEL RODRÍGUEZ CAMPOS

VICE-DIRECTOR DE PUBLICACIONES: DR. MANUEL DONÍS RÍOS

VICE-DIRECTOR BIBLIOTECARIO-ARCHIVERO: DR. TOMÁS STRAKA H.

Los Académicos de Número y miembros correspondientes son colaboradores natos de este Boletín. La colaboración de todos los autores es arbitrada. Ni la Academia Nacional de la Historia ni la Comisión Editora de su Boletín son necesariamente responsables de las ideas expresadas por los colaboradores. La Fundación Bancaribe para la Ciencia y la Cultura se ha limitado a ofrecer su apoyo para la publicación de este Boletín y no se hace responsable de su contenido.

ÍNDICE

Pág. 6	—————	PRESENTACIÓN
		SURGIMIENTO DE LA IDENTIDAD LATINOAMERICANA. UNIVERSIDAD HOY PARA EL TRIUNFO DE LA LIBERTAD SOBRE EL DESPOTISMO
Pág. 10	—————	JAIME JAVIER PALACIO RADA
		LA CARTA DE JAMAICA EN EL BOLETÍN DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA Y EN LA REVISTA DE LA SOCIEDAD BOLIVARIANA DE VENEZUELA
Pág. 32	—————	ALÍ ENRIQUE LÓPEZ BOHÓRQUEZ
		LA TRAYECTORIA DEMOCRÁTICA DE HAYA DE LA TORRE Y ROMULO BETANCOURT EN LA PERSPECTIVA HISTÓRICA SUDAMERICANA
Pág. 53	—————	ALEJANDRO MENDIBLE ZURITA
		USO Y ABUSO DE LA HISTORIA: LA HISTORIA COMO JUSTIFICACIÓN IDEOLÓGICA Y FORMADORA DE MILITANCIA POLÍTICA
Pág. 95	—————	MIGDALIA LEZAMA
		UNIVERSIDAD HOY PARA EL TRIUNFO DE LA LIBERTAD SOBRE EL DESPOTISMO
Pág. 115	—————	LUIS UGALDE, S.J.
Pág. 126	—————	DOCUMENTOS
		LAS ORDENANZAS DE CORSO DE 1817
Pág. 127	—————	EULIDES ORTEGA (revisión y transcripción)
		OBITUARIO: GERMÁN CARDOZO GALUÉ
Pág. 140	—————	MOISÉS GUZMÁN PÉREZ
Pág. 143	—————	PRONUNCIAMIENTOS INTERACADÉMICOS

PRESENTACIÓN

Temas de diversa índole y sobre diferentes períodos históricos de Venezuela y América Latina reúne esta nueva entrega del *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, a fin de dar continuidad a la difusión de las reflexiones de carácter metodológico vinculadas al oficio historiográfico y a los avances y resultados de las investigaciones realizadas por profesionales dedicados al análisis y estudio de la historia.

El *Boletín* se inicia con un ensayo de carácter metodológico que, tal como lo expone su autor, Jaime Javier Palacio Rada, tuvo su origen en la propuesta del Dr. Alberto Nava, titulada “Para una recompreñión del tiempo histórico venezolano”, cuyo objetivo fue ofrecer una periodización del proceso histórico venezolano teniendo como criterio fundamental la inserción de Venezuela en el sistema económico mundial y su organización política. Partiendo de esta consideración se plantea una discusión acerca de la identidad latinoamericana como una vía metodológica que pudiera contribuir a la recompreñión del proceso histórico, no sólo venezolano sino latinoamericano, desde una perspectiva que tenga como eje analítico esta “categoría-fenómeno”. En una primera parte, desarrolla la definición y las premisas a partir de las cuales establece la noción de identidad latinoamericana y, en la segunda parte, hace un recorrido por varios pensadores del siglo XIX en cuyas obras están presentes consideraciones referidas al desarrollo de esa identidad, como parte del debate cultural latinoamericano. Entre los autores mencionados se encuentran Andrés Bello, Rafael María Baralt, Cecilio Acosta, Juan Bautista Alberdi, Francisco Bilbao y José María Torres Caicedo. Se trata de un ensayo en el cual se reflexiona sobre el amplio tema de la identidad latinoamericana, desde sus posibilidades, como criterio metodológico para una propuesta de periodización y también como problema de estudio en el campo de la historia de las ideas.

La segunda entrega elaborada por el Dr. Alí López Bohórquez de la Universidad de Los Andes, hace una revisión exhaustiva de las referencias y artículos sobre la Carta de Jamaica

publicados en el *Boletín de la Academia Nacional de la Historia* y en la *Revista de la Sociedad Bolivariana* de Venezuela. Se trata de un ensayo de reflexión historiográfica y bibliográfica en torno a las valoraciones, aportes y limitaciones que han caracterizado el tratamiento de este documento escrito por Simón Bolívar en Kingston el 6 de septiembre de 1815, el cual ha sido ampliamente atendido por numerosos historiadores e investigadores, así como por aficionados a la historia. La mayoría de los estudios sobre la Carta de Jamaica, según puntualiza López Bohórquez, están incluidos en obras generales o específicas referidas a la historia de la independencia venezolana e hispanoamericana o forman parte de las muy abundantes biografías dedicadas a la vida del Libertador. El artículo tiene como finalidad revisar este conjunto de referencias bibliográficas, menos difundidas, con el propósito de darlas a conocer e integrarlas en un trabajo más amplio cuya finalidad es elaborar una antología de los muy diversos estudios que se han publicado sobre este importante documento. El estudio hace un análisis general de ambas publicaciones y ofrece una lista detallada de los diferentes títulos y contenidos de los artículos sobre la Carta de Jamaica que se han publicado en cada una de ellas.

Continúa el boletín con el estudio titulado “La trayectoria democrática de Haya de la Torre y Rómulo Betancourt en la perspectiva histórica sudamericana”, cuyo autor es el Dr. Alejandro Mendible de la Universidad Central de Venezuela. El objetivo del artículo es analizar, en perspectiva comparada, los proyectos democratizadores de ambos políticos en el marco del amplio y complejo período que marcó la historia de América Latina, entre los años que transcurren desde la finalización de la Primera Guerra Mundial hasta el ambiente de polarización de la Guerra Fría, cuyo impacto se deja sentir incluso en la década de 1970. Se examina igualmente el contexto latinoamericano y la influencia de dos procesos muy diferentes: el de la revolución mexicana y su discurso y práctica nacionalista y el de la revolución cubana y la manipulación “fidelista” del comunismo. Se estudian las respuestas, experiencias y propuestas de ambos políticos, no sólo para las realidades de sus países de origen, Perú y Venezuela, sino como pertinentes y valiosos planteamientos que fueron de primera importancia en el desarrollo democrático de la región. Destaca igualmente el valor de sus ideas en la coyuntura del siglo XXI, cuando se plantea una reformulación global de la humanidad y se pretende erigir una nueva unidad geo-histórica en Sudamérica. En su opinión, las figuras y trayectorias de Haya de la Torre y Betancourt se convierten en referentes para la continuidad del proceso democratizador en toda la región, teniendo como punto de referencia las propuestas socialdemócratas ajustadas a un nuevo tiempo y contexto histórico.

8 Se incluye a continuación el artículo de la profesora Migdalia Lezama de la Universidad Católica Andrés Bello que lleva por título “Uso y abuso de la Historia: la historia como justificación ideológica y formadora de militancia política”. En este caso el estudio de la profesora Lezama se ocupa de realizar un acucioso, documentado y crítico examen de la orientación política que ha privado en la enseñanza de la historia desde el 2007 hasta el 2015, tomando como referencia los planteamientos y premisas incluidos en los documentos del Ministerio del Poder Popular para la Educación y el contenido de los libros de primaria de la Colección Bicentenario. Se trata de una línea de investigación cuya finalidad ha estado orientada a destacar los usos y abusos de la historia presentes en la elaboración de los materiales curriculares y los manuales escolares que guían la enseñanza de las ciencias sociales. El propósito fundamental del conjunto, según expone la autora, ha sido servir de apoyo y soporte para la legitimación del proyecto político del Partido Socialista Unido de Venezuela, procurando al mismo tiempo, una lectura única del pasado que excluye cualquier interpretación o corriente de pensamiento ajena a la visión oficial. En el desarrollo del texto se dan cuenta de los debates que ha suscitado esta práctica, así como de las consideraciones críticas que se han hecho al respecto por parte de maestros, docentes, investigadores e instituciones universitarias; se ponen en evidencia las inconsistencias y debilidades metodológicas y conceptuales de esta propuesta educativa, y se hace una sólida y argumentada denuncia acerca de la carga ideológica y propagandística que ella encierra, al imponer *una “verdad histórica” que niega el debate y sacraliza sus conclusiones como dogmas irrenunciables.*

7 ESTUDIOS

7 SOBRE LA PERIODIZACIÓN DE LOS PROCESOS HISTÓRICOS VENEZOLANOS Y EL SURGIMIENTO DE LA IDENTIDAD LATINOAMERICANA

JAIME JAVIER PALACIO RADA¹

Oportunidad para un debate

10

El profesor Alberto Navas ha publicado recientemente una obra titulada *Para una recomprensión del tiempo histórico venezolano*² en la que ofrece una novedosa periodización que intenta superar las clásicas divisiones de nuestro pasado. La propuesta es valiosa porque obliga a salir de ciertos esquemas para aproximarnos a ángulos conceptuales diferentes que requieren análisis más amplios e integradores. El presente trabajo intenta mostrar la importancia de la *conformación de las identidades* a la hora de re-comprender nuestro pasado y registrar el surgimiento de la identidad latinoamericana y la expresión particular de la misma, utilizando dicha periodización y la línea de tiempo que de ella resulta.

La línea de tiempo que sugiere la periodización establecida por el profesor Alberto Navas intenta explicar cómo fue posible la nación venezolana, asumiendo como eje fundamental la evolución política y económica. Tal impulso hizo posible el perfil geopolítico de lo que hoy es Venezuela. De esta manera:

Adaptación crítica hacia la consolidación de sociedades agrarias prehispánicas de variable grado de complejidad. Entre los siglos X ac XV dc.	Ajuste político y socio-territorial a las necesidades del sistema mercantil moderno del Atlántico. Entre los siglos XVI y hasta la primera parte del XVIII (1720)	Unidad de Tiempo de adaptación crítica al Proyecto Liberal. Desde la década de 1720 hasta la de 1870	Ajuste crítico del proyecto liberal. El Estado como aparato de violencia (1870-1935)	Adaptación crítica del proyecto democrático-liberal (1935-1989)	Ajuste crítico y coercitivo del proyecto democrático liberal (1989-2016)
---	---	--	--	---	--

¹ Universidad Católica Andrés Bello.

² A propósito del objetivo de la obra, en la introducción de la misma se señala: "...llevar los procesos estudiados a una coligación de elementos con capacidad de permitirnos la reelaboración de unidades conceptuales (siempre sintéticas y revisables) útiles para una recomprensión tanto parcial como global del tiempo histórico venezolano, ya que las partes como la totalidad relativa en el tiempo histórico dependen entre sí y se explican mutuamente." (Alberto NAVAS, 2015).

La organización en *unidades de tiempo* cuyo eje central es lo político,³ favorece la comprensión procesual del pasado histórico y, como ya se ha asomado, evita la concepción épica de la historia así como la férula propagandística oficialista.⁴ Según el mismo autor, se trata de un esfuerzo teórico interpretativo que está abierto a discusiones que contribuyan a su elucidación y profundización. Un dato importante del estudio en cuestión es lo que sucede con la periodización:

*Observamos, en primer lugar, una lógica y coherente tendencia hacia la aceleración y contracción del tiempo histórico, es decir, los períodos de cambio histórico-estructural se hacen cada vez más cortos y etiológicamente más concentrados, lo que hace que las relaciones entre los procesos de causa y efecto sean cada vez más cercanas y solapables entre sí, identificando y augurando con ello procesos de conflictividad creciente, pues la corta distancia observable entre causas y efectos deja poco margen a los procesos de deliberación y negociación, así como abonan el terreno para facilitar las prácticas autoritarias y la canalización violenta de los conflictos.*⁵

11

Como se ve, se traza una línea desde la dispersión a la congestión: tal diferencia tiene que ver, entre otras cosas, con la disponibilidad de fuentes que informen sobre los hechos, de ese modo la primera de las unidades de tiempo abarca un periodo muy prolongado del que hay muy pocos registros, mientras que a medida que avanzamos hacia el presente, la capacidad humana de registrar lo vivido ha aumentado hasta la saturación. Si respecto al pasado lejano el problema del historiador es la carencia de fuentes que le permitan tejer la trama histórica; en el presente, la dificultad es la abundancia de materiales que muchas veces hacen difícil la simple ordenación.

Ahora bien, la lectura de la realidad pasada como conflictiva ya es en sí misma una forma (¿hegeliana-marxista?) tradicional de comprensión, por lo que en ello no estriba la

³ En este sentido, en dicha obra, Alberto Navas advierte al lector que por Política se entiende con David Easton: "...la consideración de la política como un proceso de distribución autoritativa de valores, como la condición que ha permitido, en nuestra opinión, rescatar el valor etiológico de la omnipresencia de la actividad política en todo sistema social, para poder reincorporarla al nivel de las grandes instancias de explicación de la historia, desde una perspectiva metodológica científicamente elaborada, es decir, bastante lejos de la épica de la historiografía tradicional."

⁴ Ivana FRASQUET (2015) en un reciente estudio señala al respecto: "La historia oficial identificó las independencias con la guerra contra los españoles, enemigos extranjeros y que habían sometido a las naciones latinoamericanas. Convirtió así a estas en "relatos invariables" y en hechos innegables, y este discurso hegemónico sirvió para unificar sociedades distintas, no solo divididas por fronteras ahora nacionales, sino por la diversidad de las calidades sociales que caracterizaba a la mayoría de ellas".

⁵ Alberto NAVAS, *op. cit.*, 2015.

originalidad del estudio. La verdadera novedad parece estar más en la forma de reorganizar los hechos conectados en procesos políticos complejos en torno al *Liberalismo* como el faro de poder (sistema de ideas) preponderante, a través del cual se podría re-comprender nuestro pasado; eso abre la posibilidad para hacer el mismo ejercicio con otros criterios de organización como la *conformación de las identidades* particularmente la identidad latinoamericana.

Del célebre discurso de incorporación a la Academia de la Historia del profesor Germán Cardozo Galué, surgen algunas observaciones que no se pueden obviar. Como se sabe, el trabajo del profesor Cardozo se titula *Venezuela: de las regiones históricas a la nación* y, entre otras cosas, analiza el proceso complejo de construcción de la nación a partir del modo de vida de la gente en sus regiones. Evidentemente, su discurso ataca cierta tradición histórica que entiende a *Venezuela* como un todo definido desde siempre y defiende la tesis de la heterogeneidad de origen. Eso supone fijar la mirada primera en los sujetos concretos y no en los conceptos, primero en las regiones antes que en la nación:

Lo real es la presencia de un gran número de sociedades y culturas y dentro de ellas no se da ningún centro en torno al cual se pueda desarrollar una exposición histórica unitaria u homogénea sobre el Estado Nacional.⁶ Es necesario alejarse “del estrecho concepto de una historia de los Estados para dar paso a una historia social de enfoque mucho más amplio, la cual aparece unida a un mayor interés por la historia de extensas capas de la población”. Existen múltiples “historias” sobre actores sociales concretos, no una Historia sobre actores sociales abstractos.⁷

¿Una periodización conceptual como la que desarrolla el profesor Navas prescinde de este criterio de realidad? Al analizar en detalle las unidades de tiempo y la correspondiente línea de tiempo, vemos que hay un cambio significativo entre las dos primeras unidades y el resto: en la explicación de las dos primeras aparece la gente real y concreta como iniciadores y protagonistas de la acción; como ejecutores directos de los hechos narrados, e incluso al referirse al poder político detentado por un monarca se desprende el carácter

⁶ Esta afirmación obliga a poner la lupa en una de las premisas fundamentales de la propuesta del profesor Navas: “Una de las bases que comienza a quedar firme desde este proceso de maduración, es el diseño de una marca estructural histórico-espacial que define, desde las primeras tendencias expresadas en el siglo XVI, una creciente consolidación de la formación venezolana como un proyecto Centro-Costero, con ejes de arraigo integrador hacia realidades de vocación complementaria como las realidades andina, llanera y guayanesa.” Navas, 2015, p. 38. Aunque no es posible dedicar espacio a este elemento parece importante hacer la advertencia.

⁷ Germán CARDOZO GALUÉ, 2005.

personal de la filiación entre el gobernante y sus súbditos. La tierra, los hombres, la religión, etc., todo está en manos del soberano por lo que a pesar del carácter ultramarino de tal dominio y la distancia geográfica entre el señor y los súbditos, la lealtad al rey es personal-íntima y su rechazo se paga con la vida. Ese carácter carnal-terrenal, favorece una narración directa de la historia en cuanto que habla de la vida de los hombres reales. No sucede lo mismo a partir de la tercera unidad de tiempo porque la vocación abstractiva que por definición acompaña al *Liberalismo* y al Estado así concebido, “obligan” al historiador a fijar la mirada desde el sistema (concepto) hacia la sociedad, desde el tiempo hacia el espacio, desde las instituciones hacia la gente y en las élites, pero solo en cuanto responden a la estructura del sistema conceptual. En la primera y segunda unidad de tiempo se va de lo concreto al concepto, *lo que se ve se conceptualiza*, pero a partir de la tercera unidad en adelante, el punto de partida tiende a ser el concepto y el de llegada lo concreto. En este cambio de enfoque, a diferencia del anterior, se *conceptualiza lo que se ve*. Plantearlo como ajuste o adaptación crítica ayuda a concebir lo procesual y le permite al profesor no perder el curso de los hechos pero no reduce la oblicuidad de dicha perspectiva. Nótese en la siguiente cita cómo opera esta trama:

En este orden de ideas, resulta casi obvia la necesidad de una inversión en el discurso historiográfico tradicional en lo relativo a la sobrevaloración explicativa otorgada a nuestra guerra de independencia sobre el resto de la historia republicana; para pasar ahora a una explicación de ese proceso emancipador desde la perspectiva de la interpretación general de la historia de Venezuela como una totalidad comprensible.⁸

Pareciera un giro de 360°, es decir, se vuelve a estar en el mismo lugar porque si algo caracteriza a la explicación tradicional, a esa cuyo centro explicativo es la guerra de independencia, es la asunción de una totalidad en realización progresiva y de la mano de ciertos héroes. La “explicación de ese proceso emancipador desde la perspectiva de la interpretación general de la historia de Venezuela como una totalidad” supone un reto interpretativo porque la crítica tiende a pensar que no existió una Venezuela total en el siglo XIX. Incluso hoy en día, transcurridos tantos avatares políticos y ya con una tradición de ideología mediática nacionalista, puede verse tambalear ese discurso y su pretendida totalidad cuando se pregunta, por ejemplo: ¿Qué tienen que ver Lagunillas, Anaco y San Juan de los Morros? Nada. Es coherente que, ante el deseo de una recomprensión general

⁸ Alberto NAVAS, *op. cit.*, 2015.

de nuestro pasado se generalicen los procesos, sin embargo, tal explicación así planteada precisa de diversas aportaciones que la complementen.

Además del deseo de una explicación general del proceso histórico venezolano, el cambio de enfoque de lo concreto a lo conceptual lleva al autor a fijar en la cima de la explicación de los hechos a las instituciones. Al respecto, en el contexto de las luchas por la independencia, el autor destaca el papel de cuatro instituciones: el Ayuntamiento, la Iglesia, la Universidad y el Ejército libertador. No es posible, dadas las limitaciones del presente análisis, abordar la estructura de cada una de estas instituciones y la forma real en la que se integró la gente, pero considérese que, si bien es cierto que la Iglesia estaba consolidada en la Colonia y que su papel fue clave en la independencia, muy pronto tal poderío se vio mermado⁹ y realmente en el siglo XIX su importancia fue relativa, tanto en los asuntos religiosos como en los políticos y sociales, sobre todo debido a la Ley de Patronato. De igual manera, las referencias al Ejército libertador tendrían que matizarse porque más bien se trató de una milicia con escasa preparación y tremendamente fragmentada.

14

No se trata aquí de cuestionar, cual inquisidor, la explicación histórica ofrecida, todo lo contrario. Lo que se busca justamente es que a partir de dicha cronología, se pueda ampliar el radio de comprensión, y para eso ha sido necesario llamar la atención sobre un aspecto metodológico ya señalado. Su interpretación es acertada porque justamente así sucedió: gracias al impacto de la Ilustración y el Liberalismo surgió y tomó fuerza la institucionalidad abstracta cuya realización política superior fue el Estado según los estudiosos más importante e influyentes de la época.

El asunto aquí es si de cara a una recomprensión podría hallarse una categoría-fenómeno que permita ampliar la perspectiva y dar cuenta simétricamente de las ideas y los hechos. Tendría que ser una suerte de coordenada que cruzara en sí misma tiempo y espacio y que evitara correr tras la cola del concepto o, en el polo opuesto, caer en la fragmentación de la historia local. Se quiere poner a prueba la categoría-fenómeno de la identidad o más bien la *conformación de las identidades* como amasijo justo que contribuya a tal recomprensión.

⁹ “Los años comprendidos entre 1810 y 1821 fueron muy difíciles para la Iglesia venezolana. La institución eclesíástica se dividió y sus miembros tomaron posición a favor de unos u otros contendientes de acuerdo a su posición personal. La mayoría del clero criollo fue partidario de la revolución. La Guerra de Independencia produjo la primera división ideológica y política del clero, el cual se declaró monárquico o republicano.” Manuel DONÍS RÍOS y Tomás STRAKA, 2010, p. 48.

Simultáneamente a la línea de tiempo referida, se pueden señalar tres identidades que están en proceso de conformación en el ámbito que se ha indicado como la tercera unidad. Por un lado tenemos una *identidad primera o natural*; por otro, una *identidad artificial*; y mediando entre ambas con elementos compartidos, una identidad que podemos llamar *compleja*. Si se asume la *identidad* como una coordenada que en sí misma contiene la configuración de la vida de una persona o de un grupo en un espacio y en un tiempo, podríamos enfrentar la anterior aporía.

Nadie desconoce la identidad como continuidad concreta de la experiencia humana, sello que sintetiza las impresiones, moneda teórica para el intercambio del «adentro» y el «afuera», ordenadora de las generaciones, foco para los puntos de vista que nos singularizan.

No es solo una vivencia. Con la identidad trafican todos los visitantes que indagan la cultura y la intimidad. Polémicas antropológicas acostumbran a avivar sobre ella su debate en el inevitable relativismo cultural. Pese a las imprecisiones, la identidad ha sido siempre solicitada por el saber académico, y en su prisma que acostumbra a refractarse por las distintas direcciones.¹⁰

Habría que presentar los componentes metodológicos y epistemológicos de tal abordaje pero por lo pronto, lo anterior ayuda al menos a trazar una consideración de perspectiva que pudiera enriquecer todo esfuerzo de recompreensión del pasado porque, entre otras cosas, "...a todo el continente conmueve una remoción identificatoria, culturas indígenas, folklore, ámbitos regionales, también parecen reclamar nuevos espacios".¹¹

En el poema, *Adiós a la patria* de Rafael María Baralt escrito en 1844, ya residenciado en España, melancólicamente recuerda los rasgos naturales y culturales de su patria¹² y, claro está, no se refiere a Venezuela sino a la *Provincia de Mérida, Espíritu Santo de la Grita y ciudad de Maracaibo*. Esa es la identidad que podríamos llamar *primera o natural*, es decir: la patria en cuanto terruño, la que se añora como madre. En segundo lugar, la identidad que viene con el aparato de la Nación moderna es la *artificial* e ideológica. Se trata de una identidad discursiva que tiene como misión excitar el sentimiento nacionalista en la masa dispersa en un espacio y desconectada en el tiempo y como se sabe, ha sido la educación el medio tradicional de tal conquista: su éxito estriba en la capacidad de

¹⁰ Fernando YURMAN, 2008.

¹¹ *Idem*.

¹² "Tierra del sol amada, donde, inundado de su luz fecunda, en hora malhadada y con la faz airada, me vio nacer el lago que te circunda". Citado aquí de: CARDOZO GALUÉ, 2005.

homogeneizar, de allanar artificialmente las diferencias. A propósito del primer centenario de las independencias latinoamericanas (1910), Tomás Pérez Vejo comenta lo siguiente:

*En 1910 varios Estados-nación americanos, Argentina, Colombia, Chile, México y Venezuela, celebraron, con todo el fasto de las grandes memorias oficiales, “su independencia de España”. A ellos habría que añadir a Ecuador y Paraguay que lo celebraron, el primero un año antes y el segundo uno después, aunque el gobierno de este último decidiría después posponer la conmemoración hacia 1813, ya que la revolución de 1811 se había hecho en nombre del rey y no de la nación. Argumento este que, de haberse extendido al resto del continente, nos hubiera dejado sin centenarios de 1910, ya que desde México hasta Chile y desde Argentina hasta Venezuela, esta primera oleada revolucionario-independentista de comienzos de la segunda década del siglo XIX tuvo como protagonista al rey y no a unas naciones que en 1810 pocos sabían muy bien lo que eran y menos todavía lo que veían en ellas los sujetos políticos en los que después se convirtieron.*¹³

16

Tenemos Estado propiamente dicho desde 1830 pero nación en términos de la identidad así entendida es muy difícil de precisar: como lo ha señalado el historiador Hans Joachim-König “*el Estado precedió a la nación*”. Así tenemos que en el caso venezolano y latinoamericano en general, aconteció primero el surgimiento de la identidad americana y luego latinoamericana que las identidades nacionales.

Profundizar en la *conformación de las identidades* podría servir metodológicamente para poner en relación simétrica a las ideas y a los hechos, a las personas y a las instituciones, al tiempo y al espacio, por eso una recomposición de nuestro pasado podría verse favorecida con la consideración de este elemento.

El surgimiento de la identidad latinoamericana

La conciencia de lo Americano surgió muy pronto en la propia colonización. El impacto tremendo que supuso el choque de un vasto mundo nuevo provocador de las más variadas utopías, afianzó la idea de un *alter*, de un *otro* distinto, acaso extraño al europeo. La contraposición confusa en principio, pronto adquirió la verticalidad que los hombres y los tiempos aceptaban y en consecuencia América pasó a ser parte principalmente del imperio español y portugués:

La idea y el nombre de América resultaron de un rápido proceso genético que comienza después del Descubrimiento y está ya acabado sólo tres lustros más tarde.

¹³ Tomás PÉREZ VEJO, 2015.

En una primera etapa inmediata a dicho hecho, son inexistentes no sólo el nombre sino la idea misma de América; en una segunda, aparece y actúa la idea, pero no todavía el nombre; en una tercera, surge el nombre para expresar definitivamente tal idea. Ese proceso se objetiva con claridad en la sucesión de la clásica trilogía de términos inventados para designar las tierras descubiertas a Europa por Colón: Indias; Nuevo Mundo; América.¹⁴

Más allá de las diversidades que componen¹⁵ la noción “América” pueden precisarse unos rasgos propios que hicieron posible la identificación rápida con el nombre. La identidad americana surgió entonces de un extrañamiento y tanto el nombre como las referencias hacia ese nuevo mundo fueron evidentemente eurocéntricas. Al principio América fue un objeto de España quien portaba la civilización y la inoculaba a fuerza de catequesis y violencia.

Un pasado de dominación bajo un mismo imperio, bajo una misma lengua y bajo una misma fe transido de un intenso mestizaje, imprimió las formas iniciales: es el primer elemento que contribuyó a la conformación de la identidad latinoamericana y lo que la hizo materialmente posible. Un segundo elemento tiene que ver con la reivindicación del individuo que subyace en el Liberalismo y que contribuyó a la invención de la perspectiva americana sobre sí misma: al afirmarse los individuos también se afirman sus modos particulares de ser, es decir, se afirma un continente y también la razón, la posibilidad y el derecho de gobernarse a sí mismos. Aquí se conectan los sujetos con el sistema político, en este caso del *Liberalismo* resaltado por el profesor Navas.

Una paradoja: la reivindicación del sujeto le lleva a la despersonalización en el Estado así concebido y como única vía para autogobernarse.¹⁶ Con el nacimiento de los Estados-nacionales, se impulsan las respectivas identidades particulares pero la identidad

¹⁴ Arturo ARDAO, 1980.

¹⁵ Ardao señala, por ejemplo que, América se entiende como noción que refleja unidad pero también en unión que refleja *pluralidad* en varios sentidos que solo es posible asomarlos aquí: geográficos, geográfico-político; lingüístico-cultural; étnico-cultural.

¹⁶ La visión sintética de la profesora Concha Roldán (2005) sobre la Ilustración y la modernidad respecto de la historia vale la pena tenerla presente aquí: “La reflexión filosófica sobre la historia en el pensamiento ilustrado que se erigió como dominante, puede articularse en torno a cuatro teoremas fundamentales: *racionalidad, teleología, continuidad y progreso*, conceptos todos que constituyen una nueva idea de *humanidad* que proyecta a los seres humanos como autónomos y autores de su propia historia. Ahora bien, el desarrollo de esos teoremas no va a presentarse como exento de aporías, y la autonomía de la razón humana termina desembocando en un afán de explicación omnicomprendiva de los acontecimientos históricos, con la consiguiente reducción de los contenidos empíricos a verdades necesarias y, por lo tanto, a transformación en determinismo de lo que se había iniciado como un camino de libertad frente al encorsetamiento teológico”.

latinoamericana se consolida hasta nuestros días: sin un Estado centralizador y sin educación oficial ha prevalecido. Por eso, tal identidad es *compleja*, es decir, no puede llamarse *natural* o *primera* porque efectivamente los nacidos en el continente no nos topamos con esa inmediata referencia, sin embargo, está en el ambiente y todos la asimilamos. Tampoco puede llamarse *artificial* porque efectivamente no hubo un estado centralizado ni educación oficial que la haya inventado y replicado en los confines. Es más bien *compleja*, porque evoca la tierra como madre y al mismo tiempo funciona como coordinada geopolítica. Se refiere a una idea, a unos conceptos, pero también a un contexto. Se refiere a los sujetos particulares (tiene gentilicio) y a una forma particular de ver el mundo que posiblemente haya sido la literatura¹⁷ su más destacado exponente mundial.

Nació junto al deseo de libertad de los pueblos en el corazón de los libertadores, en la pluma de los pensadores y escritores del siglo XIX y llegó a materializarse en forma de Confederación, Congreso y Gran Colombia. Luego se enfrió como proyecto político es cierto, pero conserva la fuerza cohesionadora cultural. Y puede ser ubicada cronológicamente, en la tercera unidad de tiempo expuesta por el profesor Navas; es allí cuando se consolida como identidad latinoamericana y alcanza mayor fuerza.

Tal perspectiva identitaria negaba la dominación extranjera, europea o norteamericana, pero también se mostraba recelosa de los obcecados nacionalismos fragmentadores que impedían la unidad mayor como el *aldeano vanidoso* señalado por Martí. Este sentido unitario se apoya en una identidad y se plantea en sus orígenes como proyecto político en Francisco de Miranda y su propuesta hispanoamericana de *Colombia*. Como se sabe, en la práctica fue Simón Bolívar quien más lejos llegó:

Profundamente penetrado de estas ideas invité en ochocientos veintidós, como Presidente de la República de Colombia, a los gobiernos de México, Perú, Chile y Buenos Aires, para que formásemos una confederación y reuniésemos en el istmo de Panamá u otro punto elegible a pluralidad, una asamblea de plenipotenciarios de cada Estado que nos sirviese de consejo en los grandes conflictos, de punto de

¹⁷ Don Cecilio Acosta, gran admirador y amigo de José María Torres Caicedo, traduciendo y citando un discurso del colombiano en el que exalta las virtudes latinoamericanas, pone, en la cima todas ellas a la literatura. Tras señalar los tres periodos que la conforman, lo que a su vez indica una amplia percepción de la unicidad e identidad literaria latinoamericana, la describe en los siguientes términos: “Puede decirse que la América Latina posee una literatura propia por la materia y el colorido local; rica y varia como las producciones de nuestro país, fecunda como nuestro suelo, dulce y ardientes como nuestros climas, elevada al firmamento como nuestras montañas, y poderosa e irresistible como los torrentes que salvan las alturas por convertirse, llegados a los valles, en arterias vivificantes y serenas”. El tiempo confirmó la percepción de Caicedo porque efectivamente la literatura latinoamericana alcanzó la gloria universal en el XX.

*contacto en los peligros comunes, de fiel intérprete en los tratados públicos cuando ocurran dificultades, y de conciliador, en fin, de nuestras diferencias.*¹⁸

El hondureño José Cecilio del Valle (1780-1834) también veía claramente la importancia y utilidad de un Congreso, pero no solo desde lo estratégico político, sino desde la convicción que da una sólida identidad: “*Veinte y dos años pasados desde 1810, digo yo de la América, mi patria...*” (José Cecilio del Valle, Citado aquí de: Guadarrama Pablo, 2013). Y sobre el lugar del encuentro, agregaba Bolívar:

*Parece que si el mundo hubiese de elegir su capital, el istmo de Panamá sería el señalado para este augusto destino, colocado como está en el centro del globo, viendo por una parte el Asia, y por la otra, el África y la Europa. El istmo de Panamá, ha sido ofrecido por el Gobierno de Colombia para este fin en los tratados existentes. El Istmo está a igual distancia de las extremidades, y por esta causa podría ser el lugar provisorio de la primera asamblea de los confederados.*¹⁹

19

Estratégica por anfictiónica la asamblea en Panamá; hermosa por su intencionalidad. En el discurso, los nombres México, Perú, Buenos Aires, etc., parecen nombres de Estados o Departamentos de una gran nación cuya capital habría de ser Panamá. En los elogios a esa utópica capital del mundo se evidencia la conciencia de lo propio en Bolívar además de un claro sentido de pertenencia y visión geopolítica. En el carácter geopolítico de la visión de Panamá como *centro del globo*, se concibe a América como centro del mundo para admiración de los locales y escándalo de los europeos. Hegel terminó sus lecciones sobre filosofía de la historia hacia 1830 y tras diversas recopilaciones la primera edición fue publicada en 1837. En el contexto del Congreso de Panamá,²⁰ Hegel está en plena elaboración y difusión de sus ideas:

Por lo que se refiere a sus elementos, América [Estados Unidos] no ha terminado aún su formación; y menos todavía en lo tocante a la organización política. Sin duda es un país independiente y poderoso; pero está aún en trance de formar sus elementos fundamentales. Solo cuando el país entero sea poseído, surgirá un orden de cosas fijo. Los comienzos que en este sentido pueden observarse allí, son de naturaleza europea. Hoy todavía puede encontrar allí el sobrante de los Estados

¹⁸ El encabezado reza así: “Simón Bolívar. *Imitación del libertador de Colombia y encargado del mando supremo de Perú al Congreso de Panamá*. 7 de diciembre de 1824.” En: *Documentos*, 2010.

¹⁹ *Documentos*, 2010.

²⁰ En la advertencia del traductor (José Gaos) se señala lo siguiente: “Además del manuscrito de Hegel ha utilizado el editor alemán para fijar su edición cuatro cuadernos de apuntes, tomados por oyentes. Dos de ellos pertenecen a las lecciones del año 1822-1823. El tercero pertenece a las de 1824-1825. El cuarto, a las de 1826-1827.” (Hegel G. W. F., 1985).

*europesos; pero cuando esto cese, el conjunto quedará encerrado y asentado en sí mismo. Por consiguiente, Norteamérica no constituye prueba ninguna a favor del régimen republicano. Por eso no nos interesa este Estado, ni tampoco los demás Estados americanos, que luchan todavía por su independencia. Solo tiene interés la relación externa con Europa; en este sentido, América es un anejo, que recoge la población sobrante de Europa. América, al ponerse en contacto con nosotros, había dejada ya de ser, en parte. Y ahora puede decirse que aún no está acabada de formar.*²¹

20

La distancia entre la perspectiva hegeliana y la bolivariana es intraficable. La comparación sirve para mostrar lo novedoso y ambicioso del proyecto de Miranda, de Bolívar y de la generación especial que les acompañó en aquella idea pero, sobre todo, ayuda comprender la precocidad de una identidad continental cuya conformación obliga a ampliar los moldes de comprensión sobre el tiempo y el espacio histórico venezolano y latinoamericano. Es cierto que el Congreso de Panamá fracasó como proyecto político de la misma manera que luego lo hizo la Gran Colombia, pero la identidad latinoamericana se afianzó culturalmente hasta nuestros días.

De la misma manera que los europeos concibieron a América como extraña, las diferencias y el modo de proceder expansionista de los Estados Unidos, coadyuvaron a la escisión entre la América Latina y la América Sajona. El asunto ya había sido zanjado por la concepción racial del mundo y las reflexiones sobre la superioridad de unas razas por encima de otras. Nótese, de Michel Chevalier (1806-1879) defensor del imperio francés, su comprensible encono hacia los otros imperios en boga:

*Nous ne devons pas songer à copier le système britannique ou américain; chez nous, les banques devront différer du modèle adopté par la race anglaise dans les deux hémiphères, et revérir une forme harmonique avec notre caractère, nos tendances et nos coutumes (...)*²²

Esa superioridad, ideológica claro está, de la raza latina encabezada por Francia serviría de apoyo a la invasión a México en 1863 y que afortunadamente no prosperó. El penetrante trabajo de Mónica Quijada aclara el matiz exacto del sentido de esta consideración:

Ahora bien, en esta referencia a una América que sería supuestamente “latina”

²¹ *Idem.*

²² Michel CHEVALIER, 1838.

*hay una cuestión sutil pero significativa, sobre la que es conveniente detenerse. Chevalier nunca habló de “América Latina” como un nombre colectivo. Se limitó a utilizar el adjetivo “latino” para calificar a los habitantes de una porción determinada de dicho continente. En otras palabras, este personaje habló de una América que era “latina”, como hablaba de una América “protestante” o de una América “católica”. De la misma manera, la gente de su época se refería a una Europa “latina”, o “anglosajona”.*²³

Un tercer elemento que contribuyó a la conformación de la identidad latinoamericana, fue justamente el conflicto entre razas, como una faceta de la competición entre las potencias del momento por alcanzar el dominio que recién estaba dejando España; y un cuarto elemento, está relacionado con la situación de vulnerabilidad compartida ante amenazas tremendamente peligrosas²⁴ [es decir, un enemigo común] provocó que los criollos deseosos de un nuevo régimen de cosas se apoyaran en las semejanzas de sus vecinos. Las alianzas estratégicas, político-económicas y militares profundizaron esas primeras impresiones de identidad americana²⁵ que el destino violentamente impuso en estas tierras y que, tras diversas influencias y resistencias, afianzaron el nombre de América Latina.

Nótese la importante precisión que hace Arturo Ardao:

La idea y el nombre de América Latina, pasan por un proceso de génesis que recorre las mismas tres etapas que el de la idea y el nombre de América. En el caso de América el punto de partida lo constituyó el Descubrimiento; en el de América Latina, la Independencia, desde su época de gestación al final de la colonia. En una primera etapa, aun después de esa Independencia no existen ni la idea ni el nombre de América Latina; en una segunda, hace su aparición la idea, pero sin la compañía del nombre, en el carácter sustantivo que llegaría a asumir; en una

²³ Mónica QUIJADA, 1998.

²⁴ En primer lugar la Doctrina Monroe encendía las alarmas latinoamericanas. En 1838 Francia incursiona en tierras mexicanas y provoca un rechazo continental tremendo a pesar de la admiración generalizada por su cultura. En 1846 Estados Unidos invadió México robándole buena parte de sus territorios. En la década del 50 se dan las incursiones tramposas de William Walker en Centro América. Además, el resto de las potencias europeas siempre al acecho de las nuevas naciones latinoamericanas contribuyeron sin duda a la formación de la identidad latinoamericana.

²⁵ Francisco de Miranda (1750-1816) precursor en esa conciencia de identidad-unidad y testigo de la independencia norteamericana acuñó el término *Columbia* como *Colombia* para referirse al continente descubierto por Colón. “Miranda utilizó este toponímico alternativamente para referirse al hemisferio occidental, para nombrar a la América española o para bautizar a la nación que pensaba crear en Hispanoamérica una vez que esta se hubiera independizado. La capital de dicha nación se llamaría *Colombo*.” (Aimer GRANADOS, 2008).

*tercera, aparece el nombre con que la idea cuaja históricamente.*²⁶

Las tres etapas dan cuenta del proceso que tuvo que transcurrir para que el nombre América Latina designara un conjunto identificado con él, es decir, es el proceso que va del adjetivo al sustantivo. Dadas las limitaciones espaciales del presente trabajo, solo se hará énfasis en la tercera etapa señalada por Ardao y que también citamos:

*El advenimiento de la tercera etapa se marca cuando esos mismos publicistas hispanoamericanos, por el uso cada vez más frecuente de aquella adjetivación, pasan a sustantivada en la denominación que resulta del término compuesto América Latina. Ello se ha producido ya a fines de la década del 50. De un modo insensible, el reconocimiento de una América latina, pasa a ser la afirmación de la América Latina.*²⁷

22

El mismo Ardao, en el imprescindible estudio citado, recoge de José María Torres Caicedo un escrito de 1875 en el que señala:

*Desde 1851²⁸ empezamos a dar a la América española el calificativo de latina; y esta inocente práctica nos atrajo el anatema de varios diarios de Puerto Rico y de Madrid. Se nos dijo: 'En odio a España desbautizáis la América'. — 'No, repusimos; nunca he odiado a pueblo alguno, ni soy de los que maldigo a la España en español.' Hay América anglo-sajona, dinamarquesa, holandesa, etc.; la hay española, francesa, portuguesa; y a este grupo, lo qué de nominación científica aplicarle sino el de latina? Claro es que los Americanos Españoles no hemos de ser latinos por lo Indio, sino por lo Español... Hoy vemos que nuestra práctica se ha generalizado; tanto mejor.*²⁹

La cuarta unidad de tiempo propuesta por el profesor Navas arranca en 1870 con la llegada del guzmancismo al poder. Buena parte de Venezuela para la fecha, está destruida y arruinada producto de las guerras. Ya en 1875 Torres Caicedo nota que lo que él mismo había iniciado en 1856 había prosperado, es decir, llamar a esa identidad América Latina.

1. La identidad latinoamericana en los pensadores del siglo XIX

Los pitagóricos y luego los medievales apelaban al argumento de autoridad para validar y justificar algún postulado. Así, cuando en determinadas discusiones expresaban *magister*

²⁶ Arturo ARDAO, *op. cit.*, 1980.

²⁷ *Idem.*

²⁸ Ardao indica que la fecha correcta es 1856 y no 1851.

²⁹ José M. TORRES CAICEDO, En: Ardao ARTURO, 1980.

dixit, es decir, *el maestro lo ha dicho*, su argumento adquiriría fundamento para alguna nueva proposición. Mónica Quijada, haciendo referencia a Steven Shapin, afirma que “solemos aceptar como verdad científica lo que, en realidad, es el resultado de un juicio colectivo que estabiliza una afirmación y la convierte en verdad, a partir del crédito que se otorga al emisor”.³⁰ Justamente en esto se ha convertido Georg Wilhelm Friedrich Hegel (1770-1831) en muchos ámbitos de la Filosofía y entre ellos el de la Filosofía de la Historia.

Ahora bien, respetando esa justificada autoridad pero negándola como *argumentum ad verecundiam*, Leopoldo Zea (1912-2004) en su obra de 1978 titulada *Filosofía de la Historia Americana*, desarrolla la fisonomía de una *Filosofía de la historia* propia. En esa misma línea, Arturo Ardao (1912-2003), Antonio Caso (1883-1946) y contemporáneamente Enrique Dussel (1934), Horacio Cerutti (1950) y otros autores latinoamericanos o latinoamericanizados como el mismo José Gaos (1900-1969), han hecho aportes importantísimos a una comprensión de la historia que, aunque propia, resulta novedosa para no pocos círculos intelectuales de nuestra América. El proceso ha sido el siguiente: de la identidad americana en un sentido amplio a la identidad latinoamericana en un sentido más preciso y desde allí, a la diversas producciones intelectuales o culturales, entre ellas una filosofía propia.

Un punto de partida importante tiene que ver con lo que desde este enfoque crítico se entiende por *historia de las ideas*. Cuando se refiere a América, “no se refiere a sus propias ideas, sino a la forma en la que han sido adaptadas a la realidad latinoamericana, ideas europeas u occidentales. No se trata de una historia de las ideas latinoamericanas, como las de Europa son de las europeas; sino de las formas como estas ideas, las europeas, han sido apropiadas por la filosofía o la cultura latinoamericanas”.³¹ Esa revisión que implica la adaptación de las ideas europeas en América podría recibir el nombre de *historia del pensamiento*. Eso denota, por un lado inconformidad con una realidad que se quería cambiar con ideas que no le pertenecían y evidentemente la conciencia de dependencia que esa relación implicaba. Pero por el otro, la conciencia de que se era diferente y de que tales ideas europeas no servían copiadas fielmente ni para explicar ni para construir una sociedad.

En 1844, el mismo año del escrito de Rafael María Baralt citado antes, Juan Bautista

³⁰ Mónica QUIJADA, 1999.

³¹ Leopoldo ZEA, 1978.

Alberdi (1810-1884) exhorta a sus semejantes a repetir la idea de Bolívar y reunirse en un Congreso general americano.³² Luego de reconocer enjundiosamente los méritos de Bolívar señalaba:

*Así, el pueblo americano, gran empirista, si no gran pensador, acepta el pensamiento de su asociación continental y convoca un congreso, no para que lo organice de un golpe de mano, sino para que, al menos, dé un paso en la ejecución de este gran trabajo que debe durar como la vida de sus graduales y lentos adelantos. El sínodo o carta orgánica no será ley viva desde la hora de su promulgación; pero será una carta náutica que marque el derrotero que deba seguir la nave común para surcar el mar grandioso del porvenir.*³³

24

El mencionado Congreso debía entre otras cosas, ayudar a resolver las cuestiones relacionadas con los límites territoriales y así enmendar los errores de organización geográfico-políticos que heredó de España, debía ayudar a equilibrar las fuerzas económicas, a implantar un sistema caminero continental, un sistema de justicia general e integral de tal modo “que el que asesina en La Plata sea ahorcado en el Orinoco,”³⁴ equivalencia de títulos universitarios, *el problema de los aborígenes*, en fin:

*La Europa incoherente, heterogénea en población, en lenguas, en creencias, en leyes y en costumbres ha podido tener intereses generales y congresos que los arreglen. Y América del sur, pueblo único por la identidad de todos estos elementos, no ha de poderse mirar en su grande y majestuosa personalidad ni tener representantes generales, a pesar de que posee intereses comunes.*³⁵

No podemos detenernos en el contenido de las comunicaciones de dicho Congreso realizado entre 1847 y 1848 en Lima, pero su realización dice mucho de la voluntad política general y sobre todo, de la identidad americana ya madura. A propósito de este proceso de adaptación de las ideas europeas, vale la pena citar un análisis al respecto:

Nuestro pensamiento se sumerge, por aquel entonces, en nuestra supuesta patología: en las causas de nuestro atraso, en las cadenas supuestamente congénitas que nos atan, en los determinismos. Nos concebíamos sin libertad ni responsabilidad de

³² De la publicación de Pedro José ROJAS ya citada de Junio de 1864, es decir, veinte años después del Congreso al que hace referencia Alberdi en el extracto citado, en el periódico *El espíritu público* de Madrid, señala: “El pensamiento de un Congreso Americano nació en la asombrosa cabeza de Simón Bolívar. Abandonado hace cuarenta años, los gobiernos y los pueblos han vuelto a él. Yo no sé si la realización de ese pensamiento producirá a la América algún gran bien; pero sí sé que no lo inspira un sentimiento ofensivo”.

³³ Juan Bautista ALBERDI, 1976.

³⁴ *Idem.*

³⁵ *Idem.*

*nuestros actos, pues la raza los determinaba indefectiblemente. Se agolpan a la sazón las explicaciones racistas (A. Arguedas, C. Zumeta, A. Álvarez, M. Ugarte, y C. O. Bunge, Ingenieros). “Cien años de educación y del cholo y roto no se hará un inglés” (Alberdi). La raza, la nacionalidad y la identidad se tomaban falazamente por sustancias fijas, inalterables.*³⁶

Evidentemente en las ideas de los primeros pensadores latinoamericanos hay un crudo racismo en tanto que respondían a la perspectiva eurocéntrica, sin embargo, en virtud del contexto, una posición diferente podría catalogarse como especialísima tal como sucede con Francisco Bilbao. Hoy en día resulta claro el lugar que ocupa el racismo como categoría y como fenómeno social pero en el contexto del siglo XIX no y por eso, parece severo ese juicio además de anacrónico. Sin embargo, en toda época resaltan figuras que, aun en medio de contextos de opresión, pueden hacer planteamientos que cuestionen la dirección dominante. Al respecto hallamos de un venezolano un planteamiento que es cuestionador de dicha dominación y que muestra que la *identidad latinoamericana* no fue ni es un asunto solo de élites sino más bien una clave de comprensión ampliamente reconocible en diversos estratos y regiones. En 1859, Pedro José Rojas (1818-1872), envió una comunicación al doctor Rudecindo Freites, gobernador de Barquisimeto para entonces, en la que también acude a uno de los términos más significativos en términos identitarios: “*Nuestra América es, por fortuna, un nuevo Anteoón, y como él recobra fuerzas cuando se la considera más postrada y sin aliento*”.³⁷ Y desde esa perspectiva nuestroamericana señalaba contundentemente:

*Hablar de razas, es también, sobre ridículo, perjudicial. Para nosotros nada significa el color de la piel. ¿Qué provecho deriva para su patria un diario que llama con desdén al indio Juárez al ciudadano que lucha heroicamente por la independencia de su patria? El indio Juárez es un patricio respetable, digno de la consideración del mundo. Es el presidente constitucional de México. Su nombre pasará con honra a la posteridad, aunque fracase su patriótica empresa. Otros siglos harán justicia al indio Juárez, si el siglo XIX está condenado a aplaudir el triunfo de la fuerza sobre el derecho. Como no tenemos en América príncipe de sangre, ni la aristocracia del nacimiento entra por nada en nuestras deliberaciones populares, no es extraño que alguna vez gobierne un hombre de color, si quiere levantarle al alto puesto el voto de sus conciudadanos. ¿No se comprende esto tampoco en la ilustrada Europa?*³⁸

³⁶ Juan ACHA, 1979.

³⁷ En: “Pensamiento político venezolano del siglo XIX”. *La doctrina conservadora: Pedro José Rojas*, n° 8, tomo II, p. 396.

³⁸ Pedro José ROJAS, 1983.

Se trata de la crítica de un hombre del siglo XIX a su propio contexto y que sin acudir a la categoría racismo (no tenía por qué), atacaba un orden de cosas injusto y con ello daba cuenta de su identificación con su patria americana. En abril de 1847 aparece la primera edición de la *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos*. Es trabajo tremendamente importante y “aunque en ella se advierta que está destinada al uso de los americanos, es la gramática cabal de la lengua española sin restricciones” tal como lo señala uno de sus prologuistas contemporáneos, el también ilustre Amado Alonso. No obstante esa advertencia, en Andrés Bello puede hallarse esa conciencia de lo propio; en su esfuerzo de adaptación opera esa identidad particular.

26 Otro autor importantísimo en la línea de lo que se desarrolla es Francisco Bilbao (1823-1865) quien desde París, en 1856 invitaba contundentemente a la realización de otro Congreso. Nótese que 1856 fue el año de la asunción con José María Torres Caicedo de *América Latina*, ya no adjetivamente sino como nombre propio a esta realidad:

*He ahí un peligro. El que no lo vea, renuncie al porvenir. ¿Habrá tan poca conciencia de nosotros mismos, tan poca fe de los destinos de la raza Latino-Americana, que esperemos a la voluntad ajena y a un genio diferente para que organice y disponga de nuestra suerte? ¿Hemos nacido tan desheredados de los dotes de la personalidad, que renunciemos a nuestra propia iniciativa, y sólo creamos en la extraña, hostil y aún dominadora iniciación del individualismo?*³⁹

Además de la crítica al Liberalismo,⁴⁰ hay que destacar la contundente increpación: ¿Habrá tan poca conciencia de nosotros mismos? Y agrega respecto de la urgencia del Congreso:

*Debemos, pues, presentar el espectáculo de nuestra unión Republicana. Todo clama por la unidad. La América pide una autoridad moral que la unifique. La verdad exige que demos la educación de la libertad a nuestros pueblos; un gobierno, un dogma, una palabra, un interés, un vínculo solidario que nos una, una pasión universal que domine a los elementos egoístas, al nacionalismo estrecho y que fortifique los puntos de contacto. Los bárbaros y los pobres esperan ese Mesías; los desiertos, nuestras montañas, nuestros ríos claman por el futuro explotador; y la ciencia, y aún el mundo prestan oído para ver si viene una gran palabra de la América: Y esa palabra será, la asociación de las Repúblicas.*⁴¹

³⁹ FRANCISCO BILBAO, 1856.

⁴⁰ Recuérdese que en 1848 aparece el Manifiesto del Partido Comunista por lo que las ideas socialistas también están en el ambiente.

⁴¹ *Ídem*.

Con el chileno Francisco Bilbao la identidad latinoamericana se confrontaba consigo misma como nunca antes. El llamado que hace es urgente, entre otras cosas, porque los Estados Unidos ya ha cometido las primeras fechorías hacia el sur y porque el mundo amenazaba a la distraída América Latina. La crítica al *liberalismo* aunada a su perspectiva hacia lo indígena, suman matices muy sutiles a la identidad latinoamericana.

Muchos fueron los pensadores que durante el siglo XIX contribuyeron a la consolidación de la Identidad latinoamericana. Resulta muy interesante hallar en las *Obras Completas* del mirandino Don Cecilio Acosta, una tan engalanada descripción de José María Torres Caicedo (1830-1889) sobre todo porque, dice, “puedo retratarle sin haberle jamás visto”.⁴² Y agrega:

*Su gran afán ha sido siempre el engrandecimiento y gloria de estas regiones, a las cuales ha procurado conservarles el puesto de honor que ya tienen en el estrado de la gran civilización; y en medio de su vida múltipla, ha hallado siempre tiempo, o para representarlas como diplomático, o para defenderlas como escritor, o para ser, como particular, el apóstol de sus ideas, esperanzas y tendencias.*⁴³

Cecilio Acosta (1818-1881) nunca salió de Venezuela pero su intercambio epistolar es de los más activos de la época y con las más renombradas personalidades académicas y políticas. En la línea de las alabanzas al creador del nombre América Latina agrega en su apologética:

*Pues tales hechos y tales hombres pertenecen a la raza latina; como le pertenece Bolívar, el único genio que ha hecho alianza con la libertad; como le pertenece el eminente Torres Caicedo; objeto de este estudio; y como le pertenece, cual propiedad exclusiva suya, la caridad oficiosa, la benevolencia alegre, la hospitalidad franca, el corazón abierto, el trato derramado, la amistad solícita, y quién sabe lo más que será, después de tanto como ha sido, cuando, llamada de nuevo al escenario para salvar los sentimientos religiosos que se van, el sentimiento de lo bello que decae, y los lazos de familia que se aflojan, pueda desplegar una vez más su amor desinteresado, su don de gentes, su piedad cristiana, su fantasía fecunda, su entendimiento claro y las gracias de su ingenio. Entonces las dos razas se darán la mano y conciliarán y unirán en sus tendencias como operarios de una obra común, que es la civilización universal.*⁴⁴

Citando un discurso de Torres Caicedo de 1878 que él mismo tradujo:

⁴² Cecilio ACOSTA, 1982.

⁴³ *Idem.*

⁴⁴ *Idem.*

La grandiosa obra de Bolívar de propagar la luz y la libertad desde las bocas del Orinoco hasta las fuentes del Rimac, fue una prueba dada por él de que la unión latinoamericana es una idea natural, una idea histórica que se realizará en un tiempo no lejano.

(...)

Esa será una hora –me complazco en imaginarlo– en que no seremos ni peruanos, ni bolivianos, ni argentinos, ni uruguayos, ni venezolanos, ni colombianos, sino latino-americanos; una hora en que ya no seremos la pequeñas repúblicas de la América, sino una gran patria con cuarenta millones de almas, y que si permanece unida, será la clave que cierre la bóveda del porvenir económico del mundo.⁴⁵

28

De la misma manera, un enemigo declarado de Cecilio Acosta y decidido partidario del proyecto grancolombiano, Antonio Leocadio Guzmán, ante la pregunta por las cosas que podrían hacerse para proteger a los pueblos y en el discurso ante la convención de Río Negro en 1863, proponía:

Me parece que antes que nada será constituyendo nacionalidades tan respetables como podamos. ¡Ojalá pudiera hacerse de toda la América una nación! Pero, como eso no es posible, hagamos a Colombia; con puertos desde Tumbes a Panamá y de Panamá a las bocas del Orinoco; y se hará respetar, aunque no sea por otra cosa que por el mal que puede hacer cerrando esos puertos.⁴⁶

La identidad latinoamericana prospera rápidamente durante el siglo XIX en las mentalidades más diversas y mientras los Estados nacionales habían consolidado su estructura abstracta imaginaria, había una identidad superior que servía de referencia cultural frente al mundo. Por eso, como se ha señalado antes, no se trata solo de un concepto sino de una *identidad* y eso supone un anclaje a tierra que evoca un imaginario y un lenguaje simbólico común y por lo tanto reconocible que le da un tono diferente a la comprensión de las tendencias políticas del siglo XIX latinoamericano: esa conformación identitaria obviamente no respondía a la lógica de los nacionalismos en ascenso, tampoco respondía a la instauración del *Liberalismo* en sus diversas formas, más allá de la afirmación del sujeto-individuo inicial que ya comentamos; no dependía ni ha dependido del surgimiento del socialismo como fuerza alterna al capitalismo, así como tampoco estaba asociado al desarrollo económico de los pueblos, es pues, uno de los fenómenos más interesantes de analizar y cuya expresión vital más importante en la actualidad no son las alharacas de la

⁴⁵ *Idem.*

⁴⁶ Antonio Leocadio GUZMÁN, 1961.

izquierda que se autoproclama heredera de esa tradición latinoamericanista, sino que su vitalidad se palpa fuertemente en el intercambio activo entre personas y organizaciones de la sociedad civil que actualmente está en desarrollo.

A modo de conclusión

La interesante propuesta de *recomprensión* de nuestro pasado, realizada por el profesor Alberto Navas, ha hecho posible la consideración de la conformación de la identidad latinoamericana como elemento clave para aproximarnos a lo que somos. La variación en la perspectiva de la línea de tiempo propuesta por el profesor Navas, ha hecho posible esbozar una tipología de identidades del siglo XIX latinoamericano siendo la *identidad latinoamérica* una identidad *compleja*⁴⁷ cuya vitalidad alcanza nuestros días.

29

Si bien el estudio del *Liberalismo* como sistema ofrece elementos importantes que expliquen la genealogía del poder político venezolano, el análisis de la conformación de la *identidad latinoamericana* ayuda a la aproximación de lo que somos más allá de las estructuras del poder, más allá de los nacionalismos y regionalismos.

En un contexto mundial y globalizante, la perspectiva cultural latinoamericana es en sí misma una riqueza, no porque eso nos singularice de tal forma que nos coloque por encima o por debajo de otros, sino porque nos diferencia para hacernos parte de un mundo diverso.

El estudio de la *identidad latinoamericana* siempre es importante y en este caso, además, urgente. En el análisis presentado pudimos constatar que tal proyecto nunca ha estado en contra de las identidades nacionales, más bien, sus defensores han acudido a ella para fortalecer más lo regional, para protegerse de los homogeneizadores imperialistas cuyo rostro contemporáneo parece ser de tipo corporativista. Es una identidad que anima la creación de un Estado americano y no al revés, como sucedió en general con las naciones latinoamericanas cuyas identidades fueron promovidas-inventadas por un Estado. Fracasado lo latinoamericano como proyecto político propiamente dicho, permaneció como respuesta natural de integración de pueblos semejantes y su singularidad sigue ocupando a los estudiosos. Nuevas discusiones lograrán mayores comprensiones.

⁴⁷ Complejo aquí significa que participa de ciertos elementos de la *identidad primera* o *natural* y de una identidad que llamamos *artificial* y cuyo sentido se ha explicado antes. Sin embargo, hacemos el recordatorio porque un análisis superficial desde lo que sugiere el término “complejo” basta para tildar a todas las identidades como tal, porque efectivamente todas lo son.

Metodológicamente se ha intentado mostrar la utilidad del concepto-fenómeno de la *conformación de la identidad* en las explicaciones históricas. No solo como *idea* para que sea objeto de análisis, sino como cultura viva que opera en la trama vital de relaciones, en los juegos por el poder, en las distinciones verticales de élite que caracterizan las narraciones de nuestros hechos pasados. Se ha destacado un ejemplo paradigmático: el de la *identidad latinoamericana*, pero evidentemente no es la única porque si algo es activo en las sociedades es justamente la conformación de identidades. Por eso, al historiarlas a ellas, se narra la estructura vital de un grupo humano: sus ideas y sus hechos, sus conceptos y sus concreciones cotidianas.

30

REFERENCIAS

- Juan ACHA. *Arte y sociedad: Latinoamérica*. México, Fondo de Cultura Económica, 1979.
- Cecilio ACOSTA. *Obras completas*. Caracas, Fundación la Casa de Bello, 1982.
- Aimer GRANADOS. “Inventar una tradición: Colombia. La difícil arquitectura de la nación durante la posindependencia.” En: José Carlos Chiaramonte; Carlos Marichal y Aimer Granados (Compiladores). *Crear la nación: los nombres de los países de América latina*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 2008.
- Juan Bautista ALBERDI. “Memoria sobre la conveniencia y objetos de un Congreso General Americano”. En: *República de Venezuela-Hispanoamericanismo en el siglo XIX*. Caracas, Serie del sesquicentenario del Congreso de Panamá, 1976.
- Arturo ARDAO. *Génesis de la idea y nombre de América Latina*. Caracas, CELARG, 1980.
- Francisco BILBAO. 1856. *Iniciativa de la América*. Disponible en: <http://www.filosofia.org/aut/002/fbb1285.htm> Recuperado el 20 de enero de 2017.
- Germán CARDOZO GALUÉ. (2005). *Venezuela: de las regiones históricas a la nación*. Disponible en: <http://www.anhvenezuela.org/discursos.php> Recuperado el 19 de enero de 2017.
- Horacio CERUTTI. *Filosofar desde nuestra América*. México, CCYDEL-UNAM, 2000.
- Michel CHEVALIER. (1838). *Des intérêts matériel en France*. Paris, Charles Gosselin et W. Coquebert. Disponible en: <http://gallica.bnf.fr/ark:/12148/bpt6k85819f/f4.item.r=race.zoom> Recuperado el 16 de enero de 2017.
- Germán A. DE LA REZA. (Compilador). *Documentos sobre el Congreso Anfictiónico de Panamá*. Caracas, Fundación Biblioteca Ayacucho, 2010.
- Manuel DONIS y Tomás STRAKA. *Historia de la Iglesia católica en Venezuela*. UCAB, Caracas, 2010.

- Ivana FRASQUET. “Estados y Revoluciones en Iberoamérica. A propósito de las independencias en la década de 1820.” En: Rogelio ALTEZ y Manuel CHUST (eds.). *Las Revoluciones en el largo siglo XIX latinoamericano*. Madrid, Iberoamericana, 2015.
- Néstor GARCÍA CANCLINI. *Culturas híbridas*, México, GRIJALBO, 1989.
- Pablo GUADARRAMA. “Andrés Bello: trascendencia de su Filosofía e identidad latinoamericana”. *Revista de Filosofía*, nº 74, 2013.
- G. W. F. HEGEL *Lecciones sobre filosofía de la historia*. Madrid, Alianza editorial, 1985.
- Antonio Leocadio GUZMÁN. “Pensamiento político venezolano del siglo XIX”. *La doctrina liberal*, nº 6, tomo II. Caracas, Publicaciones de la presidencia de la República, 1961.
- Alberto NAVAS. *Para una recompreñión del tiempo histórico venezolano*. Nueva York, Sudaquia, 2015.
- Tomás PÉREZ VEJO. “Los centenarios de 1910 y la reconstrucción de la historia”. En: Rogelio ALTEZ Y Manuel CHUST (eds.). *Las Revoluciones en el largo siglo XIX latinoamericano*. Madrid, Iberoamericana, 2015.
- Mónica QUIJADA. “Sobre el origen y difusión del nombre “América Latina” (o una variación heterodoxa en torno al tema de la construcción social de la verdad)”. *Revista de Indias*, vol. LVIII, núm. 214, 1999, pp. 595-616.
- Pedro José ROJAS. En: *Pensamiento político venezolano del siglo XIX. La doctrina conservadora*, nº 8, Tomo II. Caracas, Congreso de la República, 1983.
- Concha ROLDÁN. “¿Qué queda de la Filosofía de la historia de la ilustración?” En: Manuel CRUZ y Daniel BRAUER (Compiladores). *La comprensión del pasado*, Barcelona, Herder, 2005.
- Fernando YURMAN. (2008). *La identidad suspendida*. Caracas, Editorial Alfa, 2008.
- Leopoldo ZEA. *Filosofía de la Historia Americana*. México, Fondo de Cultura Económica, 1978.

LA CARTA DE JAMAICA EN EL *BOLETÍN DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA* Y EN LA REVISTA DE LA SOCIEDAD BOLIVARIANA DE VENEZUELA

ALÍ ENRIQUE LÓPEZ BOHÓRQUEZ*

La indagación historiográfica representa el paso inicial de toda investigación científica, en tanto se trata de advertir el estado actual del tema que se quiere estudiar en lo concerniente a los aportes y limitaciones de los autores que lo han tratado. En el caso de la ciencia de la Historia el asunto se hace más complejo cuando un hecho, documento o personaje ha sido tratado por un número considerable de historiadores profesionales o de aficionados a historiar por interés personal y no académico. Este es el caso de la llamada Carta de Jamaica que Simón Bolívar escribió en Kingston el 6 de septiembre de 1815. La misma ha sido objeto de estudio o referencia en obras generales o específicas de la historia venezolana e hispanoamericana, particularmente en las referidas a la guerra de la independencia, pero de manera concreta por los biógrafos del Libertador. Estas expresiones historiográficas son las más conocidas, siendo menos consideradas las interpretaciones incluidas en forma artículos en publicaciones periódicas, probablemente por su dificultad de localización. En tal sentido, el propósito de este trabajo es dar a conocer las referencias de los textos publicados particularmente en el *Boletín de la Academia Nacional de la Historia* y la *Revista de la Sociedad Bolivariana*, previa atención a las características de esas instituciones y sus respectivos medios de divulgación histórica, así como la forma como ha sido tratada la Carta de Jamaica por diferentes autores. Estas referencias forman parte de un trabajo más amplio orientado a la publicación de una antología de estudios sobre tan importante documento de Simón Bolívar incluidos en muchos de sus biógrafos, en las historias sobre

* Alí Enrique LÓPEZ BOHÓRQUEZ, Profesor Titular Jubilado Activo de la Escuela de Historia de la Universidad de Los Andes. Coordinador del Grupo de Investigación sobre Historiografía de Venezuela y Catedrático del Seminario de Historia de la Historiografía de Venezuela. Igualmente es Coordinador de la Cátedra Libre de Historia de la Universidad de Los Andes. Ha publicado un número considerable de libros y artículos sobre historia colonial y republicana de Venezuela y de Hispanoamérica. Investigador Emérito del Programa de Estímulo a la Investigación Innovación e Investigación en la Convocatoria 2015 y 2017 del Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Industrias Intermedias y el Observatorio Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.

la Independencia y de Venezuela en general.

La conmemoración como pretexto para la revisión historiográfica

Después del discurso de Simón Bolívar en la Sociedad Patriótica en 1810 y el Manifiesto de Cartagena de 1812, se reconoce a su “Contestación de un americano meridional a un caballero de esta isla”, al británico Henry Cullen, mejor conocida como la Carta de Jamaica escrita en Kingston el 6 de septiembre de 1815, como uno de sus más importantes documentos pues expuso la realidad de lo que estaba ocurriendo en las distintas colonias sujetas a la dominación española y la premonición de lo que podía ocurrir si las mismas no se integraban para expulsar definitivamente a los peninsulares ibéricos de los territorios americanos. Una carta calificada de “profética” por buena parte de la historiografía que la ha estudiado, aunque mejor sería conceptuarla de “realista” y de “conciencia histórica”, porque efectivamente los señalamientos de Bolívar en aquella epístola se cumplieron y por la vigencia que su contenido tiene para la actual situación de América Latina y el Caribe con respecto al nuevo orden imperial capitalista, primero de Inglaterra y después de los Estados Unidos. Orden que se impuso económica, militar, política y culturalmente en nuestros países con posterioridad a la culminación de la guerra de Independencia y la formación de los Estados nacionales latinoamericanos y caribeños, precisamente. Esas dos consideraciones, análisis del momento y su proyección en el tiempo, le confieren a la Carta de Jamaica un valor histórico que, si bien ha sido considerado en distintos estudios referidos al momento inmediato de su emisión y conocimiento posterior, cobra vigencia en la actualidad ante las distintas actitudes integracionistas de países latinoamericanos, como es el caso de UNASUR, ALBA y CELAC. Organizaciones creadas para enfrentar las políticas intervencionistas norteamericanas y de sus acólitos europeos, los que periódicamente emiten opiniones para desacreditar los procesos de transformación social que vienen ocurriendo en Venezuela, Ecuador y Bolivia, cuando no para criticar a los gobiernos de Cuba, Nicaragua, Argentina y Brasil, porque éstos en determinados momentos nos responden a sus viejas prácticas imperialistas.

Así, la conmemoración del Bicentenario de la Carta de Jamaica es fecha propicia para revisar y reflexionar acerca de los señalamientos hechos por Simón Bolívar sobre el estado de la guerra de Independencia hispanoamericana y su futuro inmediato, así como la primera propuesta de integración de los territorios y sociedades que luchaban todavía hacia 1815 por una emancipación definitiva de España. Texto que ha sido objeto de

estudio considerándose exclusivamente lo que respecta a los asuntos que lo comprenden y a la referida “premonición” con relación a la situación que inmediatamente ocurrirá con el primer ensayo de integración en el caso de la Nueva Granada y Venezuela. Pero en la actual coyuntura política, económica y social de buena parte de América Latina y el Caribe nuevas interpretaciones han surgido, relacionando la vigencia su contenido para comprender lo que está ocurriendo en los países que conforman estos espacios, los que durante tres siglos estuvieron sujetos a la dominación española, inglesa, francesa y holandesa, para luego ser incorporados de diferentes maneras dentro de la órbita e injerencia imperialista norteamericana. Injerencia que se evidencia históricamente de dos maneras: primero, mediante la intervención directa en la vida económica, política y militar o a través del control de la Organización de Estados Americanos imponiendo medidas y decisiones que afectaban a las naciones latinoamericanas y caribeñas; y después, saboteando o amenazando a aquellas que han decidido desafiar y enfrentar sus viejas prácticas de expansión y dominación.

Una antología para la revisión histórica e historiográfica de la Carta de Jamaica

Para una revisión del significado histórico de la Carta de Jamaica es imprescindible contar con los múltiples análisis e interpretaciones hechas por un número considerable de autores de distintos países de América y Europa, por lo que nos hemos propuesto la construcción de un corpus historiográfico comprensivo de: a) trabajos específicos sobre la Carta en libros; b) artículos de publicaciones periódicas (revistas, anuarios, boletines y prensa); c) historias de la Independencia de Venezuela e Hispanoamérica; y d) biografías sobre Simón Bolívar. Ello dará origen a una antología selectiva para ponerla al servicio de la nueva investigación sobre el tema de los más representativos estudios con la finalidad de que se revise la consideración que en distintos momentos se ha hecho acerca de tan importante documento del Libertador y al mismo tiempo su vigencia histórica. Para la realización de este inventario historiográfico se ha recurrido a las bibliografías que se han construido sobre la vida y obra de Bolívar, en las que se localizan monografías, ensayos, referencias de obras generales de la historia de la emancipación y biografías.

Contenido de la Carta de Jamaica para comprender la realidad histórica pasada y presente

Aunque el propósito de este artículo es de análisis historiográfico de publicaciones

específicas, cabe hacer las consideraciones pertinentes acerca del contenido de la Carta de Jamaica para contrastarlo con los artículos que vamos a referir y de la vigencia de muchos de sus aspectos, todo lo cual le confiere su valor histórico, más reconocido en la actualidad bicentenario que en las anteriores conmemoraciones. A tal fin hacemos uso del esquema del contenido de este documento realizado por Hilario Pisani Ricci: “La Estructura de la Carta de Jamaica”, por considerarlo una buena síntesis de los aspectos que comprende esta epístola de Simón Bolívar.² Como podrá advertirse, se trata de un minucioso análisis que, además de dicho contraste, es una buena invitación a la relectura de la Carta de Jamaica y a la posibilidad de estudiar e interpretar por separado cada uno de los aspectos identificados por Pisani Ricci y sobre todo advertir la conciencia histórica del Libertador:

35

I.- PRÓLOGO:

- a) Los españoles han destruido a Venezuela “desde su descubrimiento hasta estos últimos períodos”.
- b) Carece de información para responder plenamente las preguntas que le hace su interlocutor. Ni Humboldt mismo, “*con su universalidad de conocimientos*” podría responderle con exactitud.
- c) Por las razones anteriores, Bolívar solo puede “*ofrecer conjeturas...*” en lo relativo a la suerte futura y a los verdaderos proyectos de los americanos.
- d) Comparte la tesis de su corresponsal de que hay tres siglos de barbaridades cometidas por los españoles en América. Las Casas narra en su libro las crueldades de los conquistadores.
- e) El imperio español se va reduciendo. La usurpación de tres siglos lo único que ha cosechado es odio.
- f) “El hábito de la obediencia” nos mantuvo subyugados a España.
- g) Hoy sólo hay “muerte y deshonor”.
- h) Los americanos ya han “sido libres” y los “enemigos pretenden de nuevo esclavizarnos”.

² Hilario PISANO RICCI, “La Estructura de la Carta de Jamaica”, *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, 191 (Caracas, julio-septiembre de 1965), pp. 376-383.

AFORISMO: Pensamiento político-social.

II.- TEMA CENTRAL:

A) *El Hoy*

a) Simultaneidad de la lucha en todos los pueblos de América:

1. Buenos Aires.
2. Chile.
3. Perú.
4. Quito.
5. Panamá-Santa Marta.
6. Venezuela.
7. Cuba- Puerto Rico: se ven más tranquilos “porque están fuera del contacto de los independentes”.

b) Indiferencia de Europa por la causa de América.

c) España carece de recursos para mantener el inmenso teatro de la guerra en América.

d) Europa debe disuadir a España de continuar la lucha para colaborar con la independencia de América al “equilibrio del Mundo”.

e) Ni Europa ni Estados Unidos han ayudado a Hispanoamérica en la lucha por la libertad.

f) No hay semejanza entre los dignatarios de América Colombina con la suerte que han corrido Carlos IV y Fernando VII en manos de Bonaparte.

g) La población de América está empobrecida por las cargas tributarias y una octava parte aniquilada por la guerra.

h) *“Es más difícil presentir la suerte futura del Nuevo Mundo, establecer principios sobre su política, y casi profetizar la naturaleza del gobierno que llegará a adoptar. Toda idea relativa al porvenir de este país me parece aventurada”.*

i) Al desmembrarse América cada porción forma un gobierno aparte, como sucedió

con el Imperio Romano.

j) Los americanos son “*una especie media entre los legítimos propietarios del país y los usurpadores españoles*”.

k) Aventura “*algunas conjeturas [...] arbitrarias*”, “*dictadas por un deseo racional, y no por un raciocinio probable*”.

AFORISMO: Pensamiento político-social.

B) *El Ayer*.

a) Causas que llevaron a los americanos a independizarse:

1. América “*estaba privada de su libertad*”.
2. Se privaba a América de la “*tiranía activa y dominante*”.
3. Se mantenía a los americanos alejados “*de los negocios públicos*”.
4. Se veía a los americanos como “*siervos propios para el trabajo y cuando más ocupaban el lugar de simples consumidores*”.
5. Se les prohibía cultivar frutos de Europa.
6. El Rey monopolizaba las producciones de América.
7. Se les impedía tener “*fábricas que la misma península no posee*”.
8. Los españoles tienen “*los privilegios exclusivos del comercio hasta de los objetos de primera necesidad*”.
9. “*Las trabas entre provincias y provincias americanas, para que no se traten, entiendan ni negocien*”.
10. Sólo interesa a España la producción agrícola, pecuaria y minera de América.
11. Los americanos permanecen alejados en todo lo “*relativo a la creación del gobierno y administración del estado*”.

“*Jamás éramos virreyes, ni gobernadores sino por causas muy extraordinarias; arzobispos y obispos pocas veces; diplomáticos nunca; militares, sólo en calidad de subalternos; nobles sin privilegios reales; no éramos en fin, ni magistrados ni financistas y casi ni aún comerciantes: todo en contravención directa de nuestras instituciones*”.

12. Justificación de la independencia: al conquistarse América, el Rey

se reservó “*el alto dominio*” y “*se comprometió*” a no enajenar jamás las provincias americanas.

13. Las leyes favorecían “*casi exclusivamente*” a los españoles.
14. “*América no estaba preparada para desprenderse de la metrópoli*”, pero “*las ilegítimas cesiones de Bayona*” la obligaron a independizarse.
15. “*Los americanos han subido de repente y sin conocimientos previos... a representar en la escena del mundo las eminentes dignidades de legisladores, magistrados, administradores del erario, diplomáticos, generales, y cuantas autoridades supremas y subalternas forman la jerarquía de un estado organizado con regularidad*”.
16. La invasión napoleónica a España dejó a los americanos “*en la orfandad*”, y éstos se precipitaron “*en el caos de la revolución*”. Después se fundaría “*un gobierno constitucional*” para substituir el que se acababa de deponer.
17. Venezuela erigió un gobierno federal. Nueva Granada, Chile y Buenos Aires siguieron su ejemplo.
18. La situación de Méjico es confusa para aventurarse a dar una opinión cabalmente de ella.
19. La federación ha sido ineficaz en Venezuela y Nueva Granada.
20. Sin “*los talentos y las virtudes políticas que distinguen a nuestros hermanos del Norte, los sistemas enteramente populares, lejos de serlos favorables, temo mucho que vengan a ser nuestra ruina*”.

AFORISMO: Pensamiento político-social.

C) *El mañana.*

- a) “*Es imposible...formar en América la más grande nación del mundo*”.
- b) “*Menos deseo una monarquía universal de América, porque este proyecto sin ser útil es también imposible*”.
- c) “*Los estados americanos han menester de los ciudadanos de gobiernos paternales que curen las llagas y las heridas del despotismo y la guerra*”.
- d) Se opone a las ideas monárquicas de M. De Prat porque no es “*de la opinión de las monarquías americanas*”.

- e) Comparte la idea de De Prat de que en América se deben crear “*diecisiete estados*”
- f) Las repúblicas pequeñas no extienden su dominación.
- g) “*Un estado demasiado extenso en sí mismo o por sus dependencias, al cabo viene en decadencia y convierte su forma libre en otra tiránica*”.
- h) “El distintivo de las pequeñas repúblicas es la permanencia, el de las grandes es vario, pero siempre se inclina al imperio”.
- i) Un rey siempre tratará de afianzar su poder mediante conquistas.
- j) “*Los americanos ansiosos de paz, ciencias, artes, comercio y agricultura, preferirán las repúblicas de los reinos*”.
- k) La federación es demasiado perfecta para ser aplicada sin que los ciudadanos tengan la preparación para ella.
- l) Por la misma razón rechaza la monarquía mixta de aristocracia y democracia
- m) Hay que evitar “*caer en anarquías demagógicas, o en tiranías monócratas*”.
- n) Conjeturas sobre el futuro de Méjico.
- o) Conjeturas sobre la asociación centroamericana.
- p) Unión de Venezuela y Nueva Granada (Creación de Colombia).
- r) Predicciones sobre el futuro político social de Buenos Aires, Chile y Perú.
- s) Estados grandes propensos a la forma monárquica de gobierno.
- t) Anuncia la idea de una federación de estados americanos.
- u) Congreso de Panamá.

AFORISMO: Pensamiento político-social.

III.- *Epílogo.*

- a) Tradición mejicana de Quetzalcoatl.

- b) Devoción mejicana por la Virgen de Guadalupe.
- c) Causa que genera las guerras civiles.
- d) La unión de los pueblos americanos en la lucha logrará expulsar a los españoles de América.
- e) Alude nuevamente a la existencia de Colombia.
- f) Prosperidad futura de la América meridional.

40

Dos instituciones bolivarianas y sus publicaciones periódicas

La Academia Nacional de la Historia, fundada el 28 de octubre de 1888, y la Sociedad Bolivariana de Venezuela, establecida en 1938 han sido las dos instituciones públicas que mayor atención ha prestado en el tiempo a la vida y obra de del Libertador Simón Bolívar, aunque en el caso de la ANH se podrían establecer tres etapas que quedan claramente definidas: la primera, desde su creación hasta la conmemoración del Bicentenario de su nacimiento; la segunda, la escasa consideración del personaje con posterioridad a 1983; y la tercera, continuación de esta última mediante su utilización como parte de la diatriba política a partir de 1998 con la llegada a la presidencia de la República de Venezuela del Comandante Hugo Rafael Chávez Frías, quien asumió parte de la actuación e ideología de Bolívar como fundamento de su “revolución bolivariana”, por lo que algunos Individuos de Número de la Academia Nacional de la Historia comenzaron a enfrentar ciertas decisiones gubernamentales respecto del máximo líder de nuestra emancipación como una vuelta al “culto al héroe” y convertirse en los “nuevos detractores” del Libertador, olvidando que fue esta institución junto con la Sociedad Bolivariana las responsables de ese “cultismo”, lo cual ha sido objeto de esporádicas discusiones particularmente desde la aparición del libro *El Culto a Bolívar* de Germán Carrera, en el que quedó evidenciada dicha responsabilidad.³ Esas etapas pueden apreciarse en dos sentidos: Uno, en cuanto al número considerable de discursos, artículos y documentos publicados en el *Boletín de la Academia Nacional de la Historia* hasta la década de los ochenta del siglo XX. Ni que decir de la *Revista de la Sociedad Bolivariana*, editada precisamente para divulgar fundamentalmente la historia de Simón Bolívar, a lo cual cabría agregar la publicación de libros de carácter biográfico y compilaciones documentales referidas a su importancia en el proceso emancipador de

³ Germán CARRERA DAMAS, *El Culto a Bolívar*, Caracas, Universidad Central de Venezuela, 1973.

buena parte de Hispanoamérica.

La Carta de Jamaica en el Boletín de la Academia Nacional de la Historia

El primer número del *Boletín de la Academia Nacional de la Historia* apareció el 31 de marzo de 1912, durante la dirección de la corporación del Dr. Rafael Villavicencio, para dar cumplimiento a una de las disposiciones del decreto de creación de la Academia Nacional de la Historia del Presidente Juan Pablo Rojas Paúl del 28 de octubre de 1888.⁴ Con sólo una interrupción de tres años, ha sido la publicación periódica venezolana de una institución académica que más se ha mantenido en el tiempo, con 101 de existencia, editándose en el último trimestre del 2013 su número 380. Su propósito fundamental es divulgar estudios y documentos históricos, así como reseñas de libros y la vida de la Academia. Por más de medio siglo fue un espacio editorial casi exclusivo de los Individuos de Número y Socios correspondientes, pero luego dio inclusión a artículos de historiadores de universidades nacionales y extranjeras, con acogida también de cronistas y demás estudiosos de la historia. Obviamente, la temática central del *Boletín de la Academia Nacional de la Historia* ha sido Venezuela en distintos períodos históricos (prehispanico, colonia, independencia y república hasta nuestros días), en aspectos políticos, militares, económicos, sociales, antropológicos, culturales, educativos, ideológicos, etc., tanto de lo nacional, como de lo regional y local. También se han incluido artículos y noticias sobre las Américas y Europa, en algunos de los aspectos antes mencionados, con escasos estudios de la relación de nuestro país con África y Asia. Durante mucho tiempo predominó la inserción de trabajos referidos a Simón Bolívar y a la guerra de Independencia, para luego ocupar un espacio importante la historia colonial de Venezuela. Lo correspondiente a los siglos XIX y XX ha tenido menor dimensión cuantitativa, y en cierta medida su consideración editorial se debió a la mencionada apertura a universitarios, particularmente a partir de la incorporación como Individuo de Número y luego en la dirección de la corporación académica del Dr. Guillermo Morón. Éste no solamente dio un viraje y nuevo impulso al *Boletín*, sino también a la edición de libros en sus colecciones *Fuentes para la Historia de la Independencia de Venezuela*, *Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela*, *Fuentes para la Historia Republicana*, *Estudios y Monografías*, y *El Libro Menor*, actualmente denominado *Libro Breve*.

⁴ Acerca de la historia de este *Boletín*, remitimos a las notas de Edgardo MONDOLFI GUDAT, Oscar SAMBRANO URDANETA y Juan Carlos REYES en *Cien Años del Boletín de la Academia Nacional de la Historia. Índice General 1912-2012*. Caracas, Academia Nacional de la Historia / Banco Central de Venezuela, 2013.

En lo que respecta a la Carta de Jamaica en el *Boletín de la Academia Nacional de la Historia* solamente identificamos 19 artículos de 16 autores, entre 1950 y 1997, lo cual llama la atención si se considera que esta corporación en sus primeros sesenta años tuvo como uno de los temas fundamentales la vida y obra del Libertador Simón Bolívar, no existiendo trabajo o documento alguno en esta publicación periódica con motivo del primer centenario de la Carta de Jamaica en 1915. No así en lo que respecta a su sesquicentenario, el cual fue celebrado con actos y discursos, así como la publicación en el *Boletín* de artículos, que resaltaron su significado para la historia de Venezuela, Hispanoamérica y la guerra de Independencia. Con posterioridad a la conmemoración de los ciento cincuenta años de la emancipación venezolana, la Academia fue abandonando progresivamente al Libertador como tema de interés para los académicos, los historiadores o estudiosos de la historia del país invitados a publicar artículos en dicho *Boletín*, particularmente en la fecha de conmemoración del bicentenario de la Carta de Jamaica. En orden de aparición, estos autores fueron: Guillermo Hernández de Alba (1950), Nicolás Eugenio Navarro (1954, 1955 y 1965), Hernando Gutiérrez Luzardo (1955), Cristóbal Mendoza (1965), Augusto Mijares (1965), Luis Villalba Villalba (1965), Ramón Díaz Sánchez (1965), Luis Beltrán Guerrero (1965), Daniel Guerra Íñiguez (1965), Francisco Manuel Mármol (1965), Hilario Pisani Ricci (1965), Joaquín Gabaldón Márquez (1978), Elías Pino Iturrieta y Tomás Polanco Alcántara (1997), Inés Quintero (2016), Ángel Rafael Almarza (2016), Rodrigo Moreno Gutiérrez (2016) y Armando Martínez Garnica (2016).

En cuanto al tratamiento temático, en dichos artículos encontramos las siguientes formas de presentación del contenido de la carta: la consideración de “profética”, el destinatario, su estructura, conmemoración de su sesquicentenario, versiones y ediciones, proyección histórica, integración, visión futurista de Bolívar y análisis contemporáneo. Valoraciones historiográficas que se corresponden con el grado de desarrollo de la investigación histórica en Venezuela y América Latina en los distintos años en que se publicaron y en cuanto a la formación profesional de los autores, pues mayoritariamente fueron abogados y un sacerdote los interesados en el tema, con excepción del historiador Elías Pino Iturrieta en su discurso de incorporación como Individuo de Número de la Academia Nacional de la Historia en 1997 y su contestación por Tomás Polanco Alcántara, a los que siguieron recientemente Inés Quintero, Ángel Rafael Almarza, Rodrigo Moreno Gutiérrez y Armando Martínez Garnica. Esto en ningún caso desmerece los aportes que todos aquellos autores hicieron en su respectivo momento, ya que en la revisión y

reinterpretación de la historia debe tomarse en cuenta la historiografía precedente, para valorarla desde la crítica histórica y la crítica historiográfica, requisitos indispensables para la rectificación científica por parte del historiador interesado en un tema, aspecto o período histórico específico y, en particular de la Carta de Jamaica. Debemos señalar que con motivo de la conmemoración del Bicentenario de la misma en el 2015, la ANH no realizó actividad académica alguna, ni incluyó artículos en su *Boletín* que analizaran su contenido o la reinterpretaran críticamente, como lo hizo esta corporación en 1965 para celebrar el Sesquicentenario de la Carta.

Consideramos que ello se debió a la oposición política de algunos académicos de la institución a los gobiernos de Higo Rafael Chávez Frías y Nicolás Maduro, quienes hicieron uso persistente de la vigencia del contenido de la Carta de Jamaica, junto a la realización de un conjunto de actividades para conmemorar la importancia de tan importante documento del pensamiento histórico de Simón Bolívar. Ello lo evidencia el ilustrativo e interpretativo artículo de Ángel Rafael Almarza: “Reflexiones en torno al Bicentenario de la Carta de Jamaica en la República Bolivariana de Venezuela”,⁵ en el que trata los siguientes aspectos: “Hugo Chávez en la Asamblea Constituyente 1999”, “Constitución de la República Bolivariana de Venezuela”, “Hugo Chávez y la Carta de Jamaica”, “Comisión Presidencial para celebrar el Bicentenario de la Carta de Jamaica”, “Visiones e interpretaciones oficiales”, “Concursos Bicentenarios”, “Política de Divulgación del Documento”. Cabe incluir aquí la reflexión final de Ángel Almarza, pues es una evidencia crítica de la actual confrontación histórica e historiográfica en torno a la Carta de Jamaica, pero que también pudiera aplicarse a otros trascendentales hechos históricos:

Hace una década, Carole Leal Curiel nos advirtió que escribir sobre Bolívar “forma parte ahora del nuevo combate ideológico-político en los inciertos y turbulentos tiempos políticos que vive la república”. Por su parte, Germán Carrera Damas en su clásico El culto a Bolívar reseñó que el bolivarianismo se convirtió en una religión cívica que sirvió —y sirve— a los venezolanos para compensar frustraciones políticas, así como a las clases dirigentes para legitimar el autoritarismo. Sin embargo, fue Luis Castro Leiva quien en los años noventa del siglo pasado advirtió a la sociedad venezolana el daño moral y político que podía significar la subsistencia del pensamiento bolivariano en la política nacional; muchos pensaron que esa amenaza dormida del bolivarianismo era un exceso para finales del siglo, y que en el mejor de los casos había quedado confinado al ritual de las fechas

⁵ Ángel Rafael ALMARZA V., “Reflexiones en torno al Bicentenario de la Carta de Jamaica en la República Bolivariana de Venezuela”, *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, 392 (Caracas, octubre-diciembre de 2016), pp. 17-29.

patrias. Definitivamente no se equivocaron. El uso y abuso de Bolívar, su vida y obra, en nuestros tiempos rebasaron cualquier posibilidad imaginada por Carrera, Castro Leiva o Leal; aunque a esta lista podría sumar a otros críticos historiadores como Manuel Caballero, Elías Pino Iturrieta o Inés Quintero. Como verá el lector de estas líneas, el debate en torno a estas múltiples presencias del bolivarianismo en la historia republicana venezolana no es un asunto nuevo, por el contrario no ha perdido vigencia más aún en el contexto de los bicentenarios.” Y agrega este historiador: “No fue mi idea plantear en este breve ensayo una Nueva Lectura de la Carta de Jamaica, en referencia a la revisión crítica que en 1996 realizó Elías Pino Iturrieta al ingresar a la Academia Nacional de la Historia; mi intención fue sólo mostrar cómo el gobierno de la República Bolivariana de Venezuela conmemoró oficialmente el 6 de septiembre de 2015 los doscientos años de la redacción de la Contestación de un americano meridional a un caballero de esta isla. En todo caso invito a los estudiantes de ciencias sociales y humanidades, y al público en general, a realizar una lectura crítica y analítica, en su espacio y en su tiempo, no sólo de los documentos de Simón Bolívar, sino ir más allá: realizar nuevas investigaciones de los llamados héroes de los tiempos de las revoluciones hispanoamericanas de hace doscientos años. Por nuestra parte, como profesionales de la historia estamos en la obligación de escapar de interpretaciones simplistas y evidenciar los contrastes que nos ofrece cualquier proceso histórico; así cualquier conmemoración bicentenaria es propicia para su valoración y crítica historiográfica.”⁶

Esa ausencia conmemorativa por parte de la Academia Nacional de la Historia ha sido parcialmente subsanada con la publicación de un *Dossier* en el n° 392 de su *Boletín*, correspondiente a Octubre-Diciembre de 2016. En este se incluyeron los trabajos de los historiadores Inés Quintero,⁷ Ángel Rafael Almarza, antes citado, Rodrigo Moreno Gutiérrez⁸ y Armando Martínez Garnica,⁹ en los que se analiza el contenido, historiografía, conmemoración y edición de la Carta de Jamaica. Los tres primeros fueron presentados en el Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana de San Miguel Hidalgo, el 9 de octubre de 2015, en la *Mesa de Debate: Carta de Jamaica, 200 años después. Alcance. Significado y trascendencia en Hispanoamérica*; mientras que el último fue publicado en la *Revista Santander*, n° 10 (Colombia, 2015), pp. 102-151.

⁶ *Ibid.*, pp. 28-29.

⁷ Inés QUINTERO, “La Carta de Jamaica, Consejos y debates historiográficos”, *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, 392 (Caracas, octubre-diciembre de 2016), pp. 9-15.

⁸ Rodrigo MORENO GUTIÉRREZ, “Blanco White, Mier y Walton en la Carta de Jamaica. Las primeras historias de la revolución de la Nueva España”, *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, 392 (Caracas, octubre-diciembre de 2016), p. 31-62.

⁹ Armando MARTÍNEZ GARNICA, “Contestación de un Americano Meridional a un Caballero de esta Isla” [Estudio Preliminar a la Carta de Jamaica], *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, 392 (Caracas, octubre-diciembre de 2016), pp. 99-104.

Estos han sido los 25 artículos, discursos y reproducción de la Carta de Jamaica aparecidos en el *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*:

- 1950 Guillermo Hernández de Alba: “La Carta Profética de Jamaica”, n° 131 (Caracas, julio-septiembre de 1950), pp. 309-312.
- 1954 Nicolás Eugenio Navarro: “El Destinatario de la Carta de Jamaica”, n° 147 (Caracas, julio-septiembre de 1954), p. 242-253.
- 1955 Nicolás Eugenio Navarro: “Todavía en torno de la Carta de Jamaica”, n° 150 (Caracas, abril-junio de 1955), pp. 251-257.
- 1955 Nicolás Eugenio Navarro: “El destinatario de la Carta de Jamaica. Esclarecimiento definitivo”, n° 151 (Caracas, julio-septiembre de 1955), p. 309-313.
- 1955 Hernando Gutiérrez Luzardo: “La primera versión de la Carta de Jamaica”, n° 151 (Caracas, julio-septiembre de 1955), pp. 314-318.
- 1965 “El sesquicentenario de la Carta de Jamaica”, n° 191 (Caracas, julio-septiembre de 1965), pp. 315-316.
- 1965 Cristóbal Mendoza: “El sesquicentenario de la Carta de Jamaica”, n° 191 (Caracas, julio-septiembre de 1965), pp. 317-320.
- 1965 Augusto Mijares: “El sesquicentenario de la Carta de Jamaica”, n° 191 (Caracas, julio-septiembre de 1965), pp. 321-326.
- 1965 Luis Villalba Villalba: “La Sociedad Bolivariana y la Academia Nacional de la Historia ante el Sesquicentenario de la Carta de Jamaica”, n° 191 (Caracas, julio-septiembre de 1965), pp. 327-331.
- 1965 Simón Bolívar: “Carta de Jamaica”, n° 191 (Caracas, julio-septiembre de 1965), pp. 332-344.
- 1965 Nicolás Eugenio Navarro: “El destinatario de la Carta de Jamaica”, n° 191 (Caracas, julio-septiembre de 1965), pp. 345-354.
- 1965 Ramón Díaz Sánchez: “Proyecciones históricas de la Carta de Jamaica”, n° 191 (Caracas, julio-septiembre de 1965), pp. 355-363.
- 1965 Luis Beltrán Guerrero: “Bolívar, historiador del futuro”, n° 191 (Caracas, julio-

septiembre de 1965), pp. 364-366.

- 1965 Daniel Guerra Íñiguez: “La Carta de Jamaica en el pensamiento internacional de Bolívar”, n° 191 (Caracas, julio-septiembre de 1965), pp. 367-373.
- 1965 Francisco Manuel Mármol: “La Carta de Jamaica”, n° 191 (Caracas, julio-septiembre de 1965), pp. 374-375.
- 1965 Hilario Pisani Ricci: “La estructura de la Carta de Jamaica”, n° 191 (Caracas, julio-septiembre de 1965), pp. 376-383.
- 46 1978 Joaquín Gabaldón Márquez: “Nuevo aniversario de la Carta de Jamaica y la ciudad-modelo de América”, n° 242 (Caracas, abril-junio de 1978), pp. 319-323.
- 1997 Elías Pino Iturrieta: “Nueva lectura de la Carta de Jamaica”, n° 317 (Caracas, enero-marzo de 1997), pp. 61-84.
- 1997 Tomás Polanco Alcántara: “Contestación del Académico Don Tomás Polanco Alcántara” [Al discurso de incorporación de Elías Pino Iturrieta como Individuo de Número de la Academia Nacional de la Historia], n° 317 (Caracas, enero-marzo de 1997), pp. 85-90.
- 2016 “Presentación” [Referencia a los artículos de Inés Quintero, Ángel Almarza, Alfredo Ávila, Breña y Rodrigo Moreno incluidos en el *Boletín de la Academia Nacional de la Historia* n° 392 para conmemorar el Bicentenario de la Carta de Jamaica], n° 392 (Caracas, septiembre-diciembre de 2016), p. 5.
- 2016 Inés Quintero: “La Carta de Jamaica: Consejos y debates historiográficos”, n° 392 (Caracas, octubre-diciembre de 2016), pp. 9-15.
- 2016 Ángel Rafael Almarza V.: “Reflexiones en torno al Bicentenario de la carta de Jamaica en la República Bolivariana de Venezuela”, n° 392 (Caracas, octubre-diciembre de 2016), p. 17-29.
- 2016 Rodrigo Moreno Gutiérrez: “Blanco White, Mier y Walton en la Carta de Jamaica: Las primeras historias de la revolución de la Nueva España”, n° 392 (Caracas, octubre-diciembre de 2016), p. 31-62.
- 2016 Armando Martínez Garnica: “Contestación de un Americano Meridional a un Caballero de esta Isla” [Estudio Preliminar a la Carta de Jamaica], n° 392 (Caracas,

octubre-diciembre de 2016), pp. 99-104.

2016 “Carta de Jamaica”, n° 392 (Caracas, octubre-diciembre de 2016), pp. 105-122.

La Carta de Jamaica en la Revista de la Sociedad Bolivariana de Venezuela

La Sociedad Bolivariana de Venezuela fue creada el 23 de marzo de 1938 por Decreto del Presidente General Eleazar López Contreras, con la finalidad de difundir la vida y obra del Simón Bolívar. Esta institución vino a restablecer la vieja idea de preservar la imagen y el pensamiento del Libertador puesta en práctica por el General Rafael Urdaneta el 28 de octubre de 1842 al fundar la asociación “Gran Sociedad Boliviana de Caracas”. Su propósito era el de contribuir a perpetuar el nombre y la trascendencia histórica de quien fue el líder fundamental de la emancipación hispanoamericana, fundándose extensiones en algunas ciudades del país. Siendo una asociación privada sin apoyo gubernamental y ante la muerte de Urdaneta dejó progresivamente de realizar actividades para los propósitos de su establecimiento. En 1930, con motivo de la conmemoración del centenario de la muerte de Bolívar, se trató de reactivar la institución, ahora bajo la responsabilidad del coronel Carlos Sánchez, quien la retoma entre 1932 y 1936, funcionando dicha Sociedad nuevamente con carácter privado hasta marzo de 1938, al crearse definitivamente la Sociedad Bolivariana con respaldo gubernamental

(...) para mantener siempre palpitante y eficaz la finalidad primordial que le señaló el Estatuto General de fomentar y enaltecer el culto a la memoria del Libertador, difundiendo por todos los medios el conocimiento de su vida y de su obra, como también de sus ideas políticas, culturales y sociales, con el fin de que el espíritu que alienta en ellas constituye un índice de orientación para los venezolanos y se traduzca en actos de engrandecimiento patrio y bienestar colectivo.¹⁰

La Sociedad Bolivariana ha tenido como presidentes, entre otros, a Vicente Lecuna, Monseñor Nicolás Navarro, Cristóbal L. Mendoza, Luis Villalba Villalba, Mario Briceño Perozo, Ismael Puerta Flores, Manuel Vicente Magallanes, Joaquín Indriago y Vinicio Romero Martínez, historiadores bolivarianos preocupados por hacer cumplir la misión para la cual fue establecida esta institución.¹¹ Desde el inicio de sus actividades se fueron

¹⁰ Cristóbal L. MENDOZA, “Palabras de presentación” al Índice de la Revista de la Sociedad Bolivariana de Venezuela (1939-1955). Volúmenes I-XV. Números 1-49. Caracas, Ediciones de la Sociedad Bolivariana de Venezuela, 1959, p. VII.

¹¹ Sobre esta institución véase Eleazar LÓPEZ CONTRERAS, *XXV aniversario de la creación de la Sociedad Bolivariana, con el carácter de institución nacional*. Caracas, Editorial Arte, 1963; Eleazar ALCALÁ DE ARMAS, *Los pioneros, historia de la Sociedad Bolivariana de Venezuela*. Caracas, Sociedad Bolivariana de Venezuela, 1987 y

estableciendo seccionales en diferentes entidades federales del país, editando una *Revista* y posteriormente diferentes publicaciones, entre las que destacan los *Escritos del Libertador*, así como la fundación en 1983 del Instituto de Estudios Bolivarianos, con motivo de la conmemoración del Bicentenario del natalicio del Libertador Simón Bolívar. El 24 de julio de 1939 apareció el primer número de la *Revista de la Sociedad Bolivariana*, la cual al decir de Manuel Pérez Vila

[...] se ha venido dedicando de un modo especial...al estudio de la Revolución Emancipadora, destacando con mayor énfasis y analizando de manera más detallada todo cuanto atañe a la persona, obra, el ideario y la memoria del Libertador; y de los próceres civiles y militares que le acompañaron en la magna gesta. Por tal motivo, dicha Revista, además de ser una de las fuentes de consulta básicas para el análisis del proceso emancipador de Hispanoamérica, constituye el mayor acopio de documentos, estudios e informaciones de toda índole relativos al Libertador que se hayan publicado en lo que va del siglo, excepción hecha de las obras editadas por el doctor Vicente Lecuna.¹²

La *Revista de la Sociedad Bolivariana de Venezuela* dejó de publicarse y nos resultó imposible establecer la fecha del último número y fecha de su desaparición, a pesar de las gestiones realizadas ante la Biblioteca Nacional y la propia Sociedad Bolivariana. Hecho que no debe sorprendernos cuando se trata de precisar lo concerniente a publicaciones periódicas del país.

En lo que respecta a la Carta de Jamaica, se identifican en esta publicación periódica 15 textos conformados por artículos y discursos, además de la edición de la carta en 1966. Autores venezolanos y extranjeros fueron incluidos en diferentes números de la *Revista*: Francisco Cuevas Cancino (1951); Nicolás E. Navarro (1954 y 1955); Waldo Ross (1963); Cristóbal L. Mendoza (1965); Augusto Mijares (1964 y 1965); Luis Villalba Villalba (1965); Adolfo Salvi (1965); Lucio Pabón Núñez (1965); Ismael Puerta Flores (1965); Ramón Díaz Sánchez (1966); Simón Bolívar (1966); Vicente de Amézaga (1966) y H. P. Jacobs (1980). Por lo general abogados, intelectuales y literatos son los encargados de discernir acerca de la trascendencia histórica del documento de Bolívar de 1815, considerado de “epístola genial” y “profética”, su espíritu, destinatario, traducción y celebración del sesquicentenario. Por lo general los textos se refieren a su contenido, su significado para la actuación inmediata

Francisco de Sales Pérez, *Historia de la Sociedad Bolivariana*. Caracas, Sociedad Bolivariana de Venezuela, 1983.

¹² Manuel PÉREZ VILA, “Nota Preliminar” al citado Índice de la *Revista de la Sociedad Bolivariana de Venezuela (1939-1955)*, p. XI.

del Libertador. Nuevamente, reconocemos esos aportes historiográficos para la revisión y reinterpretación de la Carta de Jamaica, considerándose los planteamientos del Libertador y su ejecución práctica en los años siguientes, así como la proyección y concreción en el tiempo de la idea de integración latinoamericana. Al igual que en el *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, la conmemoración del sesquicentenario de la carta fue registrada en la *Revista de la Sociedad Bolivariana*, particularmente, en los números 84 (Caracas, 28 de octubre de 1965) y 86 (Caracas, 19 de abril de 1966). Estos han sido los artículos y discursos que aparecieron en la RSB:

- 1951 Francisco Cuevas Cancino: “La Epístola Genial” [La Carta de Jamaica], n° 30 (Caracas, 19 de abril de 1951), pp. 124-160.
- 1954 Nicolás E. Navarro: “El Destinatario de la “Carta de Jamaica”, n° 44, (Caracas, 28 de octubre de 1954), pp. 244-255.
- 1955 Nicolás Eugenio Navarro: “Más Luz sobre el Destinatario de la “Carta de Jamaica”, n° 47 (Caracas, 24 de julio de 1955), pp. 179-181.
- 1963 Waldo Ross: Bolívar: “El espíritu de la Carta de Jamaica”, n° 77 (Caracas, 17 de octubre de 1963), pp.842-855.
- 1964 Augusto Mijares: “Bolívar en el año de 1815”, n° 81 (Caracas, 17 de diciembre de 1964), pp. 736-755.
- 1965 Cristóbal L. Mendoza: “Palabras de apertura en el centenario de la Carta de Jamaica”, n° 84 (Caracas, 28 de octubre de 1965), pp. 549-554.
- 1965 Augusto Mijares: “Discurso de Orden en el Centenario de la Carta de Jamaica), n° 84 (Caracas, 28 de octubre de 1965), pp. 555-562.
- 1965 Luis Villalba Villalba: “La Sociedad Bolivariana y la Academia de la Historia en el Centenario de la Carta de Jamaica”, n° 84 (Caracas, 28 de octubre de 1965), pp. 563-570.
- 1965 Adolfo Salvi: “La Profética”, n° 84 (Caracas, 28 de octubre de 1965), pp. 571-575.
- 1965 Lucio Pabón Núñez: “La Carta de Jamaica, profética y política”, n° 85 (Caracas, 17 de diciembre de 1965), pp. 777-788.
- 1965 Ismael Puerta Flores: “Jamaica Bolivariana”, n° 85 (Caracas, 17 de diciembre de

1965), pp. 789-792.

1966 Ramón Díaz Sánchez: “Primera Piedra del monumento al Libertador en Jamaica”, n° 86 (Caracas, 19 de abril de 1966), pp. 43-51.

1966 Berthy Ríos: “La carta inmortal”, n° 86 (Caracas, 19 de abril de 1966), pp. 178-186.

1966 Simón Bolívar: “Carta de Jamaica”, n° 86 (Caracas, 19 de abril de 1966).

1966 Vicente de Amézaga: “La Carta de Jamaica de Simón Bolívar, traducida al idioma vasco”. n° 89 (Caracas, 17 de diciembre de 1966), pp. 805-822.

1979 H. P. Jacobs: “Bolívar en Jamaica”, n° 124 (Caracas, 17 de Diciembre de 1979), pp. 43-47.

Exclusión del estudio de la Carta de Jamaica en publicaciones periódicas universitarias. Una propuesta para su nuevo estudio y difusión

Es bien conocido el hecho de que Simón Bolívar no ha sido tema de interés para los historiadores egresados de las universidades venezolanas. Por un lado, en razón de que dicho tema no forma parte de los objetivos de sus Escuelas de Historia, Departamentos o Centros de Investigación orientados al estudio del devenir histórico venezolano, con las excepciones del caso en determinados momentos; y por el otro, la incomprensible animadversión creada, fundamentalmente, en dichas escuelas contra la Academia Nacional de la Historia y la Sociedad Bolivariana de Venezuela, como señalamos, instituciones dedicadas hasta la década de los ochenta del pasado siglo al rescate y divulgación de la memoria histórica de Bolívar. Esta aseveración se evidencia en el hecho de que en las publicaciones periódicas universitarias orientadas a los estudios de las Ciencias Sociales y de la Historia en particular son escasos los artículos referidos a este personaje y a sus documentos fundamentales, como es el caso de la Carta de Jamaica. Excepción de ello debemos reconocer en lo que respecta al *Anuario de Estudios Bolivarianos* del Instituto de Investigaciones Históricas. Bolivarium, de la Universidad Simón Bolívar. Esta publicación fue creada fundamentalmente para incluir trabajos de “*interés por cualquier aspecto de la época de Bolívar y la emancipación americana*”¹³ Sin embargo, con el transcurrir del tiempo

¹³ PÍO BELLO RICARDO, Bolívar y la Iglesia (n° 1, 1990), pp. 19-44; JOSÉ CONSUEGRA HIGGINS, Las ideas económicas de Bolívar (n° 1, 1990), pp. 109-130; JUAN M. MORALES ÁLVAREZ, La partición extrajudicial de

de edición de este *Anuario* se fue perdiendo ese interés, ya que sólo en los primeros tres números se localizan algunos artículos sobre Simón Bolívar. En los siguientes aparecieron referencias dispersas, dándose preferencia a otros aspectos relativos a la Independencia, la Venezuela del siglo XVIII y mediados del siglo XIX, de manera que se rompió con la línea editorial establecida en los propósitos iniciales de *Bolivarium* en lo que al Libertador se refiere.¹⁴ En lo que respecta a la Carta de Jamaica se incluyó un artículo de Daniuska González: “Carta de Jamaica, de Simón Bolívar, y Nuestra América, de José Martí”.¹⁵ Otra excepción es *Tierra Firme. Revista de Ciencias Sociales e Historia*, en la que se han incluido varios artículos sobre distintos aspectos de la vida y obra del Libertador.¹⁶ Ninguno se refiere a la Carta de Jamaica. Aunque ésta no es una publicación de alguna Universidad, es evidente la participación de historiadores universitarios, y su equipo de dirección siempre ha estado vinculado con la Universidad Central de Venezuela. No incluimos en esta observación al *Boletín Histórico* de la Fundación Boulton, pues esta publicación

51

las joyas de Bolívar (n° 1, 1990), pp. 215-226; Kaldone G. NWEIHED, Bolívar y el tercer mundo (n° 1, 1990), pp. 227-248; Demetrio RAMOS, El propósito de Bolívar de ingresar en la diplomacia al pasar a España para llevar a cabo estudios (n° 1, 1990), pp. 289-234; Ezio SERRANO, Bolívar y Santander, la racionalidad política en tiempos de la Gran Colombia (n° 2, 1992), pp. 187-224; D. A. G. WADRILL, Bolívar y la Gran Bretaña (n° 2, 1992), pp. 319-335; Delfina SÁNCHEZ, Bolívar y La Torre, Frustración de la esperanza de llegar a acuerdos de paz en Venezuela en el Trienio Liberal) n° 3 (1994), pp. 9-60; Alberto FILIPPI, Bolívar en Europa. Entre cesarismo y fascismo (n° 3, 1994), pp. 61-115; Bernard LAVALLE, Bolívar et les Indians du Pérou (n° 3, 1994), pp. 153-163.

¹⁴ El Rector de la Universidad Simón Bolívar para 1994, Dr. Freddy Malpica PÉREZ, en la “Presentación” al número inicial del *Anuario de Estudios Bolivarianos* señaló que “En la perspectiva del fortalecimiento del estudio universitario de la hazaña y el pensamiento bolivarianos, el *Bolivarium* ha emprendido como su primera gran tarea la conformación y organización de la memoria documental relativa al Libertador, su época y la emancipación latinoamericana...”; mientras que los editores de la publicación, Juan María Morales y Consuelo Cal Martínez, en su primer número precisaron en la Introducción que “El *Anuario de Estudios Bolivarianos* centrará su atención en la época de Bolívar. Consideramos época de Bolívar todos los temas sociales, políticos, ideológicos, económicos y culturales entre 1750 y 1850. En otras palabras, desde los movimientos pre-emancipadores hasta el surgimiento de las nacionalidades. Nuestra intención es trabajar sistemáticamente la época de Bolívar, publicar y difundir sobre estos asuntos”, *Anuario de Estudios Bolivarianos* del Instituto de Investigaciones Históricas. *Bolivarium*, 1 (Caracas, 1990), pp. X y XVI, respectivamente.

¹⁵ Daniuska GONZÁLEZ, “Carta de Jamaica, de Simón Bolívar, y Nuestra América, de José Martí”, *Anuario de Estudios Bolivarianos* del Instituto de Investigaciones Históricas. *Bolivarium*, 9 (Caracas, 2000), pp. 109-132.

¹⁶ Max ZEUSKE, “Bolívar y Marx”, *Revista Tierra Firme*, 3 (Caracas, 1983), pp. 175-184; Mario MOLINS PERA, Bolívar y el deber del Estado, 3 (Caracas, 1983), pp. 185-194; Carmen GÓMEZ, “Vigencia de Bolívar en la lucha antimperialista”, 13 (Caracas, 1986), pp. 75-80; Mario MOLINS PERA, “El pensamiento y la acción internacionalista de Bolívar”, 23 (Caracas, 1988), pp. 269-279; Hebert LUNA, “Sucre visto por Bolívar: El romanticismo épico en la historiografía venezolana”, 51 (Caracas, 1995); Jorge NÚÑEZ, “A propósito de las “Memorias finales del Libertador”, 65 (Caracas, 1999), pp. 171-184; Alejandro MENDIBLE, “El brasileño Abreu de Lima: su vigencia como general de Simón Bolívar”, 94 (Caracas, 2006), pp. 261-278; Rafael CUEVAS MOLINA, “Bolívar en Sandino. Una propuesta de unión antiimperialista desde Las Segovias en Nicaragua”, 100 (Caracas, 2007), pp. 171-184.

fue de carácter privado y evidentemente tuvo una preferente orientación por la temática bolivariana y la Independencia de Venezuela.

La realidad historiográfica descrita, tanto del pasado como del presente, ha estimulado la idea de la realización de un Seminario organizado por el Grupo de Investigación sobre Historiografía de Venezuela, de la Escuela de Historia de la Universidad de Los Andes, titulado *La Carta de Jamaica de Simón Bolívar en la historiografía venezolana y extranjera*, con el propósito de hacer una nueva contribución con la revisión y reinterpretación contemporánea del significado y proyección histórica de tan importante documento histórico. Actividad académica a la que invitaremos a los siguientes historiadores: Conferencia Inaugural de Arístides Medina Rubio: “La Carta de Jamaica de Simón Bolívar. Doseientos años de vigencia histórica”; y las ponencias de Alberto Rodríguez Carucci: “Texto, pretextos y estrategias de un ensayo epistolar”; Rafael Ángel Rivas Dugarte: “Las ediciones de la Carta de Jamaica”; Francisco Soto Oraá: “La Carta de Jamaica en las historias generales de Venezuela”; Robinzon Meza: “La Carta de Jamaica en las historias e historiadores de la Independencia de Venezuela”; Gilberto Quintero Lugo: “Biógrafos del Libertador Simón Bolívar y la Carta de Jamaica”; Alí Enrique López Bohórquez: “Visones de la Carta de Jamaica en publicaciones periódicas de Venezuela”; Miguel Ángel Rodríguez Lorenzo: “La Carta de Jamaica en la historiografía española sobre la independencia”; Armando Martínez: “La Carta de Jamaica en la historiografía colombiana”; Juan Carlos Contreras: “La Carta de Jamaica en la historiografía brasileña”; Ildefonso Méndez Salcedo: “Los estudios de Pedro Grases sobre la Carta de Jamaica”; Claudio Briceño Monzón: “La geopolítica latinoamericana de Simón Bolívar en la Carta de Jamaica”; Yuleida Artigas Dugarte y Jean Carlos Brizuela: “Las conmemoraciones del centenario y del sesquicentenario de la Carta de Jamaica. Interpretaciones del momento”.

7 LA TRAYECTORIA DEMOCRÁTICA DE HAYA DE LA TORRE Y RÓMULO BETANCOURT EN LA PERSPECTIVA HISTORICA SUDAMERICANA

ALEJANDRO MENDIBLE ZURITA

El propósito del siguiente trabajo consiste en considerar la vigencia histórica de dos políticos sudamericanos: Haya de la Torre (Trujillo, 1895-Lima, 1979)¹ y Rómulo Betancourt (Guatire, 1908-New York, 1981)² actores de primera línea en la lucha denodada por el establecimiento de la democracia como un sistema de vida en Perú y Venezuela durante el siglo XX, quienes dejaron un legado histórico como líderes, dirigentes y estadista y cuya proyección se mide por la vigencia de su obra sociopolítica en el presente. Su aporte significó un cambio integral y revolucionario en esos países anclados en estructuras retrógradas semif feudales, proponiendo un proyecto partidario de la libertad como consecución de la independencia nacional, contrario al autoritario sustentado por el marxismo-leninismo, así como de las tendencias personalistas o conservadoras.

Las causas de las anacrónicas condiciones existentes en América Latina tenían varias procedencias pero una de gran connotación era la resultante del tipo de independencia alcanzada en el siglo XIX cuando la ruptura colonial fue conducida por la clase latifundista criolla que quiso emanciparse del control económico y político de la Corona Española y según Haya de la Torre,

*esta clase fue la que nos dio nuestros grandes héroes [y] asumiendo su rol histórico, condujo a los pueblos latinoamericanos a su independencia, pero el movimiento desde el punto de vista económico contribuyó a la emancipación del latifundio latinoamericano de la gran presión de la corona Española.*³

Posteriormente, al convalidar su poder político en el Estado la clase latifundista

¹ Ver portal del Instituto Víctor Haya de la Torre. También *vid.* Luis Alberto SÁNCHEZ, *Haya de la Torre y el APRA*, Lima, Ed. Universo, 1985.

² Ver portal Fundación Rómulo Betancourt. También *vid.* Manuel CABALLERO, *Rómulo Betancourt*, Caracas, s/e, 1979; Manuel CABALLERO, *Rómulo Betancourt. Político de nación*, Caracas, Editorial Alfa, 2004; Germán CARRERA DAMAS, *Rómulo Histórico*, Caracas Alfa Ed., 2013.

³ Discurso Programa de Haya de la Torre en la Plaza de Toros de Acho, 23 de agosto de 1931.

patentizó la contradicción entre el estancamiento dictatorial y el marco teórico republicano democrático reflejo de una independencia realizada por una clase que no tenía ideología propia pero tomó la proveniente de la Ilustración triunfante en la Revolución francesa que mantenía el sistema republicano, garante de un cambio hacia la modernización secular ocurrido en la sociedad del mundo occidental, pero conculcado en América Latina.

El sector latifundista se asocia con el imperialismo económico creando un indefinido y bamboleante aparato estatal que no representa los intereses populares. Este tipo de Estado experimenta un impacto regional de desestabilización creado por la Revolución Mexicana a partir de 1910, que inicia un proceso de concientización latinoamericana. Los dirigentes estudiantiles de las más importantes universidades de la región e intelectuales vinculados a sectores medios de la población son los sectores más sensibilizados a dirigir en sus respectivos países un cambio transformador de la situación existente. Haya de la Torre, en Perú y Rómulo Betancourt, en Venezuela se destacan en este contexto por el establecimiento de propuestas de contenido nacionalista democrático radical, proponiendo la creación de una democracia social, concebida como un proyecto, que reivindique la lucha popular, respete la pluralidad y la diversidad de la sociedad. Esta posición entroncada con el “ethos” histórico nacional, entendido como tal al conjunto de rasgos y modos de comportamiento que conforman el carácter o la identidad de nuestra sociedad y se convierte en la estructura ideológica dominante durante el siglo XX. La posición nacionalista propone la superación del problema nacional del estancamiento creado por el latifundismo y crear una vía evolutiva para lograr la independencia económica recuperando las riquezas nacionales y evadiendo una confrontación directa con el imperialismo.

Esta posición tiene como adversarios los seguidores de la III Internacional Comunista reunida en la ciudad rusa de Petrogrado, en marzo de 1919, cuando aparece el comunismo real como una propuesta de poder mundial, que con la dictadura de Stalin se convierte en una ideología estratégica para mantener un régimen totalitario en el poder, controlando una vasta red ideológica planetaria. La propuesta se convierte en la “*tecnología política para la toma y el ejercicio del poder en los países subdesarrollados*”,⁴ dependiente de los intereses de Moscú, además según el historiador Pedro Castro, se convierte en el mayor fraude histórico al convertir los ideales humanistas y libertadora de Marx y de las luchas sociales del siglo XIX, en una masiva experiencia manipulada en el estado soviético y sus área de

⁴ Pedro CASTRO, “Filosofía de la historia y el «socialismo del siglo XXI»”, *Revista Mañongo*, n° 38, vol. XX, Enero-Junio, 2012, p. 219.

influencia.⁵

En América Latina pregona el odio estratégico contra las tendencias nacionalistas, en función de golpear su objetivo central, el imperialismo norteamericano. La posición muta en la misma medida que la situación mundial, pasando de una posición de colaboración entre las izquierdas durante la Segunda Guerra Mundial a otra de enfrentamiento frontal durante el periodo de la guerra fría. De manera global durante el siglo XX latinoamericano y con mayor propiedad Venezuela y Perú prefieren la propuesta de los grandes partidos nacionales, considerando como extemporánea la de los partidos comunistas de una salida violenta de la lucha de clases.

En la década de 1960 ocurre el fenómeno de la Revolución Cubana que reproduce la situación del surgimiento del comunismo ruso en una isla del caribe latinoamericano, que se declara como “el primer territorio libre de América”. El impacto de este evento redefine todo el contexto de la guerra fría en América Latina y establece una revaluación crítica del ordenado ideológico existente, en especial creando una confusión entre nacionalismo y comunismo. El fidelismo comunista en connivencia con sus adláteres manipula un esquemático reduccionismo de la izquierda y de los sectores progresistas regionales a la escala de Cuba, colocando su enfrentamiento estratégico-ideológico contra los Estados Unidos como si fuera el asunto prioritario de toda América Latina. A tal efecto pregona la caducidad y obsolescencia de las vías legales, electorales y pacíficas de acceso al poder en todos los países afirmando como la única vía la armada violenta. Tal actitud crea una profunda fractura histórica en el proceso evolutivo del nuevo mundo por cuanto en este hemisferio fue donde por primera vez surgieron las fuerzas del nacionalismo expresadas como un sentimiento profundo de “americanidad” enfrentado al colonialismo europeo. La libertad es un concepto con una alta valoración subjetiva en el plano ideológico tanto desde el punto de vista del nacionalismo como del comunismo; el historiador italiano Benedetto Croce ofrece un punto de vista resaltando la libertad, en tal sentido señala que: “*el pensamiento histórico nace, a través de un proceso dialéctico extremadamente complicado y delicado, de la pasión de la vida práctica, yendo más allá que ésta y libertándose de ella en un puro juicio de verdad*”.⁶ Por lo tanto, *la historia es la hazaña de la libertad* cuestión altamente discutible en el caso cubano por cuanto inicialmente para justificar la ambivalencia entre las razones nacionales y la ideología comunista para romper con América Latina se forjó

⁵ *Ibidem.*

⁶ Benedetto CROCE. *La historia como hazaña de la libertad*, México, Fondo de Cultura Económica, 1986, p. 5.

la raíz histórica de José Martí como el antecedente de la Revolución y de Fidel Castro. Sin embargo, la acción de independencia emprendida por el prócer cubano fue contra el imperio español y finalmente la ruptura del colonialismo español se produce por la acción de los Estados Unidos en la guerra contra España en 1898, de allí se genera un tipo de relaciones muy particulares entre los dos países. Así, el argumento histórico confeccionado por el fidelismo no logra explicar la conexión del marxismo-leninismo con el universo latinoamericano.

56 El caso cubano permaneció desvinculado del acontecer del continente por el resto del siglo pasado, pero siempre estaban presentes las intenciones de la mutación de un fenómeno similar, cuestión que se replantea con diferentes modalidades de ideología de remplazo nacionales a partir de la década de 1992, cuando el comunismo real colapsa a escala mundial pero continua la guerra fría en el Caribe por la presencia cubana. Atendiendo a la coyuntura creada durante el tránsito de siglo aparece el reto proveniente del “socialismo del siglo XXI” que actúa como una ideología de remplazo de la evolución socio-histórica republicana liberal, un fenómeno político formado de un híbrido de diferentes tendencias ideológicas, en su mayor parte marxistas, pero que en Venezuela cuenta con el apoyo explícito de las fuerzas armadas, una institución nacional que para ocultar su parcialización y manifiesta desviación pretoriana apela a la personalizada figura de Hugo Chávez, que “*se transforma en una especie de médium entre Bolívar y el pueblo*”.⁷

Esta tendencia al tomar el poder tiende a distorsionar el papel histórico de la historia y la presenta como la ideología al servicio del gobierno de turno, la convierte en una historia “oficial” para mantener el sistema de poder establecido. Así mismo, la maneja como instrumento que justifique la estructura ideológica de dominación imperante de carácter autoritaria. El propósito es manipular la historia para romper la cohesión social de la sociedad imponiendo su tiempo presente como la medida de lo histórico y se emplea en el discurso del poder. Estos regímenes al dominar el gobierno colonizan ideológicamente al Estado con el propósito de dominar el futuro y reordenar el pasado en función de justificar su presente, empleando un distorsionado nacionalismo para acabar con la cohesión nacional.

⁷ Reinaldo ROJAS, “El retorno de los héroes: el discurso político de Hugo Chávez y el proceso constituyente de Venezuela”, *Mimus*, n° 23, 2005, p. 305. En: <https://goo.gl/ty9OAM>. Según Rojas el “chavismo” nace cuando Chávez estaba preso en la cárcel de Yare, en Ocumare del Tuy, como la reivindicación social de los pobres y su reafirmación, sin dudas y temores, de la idea de Nación, de sentimiento patriótico en un momento de crisis.

En el siglo XXI se produce una aceleración intensa del cambio global de la humanidad, cuestión que se refleja en el plano político como un reflejo en la superestructura del impacto experimentado por la transformación económica y el gran salto operado en la ciencia y la técnica. El científico social francés Maurice Duverger señala que el conocimiento de la política en tanto que ciencia comenzó entre 1890 y 1914 época en que es acogida en las universidades de Estados Unidos y Europa. Este en su obra más conocida de los *Partidos Políticos* destaca estas organizaciones como actores fundamentales de la mediación entre la sociedad y el Estado en el proceso político del siglo XX. Esta situación se viene alterando de manera drástica en el ámbito de la región latinoamericana a partir de la última década del siglo pasado cuando el fuerte impacto de la tendencia de la globalización está determinando la fractura del Estado nacional tradicional y la aparición de un fuerte enfrentamiento entre el sistema capitalista y socialista impulsado por movimientos socio políticos contrapuestos que compiten para tomar el Estados e insertar la sociedad en el bloques o mercados económicos afines. Sur América, después de un largo recorrido de disgregaciones iniciado a partir de su independencia en la segunda década del siglo XIX, llega dos siglos después, en el siglo XXI, a quedar dividida entre dos modelo/tratados comerciales que se emulan el control del continente: el MERCOSUR y/o Alianza del Pacífico. En el primero una posibilidad coyuntural circunstancial, creada en las dos primeras décadas de nuevo siglo, permitió una alianza estratégica ente las tendencias gubernamentales del kirchnerismo, de Argentina, el lulismo, de Brasil y el chavismo de Venezuela para convertir el tratado comercial más en una plataforma política que económica; por el contrario, la segunda concede más libertades a la actividad económica y respeta la democracia convencional. De una u otra manera el nuevo orden mundial afecta de manera significativa la relación entre lo nacional y lo internacional, distorsionando las bases de legitimación tradicionales del Estado con la incorporación del rol desempeñado por el ente estatal dentro de las diferentes opciones de la multipolaridad existentes.

Esta cuestión tiene referencia con el propósito del presente trabajo ya que en nuestro continente se opera un proceso de regionalización enmarcado dentro del controversial orden internacional existente y mediado por la confrontación ideológica que se disputa el control de la “sudamericanización” en curso. En la disputa por el control de la región, Perú opta a partir del 2000 por un sistema democrático, después de la expulsión del poder de la democracia restringida de Alberto Fujimori. Del presidente Alejandro Toledo a Pedro Pablo Kuczynski se opera una alternabilidad de cuatro administraciones entre el 2000 y 2017

de diferentes partidos con manutención de desarrollo económico equilibrado, inserto en la Alianza del Pacífico; en Venezuela, por el contrario, se adopta el modelo del socialismo del siglo XXI antes comentado, que después de casi dos décadas de gobierno se encuentra en el 2017 creando una alta dosis de estrés y penurias para su sociedad. El chavismo llega al poder cabalgando sobre una onda de antipolítica y una vez en el gobierno le infiere un duro golpe a la “partidocracia”, formando el Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV) para convertirlo en oficial en un pacto de poder con el ejército. Todo ello en una ideología de reemplazo que sirve de sustento a la “revolución bolivariana” combinando ingredientes ya conocidos en nuestra historia: de un lado, el uso de Bolívar para manipular a las masas y legitimar el régimen: del otro, el militarismo como manifestación de la tendencia autoritaria de nuestro proceso histórico. Sin embargo, a pesar de su empeño, no ha podido cumplir con su propósito de terminar con los partidos políticos como mediadores políticos del sistema democrático que desde 1958 se había estructurado en base al Pacto de Punto Fijo y el cual le dio curso a uno de los sistemas de partidos políticos más fuertes y estables del continente.⁸

Este modelo de populismo radical venezolano se inserta de manera forzosa en el MERCOSUR, precisamente, en momentos cuando se opera en sus países integrantes una intensa reformulación de los procedimientos de democracia restringida. La emulación de estos modelos dentro de la región se gesta con una nueva ciudadanía favorable a una política a escala continental, la cual cuenta con apoyo tecnológico suficiente para establecer extensas redes horizontales que pueden desarticular las tradicionales comunicaciones piramidales del pasado entre la dirigencia y las bases de los militantes políticos, cuestión que ni Haya de la Torre ni Betancourt conocieron en vida. La revolución tecnológica actual de los medios de comunicación acelera a un ritmo sorprendente el proceso de conocimiento de la humanidad, al punto que en el término de pocos días se produce un cúmulo de información igual al creado desde el inicio de la civilización. Otro aspecto importante a destacar es el contraste entre Perú y Venezuela por bajar los niveles de pobreza, lo que constituye un desiderátum del presente. En tal sentido, en Perú a partir de 2007 se constituyó la “Comisión Consultiva para la Estimación de la Pobreza”, organismo que cuenta con apoyo de instituciones internacionales y nacionales reconocidas que avalan los números publicados por el Instituto Nacional de Estadística e Informática del Perú, lo cual

⁸ José MOLINA V., y Ángel ÁLVAREZ, *Los partidos políticos venezolanos en el siglo XXI*, Caracas, Vadell hermanos, 2004.

indica una disminución significativa de los niveles de pobreza.⁹

En Venezuela las estadísticas oficiales sobre el tema resultan poco confiables y al contrastarlas con fuentes internacionales (por ejemplo el informe del PNUB) reflejan la intencionalidad política del gobierno de manipular la pobreza como un factor estratégico de su propaganda y una fuente confiable, la del Instituto de Investigación Económico y Social de la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB), señala que 2014 y 2015 han sido los dos años de mayor contracción de ingresos que ha experimentado el país en toda su historia socioeconómica.¹⁰

En esta nueva coyuntura se dirime la ruptura de la unidad latinoamericana, ampliando el experimento de la Revolución cubana de manipular el nacionalismo para crear un polo de referencia neocomunista en el nuevo mundo y el replanteamiento dentro de los nuevos parámetros políticos creados por los cambios del siglo XXI del secular enfrentamiento entre dictadura con exclusión y dogmatismo contra democracia con integración y pragmatismo. En estos términos cobra importancia el estudio de la merecida fama alcanzada por Haya de la Torre y Betancourt, después de su muerte, por sus aportes a la política latinoamericana como símbolos nacionales del legado político democrático. No obstante, vale la acotación en el sentido de que la ampliación del reconocimiento de estas figuras políticas se encuentra en la actualidad disociado a la dinámica de los partidos APRA y AD, cuando estas organizaciones socialdemócratas sudamericanas encaran los desafíos creados por el nuevo tiempo histórico de la región ante la globalización.

59

Actuación de Haya de la Torre y Betancourt del siglo XX

Haya de la Torre y Betancourt entran en la vida pública a partir de la segunda década del siglo XX con el confesado propósito de transitar hacia un verdadero sistema democrático, acabar con el latifundio a través de una Reforma Agraria, rescatar la explotación de los recursos naturales renovables del país en manos extranjeras, enfrentando los efectos deformadores del imperialismo y sentar las bases para poder establecer una economía nacionalista de desarrollo en sus respectivos países. Adicionalmente, en el caso del APRA sustenta como principio la formación la federación de los veinte estados latinoamericanos

⁹ Según la estadísticas el país tenía en 2008 37,3%, en el 2011 bajó a 27.8% y entre el 2014 y 2015: 221 mil personas dejaron de ser pobres.

¹⁰ Según refiere Luis Pedro España sociólogo y exdirector del instituto: en nuestro país en el 2016 el 73% de los hogares y 76% de los venezolanos está en pobreza de ingresos.

bajo el nombre de “Indo America”.

60 Haya de la Torre y Betancourt en sus cincuenta años de vida política, entre las décadas de 1920 y finales de 1970, adoptan desde muy temprano una clara posición de ruptura con el pasado del sistema caudillista personalista y dictatorial, que retrasaba la civilización y fomentaban la guerra para presentarse como los líderes impulsores de la civilización y de la paz. También toman distancia de las tendencias e ideologías totalitarias que pregonan una sociedad de pensamiento único. Representan la aparición de una dirigencia populista responsable y contraria a la demagogia, que resaltan la lucha contra el personalismo y el poder arbitrario, contra un tipo de gobierno que demerite las instituciones y las prácticas democráticas. Asimismo, se convierten en símbolos de la actuación del hombre público logrando la conciliación entre la política y la ética, objetivos comunes en la dimensión social y considerando que las estructuras de poder deben cumplir con normas de organización basadas en valores,¹¹ todo ello legitimado por el voto popular. En relación a la moral en la vida pública la consideran como un eje básico para construir una salida hacia la justicia para América Latina. Además, son notorias las referencias a la vida proba de ambos líderes, no teniendo casa propia para vivir, sus seguidores se las regalaron mediante recolecta.¹²

El siglo XX fue un “corto siglo” según el historiador inglés Eric Hobsbawm que se inicia con la Primera Guerra Mundial, en 1914, cuando se destruyen los mecanismos contemporáneos del individuo con las generaciones del siglo XIX y termina con la caída del comunismo real en 1991, surgiendo un nuevo paradigma del orden internacional. Sin embargo, esta temporalidad de validez universal, con fuerte influencia en el desarrollo de América Latina, no representa a cabalidad el tiempo histórico de la región por cuanto la centuria se inicia con la Revolución Mexicana en 1910, evento impulsor de un nuevo tiempo histórico regional,¹³ que abre una nueva etapa de gravitación entre la sociedad y el espacio geográfico latinoamericano que le imprime aceleración al proceso evolutivo regional; dicha temporalidad termina en el 2016 con la visita del presidente de los Estados Unidos, Barack Obama, a Cuba para dar por terminada la guerra fría. Sin embargo, el tiempo universal y el de América Latina se cruzan de manera diacrónica a partir de 1914,

¹¹ VILLORO, *Ética y política*, México, UNAM, 2000, p. 7.

¹² En el caso de Rómulo Betancourt, el historiador Manuel Caballero anexa en su libro *Rómulo Betancourt* las cuatro declaraciones de bienes elaboradas después de ocupar cargos públicos en 1947, 1948, 1959 y 1964, pp. 295-302.

¹³ Haya de la Torre a la Revolución Mexicana le complementa los eventos de las Reformas de Córdoba en 1918.

cuando los imperativos provenientes del exterior determinan la senda a seguir por el desarrollo socioeconómico de la región.

Los cambios ocurridos a partir de la Primera Guerra Mundial fortalecen mayormente la posición de los Estados Unidos en el hemisferio que se convierte en el nuevo centro metropolitano de América Latina desplazando a Inglaterra. La nueva situación de dominación regional, tipificada como “el imperialismo yanqui”, tiene gran influencia en la reflexión crítica en la obra de Haya de la Torre y Betancourt cuando estudian los procesos evolutivos de Perú y de Venezuela. En Perú, la presencia estadounidense se patentiza a partir de 1919 cuando se produce la crisis de la República Aristocrática que escinde la elite oligárquica gobernante y crea la coyuntura para la aparición del gobierno reformista de Augusto B. Leguía de la “patria nueva”, cuyos intentos de modernización se fundamentan sobre la penetración del capital financiero norteamericano. En Venezuela, el fenómeno se configura antes, durante la dictadura de Juan Vicente Gómez (1908-1935), cuando el país desenvolvía su vida económica perezosamente dedicado a la agricultura y a la ganadería y de manera abrupta inicia la explotación petrolera a gran escala y el dictador crea un nuevo Petroestado en connivencia con el capital extranjero. Este periodo Rómulo Betancourt lo llama “una república en venta”, por cuanto se entrega gran porción del subsuelo nacional a los consorcios extranjeros del petróleo por el despotismo de Juan Vicente Gómez apoyado por el imperialismo.

Vistos desde el siglo XXI, Haya de la Torre y Betancourt aparecen como representantes de una generación de jóvenes que da sus primeros pasos políticos en el movimiento estudiantil universitario realizando acciones de rebeldía contra las estructuras arcaicas y dictatoriales gobernantes durante los inicios del siglo pasado. El antecedente más destacado en el continente lo representa el movimiento de las Reformas de la Universidad de Córdoba, en Argentina en 1918, ocurrido durante la presidencia de Hipólito Yrigoyen quien afirmaba que, “*mi gobierno pertenece al espíritu nuevo*”.¹⁴ En su primera proclama los estudiantes cordobeses señalaban, “*el sacrificio es nuestro mayor estímulo: la redención espiritual de las juventudes americanas, nuestra única recompensa, pues sabemos que nuestras verdades lo son –y dolorosas– de todo el Continente... Estamos haciendo una revolución; estamos viviendo una hora americana*”.¹⁵

¹⁴ Roberto ETCHEPAREBORDA, *Biografía Yrigoyen*, Buenos Aires, Biblioteca Política Argentina, 1983, p. 170.

¹⁵ Primer *Manifiesto a los hombres libres en Sud América* elaborado por los estudiantes de la Universidad de Córdoba, Argentina, 1918, dando inicio a la lucha por las reformas.

En este marco histórico, el joven dirigente estudiantil Haya de la Torre se proyecta a partir de 1919 durante su vehemente participación en los eventos de lucha por el reconocimiento de las ocho horas de trabajo para los trabajadores peruanos.¹⁶ Por su parte, Rómulo Betancourt inicia su participación en la Semana del Estudiante de 1928, un evento que inicialmente pretendía ser un proyecto restringido al ámbito de la Universidad Central de carácter académico y estudiantil, que derivó en un enfrentamiento con el régimen de Juan Vicente Gómez y se transformó en una propuesta formulada de lo que sería la “Generación del 28”,¹⁷ el anuncio de la voluntad de la naciente elite política de modificar el opresivo sistema político venezolano vigente a comienzo del siglo XX, rescatando la soberanía nacional y el honor de los venezolanos.¹⁸ Un año después, en 1929, Rómulo escribe un panfleto, el cual titula *En las huellas de la pezuña*, destacando el sentido y orientación del movimiento universitario de Venezuela.

Según el historiador Germán Carrera Damas, Rómulo Betancourt inicia su etapa de formación ideológica y de acción histórica cuando mantiene vinculación con el movimiento estudiantil universitario entre 1928 y 1935 a la muerte del dictador. Este espacio socio histórico, Carrera Damas lo presenta como de gran importancia para el desarrollo de la personalidad del futuro líder político y guarda correspondencia entre el desfase existente entre el tiempo histórico venezolano y el internacional, y se encuentra altamente influenciado por el gran escenario ideológico político.¹⁹ Esta cuestión, según el intelectual Pedro Berroeta, tiene en el personaje un periodo de aprendizaje mayor que se prolonga entre su nacimiento en 1908 y el derrocamiento del gobierno democrático de Rómulo Gallegos en 1948.²⁰

Estos movimientos juveniles anuncian, también, el apareamiento en escena de una clase media urbana “en ruina” que converge en sus aspiraciones de cambio con sectores campesinos en lucha para liberarse de la servidumbre y una clase obrera en formación estableciendo un nuevo eje de clases explotadas, las cuales entran en contradicción contra los sectores oligárquicos expresión del mundo rural de siglo XIX. Así, desde muy jóvenes

¹⁶ En diferentes trabajos Haya de la Torre convida a los estudiantes como los abanderados de la unión de los veinte estados del pueblo continental indoamericano.

¹⁷ El término de generación indica la gran influencia del filósofo José Ortega y Gasset en el pensamiento intelectual venezolano de la época.

¹⁸ Juan Bautista FUENMAYOR, *Historia de la Venezuela Política Contemporánea*, Caracas, talleres gráficos de Miguel Ángel García, t. II, 1969, p 248.

¹⁹ Germán CARRERA DAMAS, *Rómulo histórico*, pp. 49-53.

²⁰ Pedro BARROETA, *Rómulo Betancourt: los años de aprendizaje*, pp. 7-20.

Haya y Betancourt asumen la participación política como un apostolado para el resto de sus vidas. Se convierten en hombres símbolos del quehacer político del pasado siglo, cuando anuncian la orientación nacional de sus respectivos países. Como individuos se hacen históricos en la medida en que sus actividades particulares tienen un carácter general, es decir, en la medida en que sus acciones se desprenden de consecuencias generales como una manifestación directa de lo universal.²¹

Haya y Betancourt tienen una vida llena de incidencias en confrontación permanente con las realidades que les tocó vivir. En su tarea política superan el nivel *average* del activismo y se elevan para sentar un ejemplo personal en base al estudio, la producción intelectual tendiente a crear conocimiento de sus respectivas sociedades. La importancia de la obra escrita de Haya de la Torre y Betancourt constituye una bibliografía representativa de los fundamentos de la sociología política democrática de América Latina en el siglo XX.²² Su obra intelectual representa una interpretación original de las posibilidades de creación de una sociedad latinoamericana justa con un Estado que supiera guardar una relación armónica entre la vida política y la económica, regulador entre la abundancia y la escasez, coordinador de los problemas de distribución, evitando los excesos de altruismo o de egoísmo y garantizando el pluralismo. Consecuentemente, Haya de la Torre y Betancourt se diferencian en todos los aspectos de los caudillos tradicionales así como refutan las teorías que lo justifican, como la del venezolano Laureano Vallenilla Lanz, quien en su libro *Cesarismo democrático* (1919) justifica “el gendarme necesario”, el caudillismo como una necesidad social. Igualmente, el político peruano y el venezolano se ubican en el marco de las nuevas proposiciones ideológicas políticas, se convierten en el vocero de las nuevas tendencias, creando un prestigio en el ámbito de lucha contra las dictaduras y el imperialismo y la democracia en América Latina. Según Betancourt tenían un nacionalismo revolucionario que no aceptaba de manera beata lo tradicional por el sólo hecho de que tuviera una pátina de siglos, sino que revisaba la tradición para incorporar lo que de ella encuentre aprovechable para el desarrollo progresivo de nuestros pueblos y lo que en el ayer nacional era cosa podrida, lo abandonamos sin escrúpulos en el basurero de la historia.²³

²¹ Karel KOSÍČ, *El individuo y la historia*. s/d.

²² Sobre la evolución de la sociología política consultamos el libro de Irving Louis HAROWITZ, *Fundamentos de Sociología Política*.

²³ BETANCOURT, El Popular, 31 de octubre de 1936 en *El debate político en 1936, el pensamiento político venezolano del siglo XX*, pp. 531-533.

Ellos no rompen con el pasado a ultranza, rechazan los limitantes históricos entorpecedores del progreso, pero valoran el pensamiento original de los próceres de la independencia –Miranda, Bolívar, San Martín– por considerarlos dotados de un sentimiento nacionalista de carácter positivo consustanciado con el marco geográfico americano, expresión del ideario auroral de aspiración de la creación de una “Patria Grande”. Conciben el nacionalismo como un sentimiento de lealtad al Estado Nacional o como una voluntad colectiva viviente y activa que otorga cohesión al estado nacional. Haya de la Torre y Betancourt tienen la madurez intelectual suficiente para considerar lo negativo que significaba para el progreso de Latinoamérica la leyenda negra de la España inquisitorial, fanática incapaz de figurar entre los pueblos cultos, una opinión contra lo español defendido a partir del siglo XVI como una estrategia auspiciada por las tendencias protestante de Inglaterra y Holanda con el propósito de debilitar el imperio español, cuestión también desarrollada en Hispanoamérica desde las denuncias que hizo fray Bartolomé de las Casas en su *Brevísima relación de la destrucción de las Indias* (1552). Un punto de vista digno destacar en función del rescate del pasado lo suministra el historiador venezolano Mario Briceño Iragorry en su *Mensaje sin Destino* puntualizando que,

cuando radicó en lo histórico la causa principal de nuestra crisis de pueblo, no miro únicamente a los valores iluminados de cultura que provienen del pasado. Me refiero a la historia como sentido de continuidad y de pensamiento creadora, Pongo énfasis al decir que nuestro empeño de olvidar y de improvisar ha sido causa primordial de que el país no haya logrado madurez que exclaman los pueblos para sentirse señores de sí mismos.²⁴

En las primeras décadas del siglo XX rescatan ese pasado formador de la nacionalidad no con la intención de condicionar su presente sino como un soporte para la institucionalización de la república, con el apoyo consciente de un pueblo de ciudadanos con clara noción de su nacionalidad. Establecen una vinculación directa e inmediata entre conocimiento de ese pasado histórico memorable del inicio de la independencia y su acción en el presente, percatados de que apoyarse en la creencia de la comprensión del pasado les otorgaba pleno manejo de su situación en su presente. Esta aspiración era diferente a la sustentada por el caudillismo tradicional y las oligarquías criollas cuyos intereses pequeños no consistían en la realización de los sueños de los libertadores sino llenar el vacío de poder que España dejaba.

²⁴ BRICEÑO IRAGORRY, *Mensaje sin Destino*, p. 3.

Este objetivo significativo manifestado por los próceres de la independencia rápidamente chocó con la terca realidad y en las siguientes generaciones no se constituyó una clase social definida que tomara consciencia de su rol histórico modernizador, sino camarillas e individualidades de intereses mezquinos pero acordes a la pervivencia semifeudal imperante. Así, terminada la guerra de independencia se inicia una contrarrevolución de los intereses latifundistas y se establece el personalismo político como expresión del pernicioso caudillismo dominante, causante de la concentración del poder en pequeños grupos rurales y excluyentes de los derechos de los grandes sectores de la población. Esta situación condujo a la región hispanoamericana a un fraccionamiento entre varios Estados nacionales con cursos históricos diferentes.²⁵

Un aspecto muy destacado de la actividad política de los personajes referidos lo constituye la fundación de partidos políticos con el propósito de convertirse en la columna vertebral del sistema democrático, expresión real de los derechos del ciudadano y en especial de la libertad. Haya de la Torre, el 7 de mayo de 1924, en solemne actuación entrega a la Federación de Estudiantes de México la bandera de una nueva cruzada la de la Alianza Popular Revolucionaria Americana (APRA), un movimiento proyectado a escala continental con una postura de centro izquierda, que posteriormente Haya la refunda en Perú como un apoyo partidista para optar a la presidencia de la república. En el mitin en la Plaza de Toros de Acho en Lima el 23 de agosto de 1931, Haya dice,

El aprismo no es sólo una bandera política; el aprismo, todos lo sentimos, es una fuerza que responde a un anhelo nacional. Es una fuerza que responde a un viejo dolor del Perú. El aprismo significa el Perú nuevo que surge, que quiere tomar su puesto, que quiere peruanizarse, según reza nuestro apotegma. El aprismo significa la movilización de todos aquellos que permanecieron a espaldas del estado y que hoy quieren exigir su derecho y quieren que su derecho se respete.

El nuevo partido durante su crecimiento logra desplazar al marxismo como la filosofía social aplicada al Perú durante el siglo XX y ofrecer una doctrina sustitutiva que al mismo tiempo denota la emancipación mental indoamericana de los moldes europeos.

Por su parte, Rómulo Betancourt en Venezuela, después de los sucesos de 1928,

²⁵ La independencia en la colonia Lusamericana es diferente por cuanto la corona así como la familia real portuguesa de los Braganzas lograron huir en 1808 del acoso de las fuerzas de Napoleón y trasladarse al Brasil. Allí convirtieron la colonia en la nueva sede del imperio portugués. Posteriormente, el hijo del rey D, João VI optó por quedarse y rompió con Portugal, creando un imperio independiente en Brasil.

empieza por militar en la Agrupación Revolucionaria de Izquierda (ARDI) y seguidamente, en el Movimiento de Organización Venezuela (ORVE), en el Partido Democrático Nacional (PDN) y finalmente, en 1941 funda el partido Acción Democrática (AD) cuyo lema o denominación de distinción es el “Partido del Pueblo”. En el acto de instalación del nuevo partido en el Nuevo Circo de Caracas el 13 de septiembre de 1941 expresa,

Acción Democrática se dirige a los hombres y mujeres de los cuatro costados del país, uno de sus propósitos fundamentales es el contribuir a que termine para siempre eso de andinos, orientales y centrales, doctrinas de desmigajamiento nacional forjado por políticos de aldea, por miopes caciques de caserío, Acción Democrática aspira a ser –y será– el cemento que amalgamará a todos los venezolanos que amen su nacionalidad. El cemento que amalgame –para hacerlo cada vez más fuerte y viril– el alma inmortal de la nación.²⁶

66

El nuevo partido en su desarrollo logra elaborar una tesis económica integral de la particular situación de Venezuela, un país dependiente del petrolero, desarrollando una tesis sobre la creación de una economía mixta; asimismo, sobre la importancia de la planificación estatal gubernamental, el nacionalismo económico, la Reforma Agraria, el aspecto social. Y formula una tesis política para un funcionamiento democrático, para actuar como un partido de masas de una organización estable, dotado de una estructura fuerte y dirección piramidal elegida por sus bases políticas.

Haya de la Torre y Betancourt se convierten en las primeras figuras de estos partidos y principales ideólogos del cambio nacional, participando activamente en sus respectivos países en el controversial debate generado en relación a la vía a seguir para la transformación del país. La historia de la vida de estos partidos en buena parte es la historia del siglo XX de Perú y de Venezuela. Haya de la Torre no pudo llegar a la presidencia del Perú por cuanto fue bloqueado de manera sistemática por el ejército en connivencia con los sectores oligárquicos que no le perdonaron el levantamiento aprista de 1932, durante el gobierno militar de Sánchez Cerro, cuando después del fusilamiento de la alta oficialidad del destacamento de la ciudad de Trujillo, ciudad natal de Haya, fue cruentamente reprimido con cientos de apristas detenidos y un número indeterminado de fusilamientos en las ruinas de Cha Chan (en la afueras de Trujillo), como lo refiere el interesante relato histórico de Guillermo Thorndike, *El año de la barbarie en Perú*. Después de este cruento

²⁶ BETANCOURT, “Discurso de Betancourt en el Acto Fundacional de Acción Democrática”, 1941 en <http://nacioparahacerhistoria.blogspot.com/2014/08/discurso-de-betancourt-en-el-acto.html>

evento, dirigido personalmente por Haya de la Torre cuando contaba con 36 años de edad, surgió una manifiesta animosidad contra este líder popular y, cada vez que se acercaba al poder, sus adversarios para descalificarlo decían que el APRA no había cambiado y nunca cambiaría, con lo cual le impedían su llegada a la presidencia,²⁷ cuestión que no ocurrió con Betancourt, quien ocupó la primera magistratura en dos oportunidades: en 1945 como presidente de la Junta Revolucionaria de Gobierno y en 1959 como presidente constitucional refrendado por el voto popular.

Acción Democrática y el APRA formulan un análisis de la realidad nacional y empiezan por reconocer la existencia de una independencia política frágil, por lo cual manifiestan aparecer con la finalidad de actuar en el campo político nacional para organizar, educar y conducir el pueblo a la plena realización de una estructura social y económica basada en la libertad y la justicia, asumiendo el poder como un medio ineludible de la política nacional e instrumento impulsor del cambio social; sus actividades particulares alcanzaron un carácter de interés nacional con trascendencia regional indiscutible al asociar la búsqueda de la libertad mediante la práctica de la democracia. La primera mayormente formativa de un pensamiento autóctono consustanciado con la realidad nacional, la cual parte del estudio de la historia nacional, desde la independencia hasta la Revolución Mexicana, para concebir su tendencia antifeudal continental como patrón de ruptura de la estructura dominante del latifundismo. La idea de una revolución patrón de referencia ideológica para la izquierda no es alterada por la Revolución boliviana de 1952, que incorpora el problema de los trabajadores mineros y la marginalidad del indígena, ni por la dinámica y variada temática de los diferentes casos de los países latinoamericanos. Sin embargo, a partir de la década de 1960 con la Revolución cubana se produce un profundo cisma en la izquierda del continente, cuando el fidelismo se mimetiza con el comunismo y se proclama la voz de América Latina.

La afinidad ideológica entre Haya de la Torre y Betancourt se constata a través de sus obras, en su actuación pública y en un epistolario representativo de quehaceres en común a través de sus vidas. En una carta de Betancourt a Haya del 2 de mayo de 1930 le hace consideraciones relativas a la necesidad de una acción unitaria ya que “*este compañerismo*

²⁷ En el 2012 algunos historiadores peruanos encabezados por José Ragas y Eduardo Dargent convocaron a una serie de historiadores, intelectuales y políticos para una suerte de juego académico consistente en usar argumentos contrafácticos (hechos que no ocurrieron pero que pudieron haber sucedido), para imaginar que habría pasado si Haya de la Torre llegaba a la presidencia del Perú. De la invitación surgieron varias “Contra Historia” de la política peruana.

de hoy [contribuye] para afirmar las bases de una futura unidad continental”,²⁸ Haya, por su parte, escribe desde Copenhague comentando,

*he visitado Venezuela —y no solamente Caracas—, durante su lapso democrático en 1946 [cuando Betancourt era el presidente de la Junta Revolucionaria de Gobierno] y en vísperas electorales. He estado en la región andina tradicionalmente conservadora y criadero de tiranos. Puedo asegurar que yo no hallé que el pueblo venezolano fuera bárbaro, vale decir incapaz de la democracia. Contrariamente, asistí a demostraciones ciudadanas en nada diferentes a los de los países democráticamente civilizados. Y supe después de mi partida que las elecciones para miembros de la constituyente se realizaron tan ordenadas y honestamente como en cualquier país culto.*²⁹

68

Ambos partidos en sus actos fundacionales señalan la pretensión de convertirse en la vanguardia de pueblo, en su ejército civil organizado del pueblo y manifiestan su vocación de poder, actuando como correa de transmisión de las ideas democráticas entre la nación y el Estado. Sin embargo, estos partidos no tenían la pretensión de identificar al pueblo con el gobierno o el Estado.

Estas organizaciones adoptan una posición intermedia entre el capitalismo y el comunismo soviético, se destacan como los partidos promotores de la renovación nacional distanciándose de las organizaciones tradicionales comprometidas con mantener el estatus quo, y también lo hacen asumiendo una postura pragmática y realista en relación al conglomerado político de izquierda revolucionaria que adoptan posiciones dogmáticas. Rómulo Betancourt, empleando el análisis marxista, elabora el Plan de Barranquilla del 22 de marzo de 1931 señalando que el despotismo ha sido en Venezuela, como en el resto del continente, expresión de una estructura social económica de caracteres diferenciados. Estos factores son internos unos y externos otros. En el primer caso indica las características semif feudales y en el segundo la penetración del capitalismo extranjero, “*un fenómeno que ha deformado la economía [...] y ejerce una poderosa influencia en su organización política y social, la penetración del capital extranjero*”.³⁰

²⁸ Carta de Rómulo Betancourt a Víctor Haya de la Torre con algunos comentarios sobre el panorama costarricense y chileno y consideraciones relativas a la necesidad de una acción unitaria, de 2 de mayo de 1930. En: Luis ALVA CASTRO (editor), *Rómulo Betancourt y Víctor Haya de la Torre: desterrando dictaduras*, Lima, IVHT, 2015.

²⁹ HAYA DE LA TORRE. *Indo América*, 1955, p. 103.

³⁰ BETANCOURT, *Plan de Barranquilla*, 1931.

Acción Democrática y el APRA, organizaciones que desde sus fundaciones se convierten en los primeros partidos modernos de masas de sus respectivos países, pasan por diferentes etapas durante el siglo pasado: clandestinidad, divisiones internas y periodos gubernamentales, siguiendo no una línea recta sino un zigzag, con caídas y recuperaciones. En los diferentes estudios sobre estos partidos se destacan algunos aspectos controversiales tales como el relacionado con la condición revolucionaria de la organización, que es refutada por sus adversarios de izquierda, en especial por los comunistas que los califican de reformistas y de conciliadores con los sectores dominantes. Otro asunto destacado es lo relacionado con la mística de los militantes considerando el carácter doctrinario o la existencia de la militancia como una aceptación de fe mística en relación con los líderes fundadores; no fue por acaso que Betancourt expresó “*adeco es adeco hasta que se muera*”. Otro aspecto a resaltar lo constituye el indiscutible legado de Acción Democrática en Venezuela y/o del aprismo en el Perú contemporáneo que, al vincularlo con otros importantes aportes, como el del PRI en México o del peronismo en Argentina, pueden establecer un perfil de la identidad política latinoamericana.³¹

69

La afinidad ideológica entre los dos líderes y sus respectivos partidos se mantiene mediada por un constante proceso de la redefinición de las situaciones nacionales de cada país dentro del marco internacional creado por la guerra fría en el siglo XX. En este periodo de la división del mundo entre dos bloques, se produce un cambio de orientación política importante en 1951 cuando se fundaba la Internacional Socialista, en su actual forma, como una red mundial de partidos socialdemócratas, socialistas y laboristas reunidos en la ciudad alemana de Frankfurt, dando inicio a la formación de un frente común para enfrentar tanto al “capitalismo descontrolado”, como al “comunismo soviético” por ser un “nuevo imperialismo”.

En América Latina la presencia de la socialdemocracia se hace sentir en la década de 1970 cuando Acción Democrática y el APRA, junto a otros partidos latinoamericanos, manifiestan afinidades con los principales partidos de la social democracia europea para fortalecer una opción socialista a escala mundial.³² El crédito de la aproximación lo tiene el gobierno venezolano de Carlos Andrés Pérez que se vio favorecido por el primer impacto creado en la economía mundial por la subida de los precios del petróleo en el mercado

³¹ AGUIRRE, *Luces y sombras en la historia del APRA*, pp. 159-164.

³² En la actualidad en el 2017 la organización cuenta con la asociación de 152 partidos políticos de 54 países del mundo.

mundial y pudo patrocinar un evento de relieve internacional. En 1976 el gobierno de CAP auspicia un primer encuentro entre partidos de la social democracia europea y afines de América Latina. A la invitación asisten Haya de la Torre y Betancourt en Caracas el 15 de mayo de 1976 y participan en el Seminario “Crisis del Sistema Económico Mundial y las Perspectivas del Nacionalismo Latinoamericano”.³³ En esa oportunidad los delegados presentes acuerdan designar a Rómulo Betancourt como presidente del evento, quien presenta una ponencia sobre el panorama económico de América Latina, destacando su proceso de integración y su comercio de exportación e importación.³⁴ Además de la intervención de Willy Brand, representante del partido Social Demócrata Alemán y presidente de la internacional socialista, intervino el Secretario General del Partido Socialista de Chile, Aniceto Rodríguez, quien referiría la brutal y opresiva situación de su país después del cruento golpe de estado dado por el general Augusto Pinochet contra el presidente Salvador Allende. En su intervención Haya de la Torre trató, entre otros asuntos, el reconocimiento de cómo algunos puntos de su ideario fueron tomados del marxismo clásico, concretamente de Engels que decía, “*nosotros llamamos socialismo utópico a todo intento de imponer el sistema socialista en países sin producción capitalista suficiente*”; resaltó cómo nuestra región podía ofrecerle a Europa una experiencia precursora y esperanzadora de la democracia, por cuanto América Latina es un continente mestizo sin luchas de razas, sin la multiplicidad de idiomas que, a veces, procura y causa conflictos aún en los países más civilizados. Abordó la situación ambivalente creada por el imperialismo por cuanto en ese momento le permitía a nuestros países hacer esfuerzos positivos para incorporarlos al desarrollo e integración dentro del mundo de la tecnología; también, suministró una síntesis del contenido de su tesis del Espacio-Tiempo histórico, una doctrina autónoma latino o indoamericana, en la cual señalaba que todo conocimiento científico y social podía ser negado dialécticamente, es decir, superado en función de los fundamentos filosóficos y la aplicación de los métodos de la dialéctica y del relativismo aplicado a la Historia.³⁵ A modo de ampliación señalamos que el afamado historiador Arnold Toynbee consideró la teoría de espacio tiempo histórico como una de las más sólidas doctrinas filosófica que

³³ Al evento, además de Rómulo Betancourt que tenía 62 años de edad y Haya de la Torre 82, asisten los primeros ministros de Austria y Dinamarca, el ex canciller Billy Brand, los dirigentes políticos Mario Soares, de Portugal, Lleras Restrepo de Colombia, Felipe González, de España, Luis Alberto Monje de Costa Rica y otros.

³⁴ SUÁREZ FIGUEROA, *Rómulo Betancourt Selección de Escritos (1929-1981)*, p. 408.

³⁵ Discurso de V.R.H.T del 25 de mayo de 1976 en. APRA-global,blogs.com/2007/01/discurso-de-victor-rel-haya-de-la

hubiera salido de América Latina por cuanto incorporaba en el campo social la teoría de la relatividad universal del universo de Alber Einstein, con la cual nació una nueva concepción de la física. Según Haya de la Torre tanto Marx como Hegel –desde ángulos diferentes– están así siempre ubicados dentro del Espacio-Tiempo europeo. La filosofía de cada uno de ellos es la “filosofía de su época”, pero ambos se encuentran dentro de la dialéctica del tiempo y su conocimiento se puede interpretar desde otros espacios y tiempo como en el caso de indo América.

Una década después, en 1986, el primer presidente Aprista del Perú, Alan García, se convierte en anfitrión en Lima del Congreso XVIII de la Internacional Socialista, que se celebra bajo el asedio y acoso terrorista de Sendero Luminoso. En 1978 el gobierno militar de Francisco Morales Bermúdez, para desmontar la dictadura del antecesor Juan Velasco Alvarado, convocó elecciones para una asamblea constituyente con la finalidad de aprobar una constitución democrática, la cual fue sancionada en 1979. Al frente de esta transición estuvo, como presidente del congreso, Haya de la Torre quien muere ese mismo año. En 1985, en el marco de la constitución, gana las elecciones con la consigna “*candidato de todos los peruanos*”, Alan García de 35 años de edad y último secretario personal del fundador del APRA. En su gobierno aplica una política económica heterodoxa apartada del Fondo Monetario Internacional con consecuencias contraproducentes que determinan un alto proceso inflacionario, cuya espiral aumenta con la nacionalización de la banca privada y se agrava el desarreglo del país por el grave incremento del terrorismo auspiciado por el grupo Sederio Luminoso. Alan García, después de terminar su gobierno, es defenestrado por el golpe de Estado de Alberto Fujimori y el 2000, año cuando pudo regresar a Perú, escribió una carta al pueblo peruano haciendo una autocrítica donde, entre otras cosa, reconocía que, “*es cierto que una mezcla de entusiasmo e inexperiencia contribuyó a la hiperinflación*”.³⁶

71

De la Revolución Mexicana a la Revolución Cubana y sus efectos sobre la unidad continental

En 1910 la Revolución Mexicana se presentó como el modelo revolucionario para América Latina, como el primer gran movimiento de masas campesinas y uno de los grandes movimientos del mundo moderno. Consecuentemente, se interpreta como un caso genuino latinoamericano que se inicia con el derrocamiento de la dictadura de Porfirio Díaz, que se mantenía en el poder mediante reelecciones sucesivas desde 1877,

³⁶ En: www.congreso.gob.pe/grupoparlamentario/aprista/pdf/carta

en un largo periodo que los historiadores llaman “el Porfiriato” que consolida el Estado Mexicano. En este período el gobernante implanta con mano dura la paz con el apoyo de la policía y el ejército aplicando el lema de “poca política y mucha administración” que le permitió establecer una prosperidad modernizadora. No obstante, México era una muestra representativa del atraso de América Latina y de la contrarrevolución latifundista y antidemocrática desarrollada después de la independencia. Así mismo, era el primer país de la región impactado por el expansionismo de los Estados Unidos cuando, después de la guerra en 1846, perdió aproximadamente 2.378.539,45 km² con la firma del Tratado de Guadalupe Hidalgo suscrito en el castillo de Chapultepec, el 2 de febrero de 1848.

72 Medio siglo después de la revolución mexicana, desde la provincia de Yucatán, en México, Fidel Castro al frente del “Movimiento 26 de Julio” organiza una expedición en el yate Granma para transportar 82 hombres armados que desembarcan en Cuba en noviembre de 1956; tres años después, el 1º de enero de 1959, con el pueblo en la calle, enarbolando las banderas de la moralización, el nacionalismo y el antiimperialismo los seguidores de Castro toman la Habana. El triunfo de la revolución recogió la raíz del sentimiento nacionalista latinoamericano por la justicia social, pero al agudizarse la colusión directa contra los Estados Unidos y tras la abortada invasión de Bahía de Cochinos en abril de 1961, el fidelimo establece un tratado comercial con la URSS, cambiando su producción de azúcar por seguridad y protección de la potencia alterna; con ello se realiza un viraje estratégico para estrechar las relaciones con la primera potencia comunista, creando una controversial inflexión hacia el movimiento comunista internacional, lo cual crea de manera drástica una fisura en la unidad del nuevo mundo. La americanidad, producto del proceso de interacción entre el hombre y su medio natural, diferente al europeo, se convirtió en el móvil nacionalista que condujo a los procesos de independencia continental desde el siglo XVIII. Al concretar Cuba su inserción en el bloque comunista internacional y romper con el hemisferio americano, manifiesta como justificativo: “*el contenido fundamental de la Revolución Latinoamericana es el antiimperialismo*”; con esta afirmación hace prevalecer su situación de país caribeño sobre el resto de la región, entrando en conveniencia con los intereses geopolíticos de la potencia comunista alterna, la URSS, en su confrontación bipolar de la guerra fría.

Esta situación tiene una fuerte influencia sobre los movimientos populares latinoamericanos y, tanto en Perú como en Venezuela, sus principales partidos –el Partido Aprista Peruano y Acción Democrática– experimentan divisiones internas, surgiendo

los nuevos partidos de izquierda APRA-de Izquierda y el Movimiento de Izquierda Revolucionario (MIR). Estos nuevos partidos de izquierda aparecen obnubilados por la Revolución cubana que reformula la vieja tradición del personalismo político latinoamericano recreando el mito revolucionario del héroe mesiánico libertador.

En la nueva versión de la izquierda aparece Fidel Castro seguido por un pequeño grupo inicial de combatientes armados en la Sierra Maestra logrando desestabilizar el orden injusto establecido por la dictadura de Fulgencio Batista. En este sentido, Castro en su discurso del 26 de Julio de 1963 enfatizó que había ganado la guerra contra Batista con menos de 500 combatientes. Así, toma forma la teoría del “foquismo” que considera que cuando las condiciones subjetivas no son suficientes para que las masas lleven adelante la revolución socialista, un pequeño foco que inicia acción de guerrilla podría lograr con relativa rapidez que la revolución se expandiera, obteniendo el levantamiento de las masas y el derrocamiento del régimen. El fidelismo extrapola la situación cubana a toda la región, afirmando que la lucha armada era el proceso dominante latinoamericano y sus adláteres en la región consideran obsoletas las vías legales, electorales y pacíficas de acceso al poder.

En Venezuela durante el periodo presidencial constitucional de Rómulo Betancourt (1959–1964) se produce un enfrentamiento de modelos entre la democracia venezolana y la revolución cubana con gran trascendencia para la evolución de América Latina. La democracia en Venezuela era una conquista histórica del pueblo venezolano después del derrocamiento de la dictadura militar de Pérez Jiménez el 23 de enero de 1958. El presidente Betancourt reconoce ante el Congreso de la nación, el 11 de marzo de 1961, que “*existe en nuestra sociedad un sentimiento indigerido de barbarie; y éste pugnó y sigue pugnando por recuperar el poder. Para utilizarlo en la misma forma despótica y rapaz como lo utilizó hasta el 23 de enero de 1958*”.³⁷ En el plano internacional se produce una reformulación de la política exterior de los Estados Unidos hacia América Latina durante la administración de John Kennedy, la cual, según reconoce el propio Fidel Castro:

*tuvo una buena idea, una idea con aspectos positivos en la cuestión de la Alianza para el Progreso, en el intento inteligente de suprimir los factores que podían constituirse en caldo de cultivo para la revolución de América Latina; reformas económicas y sociales para aliviar las necesidades de los más pobres.*³⁸

³⁷ Segundo Mensaje anual del presidente Betancourt ante el Congreso Nacional. el 11 de marzo de 1961. tomo VI, p. 94.

³⁸ BORGES, *Un grano de maíz (conversación con Fidel Castro)*, p.121.

Contra la realidad anterior incursiona el agresivo y violento fenómeno de la revolución cubana con la pretensión de convertirse en la revolución patrón de América Latina, ante lo cual Betancourt responde que intentan

derrocar el Gobierno, mediante el arbitrio de la llamada «insurrección popular», los partidos y grupos que aspiran a negar nuestra raigal vocación de libertad y de respeto a la dignidad del individuo y a los derechos del hombre para implantar en Venezuela el sistema de partido único, con exclusión de los demás; la abolición de los que construyen elementos esenciales de la filosofía política y del estilo de vida de las modernas sociedades de Occidente y la formación de gobiernos que sea calco, copia y apéndice de los establecidos en alguna zona de Asia y de Europa oriental. Por una de esas utopías en que la historia parece complacerse, la extrema derecha de rancia estirpe criolla y la extrema izquierda de novedoso atuendo soviético, han confluído y coincidido en sus objetivos básicos de minarle los cimientos al régimen democrático y de intentar la implantación en el Gobierno, de una tiranía nula y primitiva, que no pretende justificarse sino en las solas apetencias de marido incontrolado de quien la ejerza [...] no la otra, en la que el tirano se atribuye el ejercicio unipersonal de todos los poderes del Estado, pero dándole al control omnímodo de la sociedad un barniz de fraseología revolucionaria y creando una base de sustentación en las masas populares.³⁹

La invasión cubana mueve al gobierno venezolano a fundamentar una protesta ante la OEA; en su denuncia señala que

el tipo de Gobierno cubano es la negación del sistema democrático, base de nuestra organización internacional, No respeta dicho Gobierno los derechos de la persona humana. Los fusilamientos por razones políticas y otras gravísimas violaciones repugnan a la conciencia americana. El gobierno de Venezuela considera que estas violaciones de los derechos humanos y los principios de gobierno representativo, consagrado en la Corte de la OEA, así como la evidente vinculación del Gobierno cubano a potencias extra continentales, obliga a que el problema sea considerado dentro de la organización.⁴⁰

Para Regis Debray, creador de la teoría del “foquismo” en su libro *¿Revolución en la Revolución?* (Casa de las Américas, 1967), afirma en otro texto –*Las pruebas de fuego*– que “a juzgar por su fecha de nacimiento, la «revolución» venezolana fue un año mayor que la Revolución cubana”;⁴¹ de tal manera que la llamada intervención cubana en Venezuela se plantea como un hecho preestablecido por lo menos desde 1959 cuando Fidel Castro

³⁹ BETANCOURT, Mensaje ante el Congreso Nacional del 11 de marzo de 1961, tomo VI, p. 94.

⁴⁰ *Libro Amarillo*, 1962 p. 33.

⁴¹ DEBREY, *ob. cit.*, p. 17.

fue “aclamado en Caracas”, participa en un multitudinario mitin en el Silencio, establece vínculos estratégicos con los sectores de izquierda y tiene una importante entrevista con el presidente electo Rómulo Betancourt en la cual éste afirma su criterio de seguir la senda democrática, cuestión que distancia a los dos personajes.⁴²

El impacto de la Revolución cubana en Perú se concretó en el gobierno del arquitecto natural de Arequipa, Fernando Belaúnde Terry (1963-1968), quien se había destacado como profesor universitario en prestigiosas universidades de los Estados Unidos, además de ser un político probo con una buena imagen y con pretensiones de realizar las reformas necesarias para el desarrollo de un país que había tomado como la ideología de su partido Acción Popular. Así lo expresa en su libro *Conquista del Perú por los peruanos*, señalando que:

*pocas naciones en el mundo tienen el raro privilegio de contar en su propio suelo la fuente de inspiración de una doctrina. El Perú es una de ellas. Sin embargo, se ha anatematizado a los que no salimos en busca de filosofías extranjeras en el vano intento de importar ideas a un medio que hace siglos se distinguió en producirlas.*⁴³

A principios de la década de 1960 se produce un reacomodo de la política del país, por cuanto el APRA durante la dictadura del General Manuel Odría experimentó el distanciamiento de la dirección del partido de la fuerte personalidad de Haya de la Torre, quien permaneció confinado en la Embajada de Colombia en Lima, situación que favoreció la emergencia de una nueva dirección, entre quienes se encontraba Luis de la Puente Uceda, un pariente lejano de Haya pero con una inclinación hacia la izquierda.⁴⁴

Después del regreso de Haya a la dirección del partido, Puente se fue a Cuba donde estableció contacto con el Che Guevara por intermedio de Hilda Gadea, militante aprista y expareja del Che con quien tuvo una hija en Guatemala. Mientras tanto el APRA, en Perú, en 1960, establece un controversial pacto con su antiguo verdugo, el Odrilismo, para controlar desde el Congreso el gobierno del partido Acción Popular, fundado por Belaúnde, quien contaba con apoyo de sectores intelectuales y medios del país. La situación insurreccional se presenta cuando se produce la división del APRA: el surgimiento del APRA rebelde del cual Luis de la Puente crea el MIR y, de manera simultánea, se forma un grupo trotskista (SLATO) organizado por el ingeniero agrónomo Hugo Blanco Galdós,

⁴² MARCANO, *La invasión de Cuba a Venezuela* s/d.

⁴³ BELAÚNDE TERRY, *ob. cit.*, p. 17.

⁴⁴ RÉNIQUE, *De la "traición aprista" al "gesto heroico": Luis de la Puente Uceda y la guerrilla del MIR.*

quien hablaba el quechua y quien incorpora el tema de indigenismo a la insurrección. En el Departamento del Cuzco, en su parte oriental en Zojo de Mesa Pelada, se formaron los primeros focos guerrilleros; a fines de 1965 el dirigido por de la Puente, el “Pachacútec”, fue abatido y dado de baja por el ejército.

Este primer ciclo insurreccional en Perú termina con el golpe de estado militar del 3 de octubre de 1968 comandado por el General Velasco Alvarado. La justificación de la acción pretoriana del ejército se fundamenta en una posición nacionalista ante una supuesta entrega del gobierno de Belaúnde a las empresas petroleras en la región de Talara. En la práctica, los sectores de Altos Estudios Militares (CAME) con sectores de izquierda de la institución venían preparando un cambio de rumbo para colocar al Perú entre los países del Tercer Mundo que buscaban la unión de los pueblos pobres de la tierra entre los países desarrollados, cuyo poder estaban monopolizando las decisiones políticas, económicas y comerciales más trascendentes. La salida era un modelo populista militar con la pretensión de modernizar el sistema capitalista peruano y para ello necesitaban arrebatarle las banderas a los sectores de izquierda y progresistas del país, cuestión que tuvo un momento climático con la implantación del “Plan Inca” para ensayar una vía de desarrollo intermedia entre el capitalismo y el comunismo.⁴⁵

La aceptación de la concepción hegeliana y no la de Marx, así como la propuesta sobre el imperialismo, considerando su presencia como la primera etapa y no la última del desarrollo capitalista en América Latina, son aspectos que separan la concepción de los partidos nacionalistas democráticos de los marxistas. Parten de la premisa metodológica formulada por el filósofo George Hegel, quien sostuvo que la realidad es una verdad dialéctica que se presenta diferente de un país a otro y de una generación a otra.⁴⁶

Los protagonistas del cambio son todos los sectores sociales integrantes de la nación y no sólo la clase obrera como consideraban los comunistas. El marxismo era una ideología Europea y no dada para su aplicación a la realidad latinoamericana. En Europa, el Estado aparece como producto de la lucha revolucionaria y transformadora de la realidad imperante impulsada por la burguesía durante el proceso de transición entre la edad media y moderna, mientras que en América Latina el Estado fue impulsado por la clase latifundista o las castas de los agentes del imperialismo, por lo cual se encuentra

⁴⁵ Ver Augusto ZIMMERMANN ZABALA, *El Plan Inca: Objetivo Revolución peruana*.

⁴⁶ HEGEL, *Introducción a la historia de la filosofía*, pp. 30-40. Según este filósofo el más grande de los tesoros de un país es el conocimiento nacional.

encarnado en un hombre o en una camarilla. En relación al imperialismo Haya de la Torre señaló en su libro *El antiimperialismo* (1936) que,

según la tesis neo-marxista, «el imperialismo es la última etapa del capitalismo», esta afirmación no puede aplicarse a todas las regiones de la tierra. En efecto, es «la última etapa»: pero sólo para los países industrializados que han cumplido todo el proceso de la negación y sucesión de las etapas anteriores. Más para los países de economía primitiva o retrasada a los que el capitalismo llega bajo la forma imponderable esta es «su primera etapa». Ella se inicia bajo peculiares características, la industria que establece el imperialismo en las zonas nuevas no son casi nunca manufactureras sino extractivas de materia prima o medio elaboradas, subsidiarias y subalternas de la gran industria de los países más desarrollados no son las necesidades de los grupos sociales que habitan y trabajan en las regiones donde aquellas se implantan las que determina su establecimiento: son las necesidades del capitalismo imperialista los que prevalecen y hegemonizan. La «primera etapa de capitalismo» en los países imperializados no constituye la máquina ni siquiera forja el acero y fabrica sus instrumentos menores de producción, El mercado que la absorbe es también una de la conquista del imperialismo y los esfuerzos de este tendrá persistentemente a cerrar el paso a toda competencia por la trustificación del comercio. Así es cómo al industrializarse los países de economía retardada viven una primera etapa de desenvolvimiento lento e incompleto.⁴⁷

77

En ese mismo año Rómulo Betancourt escribió en el *Popular*,

El petróleo, principal riqueza del país, está en manos de ingleses, americanos, holandeses, españoles. Y el petróleo con sus derivados, y el oro —también en manos de compañías extranjeras— constituyen el 91.87% de nuestras exportaciones. Si apenas alcanzan las exportaciones agroexportadoras, —las industria enraizadas del país y controlados por capitales nacional—, al 8.08% de esas mismas exportaciones. Y quien controla la economía de un pueblo lo domina políticamente, como manda en la casa quien tenga la llave de la alacena.⁴⁸

Evolución política de Venezuela y Perú en el siglo XX

Las biografías de Haya de la Torre y Betancourt tienen como marco histórico el desarrollo del proceso nacional de sus respectivos países. Haya de la Torre nace en Trujillo, Perú, en 1895, cuando el país era gobernado por una oligarquía de personas acaudalas, que iniciaba un nuevo ciclo de poder impulsado por el último caudillo del siglo XIX, Nicolás de Pierola, durante la “República Aristocrática” que termina en 1919. En ese año Haya

⁴⁷ HAYA DE LA TORRE, *El antiimperialismo y el APRA*. p. 18.

⁴⁸ *El debate político en 1936. El pensamiento político del siglo XX. Documento No 247*, pp. 531-533.

de la Torre se encontraba en Lima estudiando en la Universidad San Marcos, en la cual se había convertido en el presidente de la Federación de Estudiantes de esa institución. Tiene participación destacada en el movimiento de la reforma universitaria y en representación de los estudiantes participa en la jornada de huelgas de trabajadores por el establecimiento de la jornada de ocho horas proyectando su figura política. Para ese momento, Haya de la Torre tenía gran influencia de su antecesor político, el crítico pensador anarquista Manuel González Prada quien consideró que *“El Perú [era] un organismo enfermo: donde se aplica el dedo brota pus”*. Para González Prada la mayor calamidad del Perú fue la pérdida sufrida en la desastrosa Guerra con Chile, que en gran medida se le atribuye a la indiferencia del indio, por no sentirse peruano. González Prada, considerando esta citación, señalaba *“si del indio hicimos un siervo, ¿qué patria defendería? [...] enseñadle siquiera a leer y escribir”*.

En 1920 Augusto B. Leguía toma el poder y establece un gobierno autoritario en una nueva etapa republicana: “La Patria Nueva” que buscaba sustituir el viejo orden oligárquico establecido de la República Aristocrática. El nuevo gobierno aparece apoyado por los nuevos sectores urbanos y los viejos sectores indígenas tan postergados luego de la independencia. Durante el periodo el gobernante funda el Partido Democrático Reformista (PDR) con el propósito de expresar la voluntad del gobernante a través de los espacios políticos, sobre todo, dentro del congreso donde arrinconaban el Partido Civilista expresión de la oligarquía. Se emplea el eslogan de “Patria Nueva” para pregonar el cambio de la modernización que en la práctica encubría el inicio de la dominación de los Estados Unidos en sus diversos aspectos, objetivados en la subordinación del gobierno a los préstamos para el pago de las obras públicas. Estas tienen un alto momento de realización durante los centenarios, primero el de la independencia en 1921 y, después, el de la batalla de Carabobo en 1924. En 1923 la figura contestataria de Haya de la Torre aparece liderando las demostraciones populares contra el intento del régimen de consagrar al Perú al Sagrado Corazón de Jesús en detrimento del popular culto al Señor de los Milagros.

En ese momento Haya de la Torre compartía con José Carlos Mariátegui criterios afines sobre el cambio popular radical del Perú, pero expulsado por el gobierno de Leguía sigue su propio rumbo ideológico. En México, en 1924, funda al APRA, un movimiento con proyección latinoamericana que define en cinco propuestas: 1. acción contra el imperialismo yanqui; 2. unión política de América Latina; 3. nacionalización de tierras e industrias; 4. internalización del Canal de Panamá y 5. solidaridad con todos los pueblos y clases oprimidas del mundo. En 1927, después de viajar a Moscú y asistir al Congreso

Antiimperialista de Bruselas, rompe con la III Internacional Comunista. Al asumir Haya de la Torre esta posición se produce un distanciamiento con Mariátegui, quien asume la creación del Partido Comunista Peruano poco antes de su prematura muerte en 1930.

El presidente Leguía estimula el clientelismo político que le permite la ampliación burocrática del Estado y montar una legitimidad sobre la base de la sanción de la constitución de 1920. A finales de la década, la caída de los precios de la exportaciones (cobre, algodón y azúcar) y el malestar creado en el ejército por los acuerdos fronterizos con Colombia y Chile, factores que se ven agigantados por el gran impacto de la crisis económica internacional, en 1930 se produce un golpe de Estado encabezado por el teniente coronel Sánchez Cerro que derroca a Leguía e inaugura un periodo de inestabilidad económica y política conocido como el “tercer militarismo” que se prolonga hasta 1939. Al tomar el poder, Sánchez Cerro ensaya un populismo conservador y crea el partido Unión Revolucionaria para participar en las elecciones de 1931 en las cuales también concurre Haya de la Torre después de su regreso del exilio y fundar el APRA. Sánchez Cerro gana las elecciones por escaso margen e inicia un gobierno que durara dieciséis meses de fuerte confrontación, incluyendo el cruento capítulo en la revolución aprista de Trujillo en 1932, que termina un año después con un desenlace inesperado cuando Sánchez Cerro es asesinado por un militante aprista.

Toma el poder el general Oscar R. Benavides con el respaldo del ejército y lo conserva hasta 1939, cuando en su mensaje ante el Congreso Nacional señaló que fue impulsado a tomar el gobierno por cuanto se vivía un ciclo “*de locura colectiva*” por la aparición de una etapa de “*fanatismo sectario*”. El gobernante aplica como lema “*orden, paz y trabajo*” para aplacar los ánimos encrespados, mediados por el enrarecimiento de la situación internacional por los efectos de la Guerra Civil Española, la guerra del Chaco entre Paraguay y Bolivia y los inicios de la II Guerra Mundial. Ante la inminencia de la conflagración se produce en Lima la VIII Conferencia Americana en 1938 que termina con una declaración de compromiso de defensa hemisférica. En este periodo se logra restablecer el crédito internacional, se instituye el seguro social obrero, se concede amnistía a los presos políticos, se crean los comedores populares, se logra establecer un acuerdo de paz con Colombia mediante un Protocolo en Río de Janeiro. En general, al final de su gestión se impuso una salida evolutiva y no revolucionaria.⁴⁹ Esta tendencia continua, redefinida por una democratización condicionada durante el gobierno de Manuel Prado y

⁴⁹ Mensaje del presidente del Perú General de División Oscar R. Benavides Larrea ante el Congreso 8 de diciembre de 1939, pp. 1-114.

Ugarteche, miembro de una familia acaudalada e hijo de Ignacio Prado, presidente cuando estalló la guerra con Chile en 1879 y abandonó el poder con la supuesta excusa de ir a comprar armas en el extranjero. Ugarteche guardó las formalidades democráticas dentro del marco de la Guerra Mundial. Se continuó con la ilegalización del APRA y Haya de la Torre mantuvo desde el exilio la organización del partido colaborando con la publicación clandestina del periódico *La Tribuna*. Durante la conflagración mundial el gobierno se mantuvo como un fiel aliado de los Estados Unidos permitiendo el aprovisionamiento del ejército norteamericano, abriendo las reservas de materias primas de la selva amazónica y encarcelando a la población japonesa que envió a campos de concentración en el país del norte. En el periodo se produjo una guerra contra Ecuador, en 1941, que terminó con la firma del Protocolo de Río de Janeiro en 1942. La economía se favoreció en la contienda por el ahorro interno y el reforzamiento del capital norteamericano; también contribuyó el hecho de que el país viviera una tranquilidad relativa que permitió que al final del periodo, en 1945, en el ambiente democrático que embargaba al mundo por la derrota del fascismo, triunfara José Bustamante y Rivero, un abogado y profesor de la Universidad de Arequipa, en representación de un frente político que incluyó a los votantes apristas.⁵⁰ Haya de la Torre asume una nueva postura para ganar la simpatía de sus adversarios y habla de “*no quitar la riqueza a los que la tienen, sino crear para los que no la tienen*”, pero las discrepancias internas dentro del gobierno favorecieron las divergencias entre el parlamento y el ejecutivo y la desestabilización del gobierno.

En 1948 el país termina este paréntesis democrático, interrumpido por el golpe de Estado militar comandado por el General Manuel Odria, que inicia la influencia de la Guerra Fría en el ámbito nacional. En el “ochenio” dictatorial de Odria (1948-1956) se produce el intento de restauración oligárquico para frenar el ascenso del APRA y Haya de la Torre, objetivo del régimen, logra burlar el cerco y se asila en la Embajada de Colombia, donde permaneció por varios años en medio de una controversia internacional sobre dicho derecho. La dictadura de Odria combinó el autoritarismo con el paternalismo, dando mayor presencia al Estado en el desarrollo económico bajo el lema de “*salud, educación y trabajo*” que le permitió adelantar una política desarrollista de construcción, principalmente en la ciudad de Lima, que para 1950 ya llegaba al millón de habitantes. Esta situación creó la condición para los cambios demográficos entre los cuales destaca el

⁵⁰ Mensaje del presidente del Perú, Doctor Manuel Prado y Ugarteche, ante el Congreso Nacional, el 28 de julio de 1941, pp. 1-130.

proceso de “cholificación”, es decir, en la migración del indio de sus regiones naturales para establecerse en las ciudades. En 1956 el gobierno, forzado por las circunstancias nacionales, permite una salida electoral en la cual resulta electo Manuel Prado Ugarteche.

En su segundo gobierno, Prado Ugarteche (1956–1962) intenta un reformismo moderado tratando de canalizar las grandes contradicciones nacionales, aparecen nuevos partidos políticos como el Movimiento Social Progresista y Acción Popular; pero, a pesar de la descomprensión política, no se logra frenar el proceso de radicalización creado por la influencia de la Revolución cubana que incidió en la división política del APRA y el apareamiento de las guerrillas. En este contexto se produce un golpe de Estado militar, en 1962, del cual surge un gobierno colegiado dirigido por el general Pérez Godoy que después de un año, considerando normalizada la situación nacional, convoca a elecciones en las que ganó la presidencia el arquitecto Fernando Belaúnde Terry.

El nuevo gobernante, apoyado por su partido Acción Popular, continúa con una política reformista, pero en esta oportunidad con una visión más democrática, asumiendo la participación de la sociedad en la construcción de su propio futuro. Aprovechando la nueva coyuntura creada por la administración Kennedy de la política de la Alianza para el Progreso, Belaúnde emprende un programa de reforma agraria, de construcción de vivienda y de la carretera marginal de la selva, este último un ambicioso proyecto personal. Sin embargo, la falta de consenso nacional, la desafiante presencia guerrillera, aprovechada por el nuevo giro de la Guerra Fría, permiten el golpe de Estado militar de 1968 que, a diferencia del de 1962, tenía un proyecto de reformulación del Estado para lo cual necesitaba quedarse en el poder.

En tal sentido el 3 de octubre de 1968, cuando el país discutía la supuesta desaparición de la página once del acta de Talara entre la *International Petroleum Company* y el Gobierno de Belaúnde, los militares, considerando el hecho como una afrenta nacional, sacan del poder al presidente Belaúnde e inician un proceso que se prolonga por doce años en dos fases: la primera, de 1968 a 1975, el gobierno revolucionario del general Juan Velasco Alvarado; la segunda, el gobierno de desmonte del estado autoritario presidido por el general Morales Bermúdez.

El general Velasco Alvarado declaró emprender un gobierno revolucionario, que en lo económico acomete un amplio proceso de nacionalizaciones y de creación de monopolios estatales en las áreas de la minería, el petróleo, la pesca, etc. Emprende

una agresiva reforma agraria, intenta la transformación de la estructura de propiedad, confisca los medios de comunicación. Todo ello contemplado en el “Plan Inca” y con el propósito de “quebrarle el espinazo a la oligarquía”, pero en 1975, gravemente enfermo Velasco Alvarado, se producen manifestaciones populares que, según el gobierno, eran propiciadas por el APRA; en medio de esta situación se produce el pronunciamiento del general Morales Bermúdez quien, cuando asume el gobierno, cambia hacia el “Plan Tupac Amaru” orientado a desmontar el estado autoritario y convocar a unas elecciones en 1980. Como se señaló anteriormente en el presente trabajo, Haya de la Torre preside la Asamblea Constituyente deliberante de la constitución democrática que pone fin al pretorianismo militar iniciado en 1968; esta fue su última actuación pública por cuanto muere ese mismo año el 2 de agosto de 1979 y no logra acompañar su implementación que posibilitó, en 1985, que el APRA asumiera el poder, por primera vez, con Alan García. Sin embargo, este periodo estuvo signado por un proceso hiperinflacionario y por el alarmante agravamiento insurreccional de Sendero Luminoso, una combinación de factores que determinaron la pérdida de las elecciones en 1990.

Alberto Fujimori, al llegar al poder, emprende un ataque frontal contra Alan García y el APRA con la intención de descalificarlos, en la misma medida que impulsa reformas liberales en concordancia con las tendencias del neoliberalismo dominante en el hemisferio, acompañadas de una alianza con el poder militar para un ataque frontal al desafío insurreccional. Todo ello crea un ensayo político de limitación de los derechos políticos y alta corrupción administrativa, pero crea las bases del surgimiento de un nuevo Estado nacional en Perú.

Rómulo Betancourt nace en 1908 cercano del inicio de la dictadura de Juan Vicente Gómez, un periodo de grandes transformaciones nacionales cuando aparece un nuevo tipo de Estado, diferente del débil agro exportador del siglo XIX. Según Domingo Alberto Rangel “*los ingleses de la Shell inauguran una nueva historia para Venezuela cuando el taladro de sus equipos de perforación encuentran el pozo petrolero de la Rosa*”.⁵¹ El nuevo ente regulador de la nación se encuentra aparejado por el petróleo y su inmediata explotación por parte de los trust inglés y americano, lo cual genera un conjunto de problemas conflictivos que no se habían manifestado en el país con anterioridad. Las pugnas por las concesiones, las intrigas por las modificaciones de leyes, el respectivo aumento en las entradas del lánguido presupuesto nacional, el abandono de los campos por parte de los trabajadores que marchan

⁵¹ RANGEL, *Los andinos en el poder*, p. 213.

al Zulia atraídos por la leyenda dorada, la aparición de las primeras concentraciones obreras, la imposibilidad de la cultura superior y de obreros calificados, son factores que van modificando a grandes pasos la dormida y casi parálitica vida nacional. El dictador, según refiere un testigo de la época, el diplomático peruano José Pareja y Paz Soldán, era “un fenómeno telúrico”; el historiador Manuel Caballero, en su estudio del periodo, lo califica de “tirano liberal” en el cual de la figura del dictador crea un sistema de anatomía del poder, el “gomecismo”, una suerte de bonapartismo en toda la extensión de la palabra.

El gobierno del general López Contreras, a partir de 1936, se inicia en un contexto de desarrollo social y político complejo en el cual se enfrentan representantes del gomecismo divididos en corrientes que reclaman una vuelta al pasado y corrientes renovadoras, y nuevos grupos urbanos resultantes de los cambios sociales ocurridos a raíz del impacto del petróleo. La transición de este período se desarrolla dentro de un marco de eventos contradictorios, entre el autoritarismo y la democracia. Por una parte, la gran manifestación popular en la plaza Bolívar de Caracas el 14 de febrero de 1936, que terminó con un cruento enfrentamiento con las fuerzas de orden público, incentivó a los sectores juveniles revolucionarios a la organización de partidos políticos, a lo que también contribuyó la huelga de los sindicatos petrolero por las ocho horas de trabajo. Por otra parte, el gobierno adelantó reformas como las expresadas en el “Programa de Febrero” en el que se estableció la reforma de las Leyes del Trabajo y la creación de una Oficina Nacional del Trabajo, un plan de higiene nacional, un interesante plan de inmigración y otras medidas tendientes a la recuperación económica del país. Entre los promotores de estas mediadas reformistas destaca la figura de un joven economista, Alberto Adriani, al frente del Ministerio de Fomento. López Contreras empleó con gran habilidad su alto conocimiento sobre la figura del Libertador Simón Bolívar, de quien tenía una importante obra escrita,⁵² para utilizarlo como una ideología de connotación cuasi-religiosa para oponerse a la “ideología extranjerizante” del marxismo.

En 1941 el general Medina Angarita, Ministro de la Defensa de gobierno de López Contreras, es seleccionado por el Congreso Nacional para asumir la presidencia de la república. Su gobierno sorprende al propiciar una amplia apertura democrática, permitiendo la fundación del partido Acción Democrática y Rómulo Betancourt, en 1944, funda el diario *El País* desde cuyas páginas escribe sobre temas internacionales. En la

⁵² Entre ellas, *Bolívar conductor de tropas*. Caracas, Biblioteca de Historia, 1971.

administración de Medina se presenta la Ley del Seguro Obligatorio, se discute la reforma petrolera, la reforma agraria. El Banco Obrero emprende un plan de obras públicas y construye la urbanización el Silencio y es el primer presidente que emprende viajes al exterior entre los que destaca su visita al Perú para responder la previa del presidente Manuel Prado. El 18 de octubre de 1945 se produce un golpe cívico-militar que para algunos constituye un singular y trascendental evento y para otros fue nefasto.

El día siguiente, Rómulo Betancourt, de 37 años de edad, asume la Presidencia de la Junta Revolucionaria de gobierno y en alocución al país dice

*La finalidad básica de nuestro movimiento es la de liquidar, de una vez por todas, los vicios de la administración, el peculado y el sistema de imposición personalista y autocrático sin libre consulta de la voluntad popular, que fueron características de los gobiernos de López Contreras y Median Angarita.*⁵³

El historiador Manuel Caballero en su estudio de la *Historia de los Venezolanos en siglo XX* establece una separación entre el golpe de Estado y el ulterior proceso que se prolonga hasta 1948.⁵⁴

Los sucesos del 18 de octubre son la consecuencia del fracaso de las negociaciones entre el gobierno de Medina y la oposición por alcanzar las elecciones directas como una salida de alternabilidad diferente a la del alto mando militar. La salida de facto marca el fin del gomecismo y la anulación de dos proyectos diferentes de modernización: el civil dirigido por Acción Democrática y el militar. En el llamado “trienio adeco” se elabora una constitución, sancionada en 1947, que finalmente establece las elecciones directas y universales, mediante la cual se elige al presidente Rómulo Gallegos,⁵⁵ se alcanza la ley del fifty-fifty de los ingresos petroleros para la nación. En 1948, en una acción mediatizada por la Guerra Fría, se produce un golpe de Estado militar que desplaza el modelo civil democratizador e implanta un gobierno militar dictatorial que se prolonga por diez años hasta 1958. En esa década Rómulo Betancourt sale al exilio viajando a Cuba, Costa Rica, Estado Unidos y Puerto Rico, en cuyo tiempo mantiene desde el exterior la dirección de su partido Acción Democrática y logra publicar su libro más importante, *Venezuela Política y Petróleo* editado por el Fondo de Cultura Económica de México.

⁵³ Alocución a la nación 30 de octubre de 1945 en: La Biblioteca de Venezuela Analítica, <http://www.analitica.com/>

⁵⁴ Manuel CABALLERO, *La historia de los venezolanos del siglo XX*, Caracas, Alfa ediciones, 2010, p. 137.

⁵⁵ *Vid.* Simón Alberto CONSALVI, *Auge y caída de Rómulo Gallegos*.

A partir del 23 de enero de 1958 se produce el tránsito de la dictadura a la democracia con cambios importantes en la estructura del país,⁵⁶ se organiza un gobierno provisorio con la finalidad de llevar a cabo un proceso electoral,⁵⁷ elecciones que fueron ganadas por Rómulo Betancourt, quien se convierte en presidente constitucional del periodo 1958- 1964. Se aprueba la constitución democrática de 1961 y se impulsa el modelo de sustitución de importaciones y la Ley de Reforma Agraria.

Es un periodo bastante agitado en el plano social y político por cuanto enfrenta conspiraciones tanto de los viejos sectores militares que se resisten a darle paso a la causa democrática, como de algunos de extrema izquierda que buscan reproducir la revolución cubana e incluso, en el seno de su propio partido Acción Democrática, se producen dos divisiones internas: la de Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR), que pasa al bando de la insurrección armada, y la de Acción Democrática Oposición (ARS). Cuando termina su mandato y sale electo Raúl Leoni en unas elecciones en las que los sectores subversivos llamaron a la abstención y a castigar a los que votaran. Betancourt, en un gesto de pedagogía, se aparta del centro político nacional para viajar a los Estados Unidos, Europa y Asia con la finalidad de darle espacio a su sucesor en la toma de decisiones.

Leoni emprende un gobierno de entendimiento nacional llamado de “Ancha Base” que le permite promulgar la Ley de Conmutación de Penas e iniciar, de manera formal, la pacificación del país. En el periodo se firma el Acuerdo de Ginebra que reconoce la reclamación de Venezuela sobre el territorio de la Guayana Esequiba, se mantiene en alza la producción petrolera nacional a un promedio de 3.600.000 barriles diarios e igualmente se opera un alza en la producción de hierro; con estos ingresos el gobierno emprende diversos proyectos de vivienda, urbanismo, educación y salud.

En las elecciones presidenciales de 1969 se produce un hecho político importante: por primera vez en Venezuela un partido de oposición gana y es reconocido su triunfo electoral. Así, Rafael Caldera del partido COPEI toma la presidencia y opta por gobernar solo aunque en 1970 se llega a un pacto parlamentario con Acción Democrática. En este contexto, Rómulo Betancourt en 1972 rechaza los rumores de reelección presidencial lo que permite a Carlos Andrés Pérez, Secretario General de su partido, llegar a Miraflores en 1974. Mientras tanto Caldera implementa cambios en la conducción política acelerando

⁵⁶ *Vid.* José Luis SALCEDO BASTARDO, *1958 tránsito de la dictadura a la democracia en Venezuela*.

⁵⁷ QUEVEDO, *El gobierno provisorio 1958*, p. 23.

la política de pacificación, y en la política internacional termina con la “Doctrina Betancourt” de no tener relaciones con gobiernos que no surgieran de la voluntad popular, para adoptar una política de pluralismo ideológico llamada “solidaridad pluralista”. Entre sus realizaciones se cuentan: la denuncia del Tratado de Reciprocidad Comercial con los Estados Unidos, la nacionalización del gas, la ley de reversión petrolera, el aumento del impuesto a las compañías y el ingreso de Venezuela al Acuerdo de Cartagena o Pacto Andino.

86 En las elecciones de 1974 nuevamente regresa Acción Democrática al poder con Carlos Andrés Pérez, quien en su discurso inaugural dice: “*vamos a realizar la vieja aspiración de nuestro pueblo de que el petróleo sea venezolano [...] hoy vemos la conveniencia de adelantar el proceso para fijar de una vez la nueva política petrolera nacional y nacionalista*”.⁵⁸ Durante su gobierno, Pérez emprende un desarrollo ambicioso de industrialización del país bajo el lema de “*democracia con energía*” y auspiciado por el primer gran shock de los precios del petróleo en el mercado internacional. En este contexto, se nacionaliza el hierro y el petróleo, se discuten en el Congreso Nacional las medidas de la reversión petrolera para la nación, en 1975; se produce la participación de Betancourt, en su condición de senador vitalicio, dando una larga exposición de motivos sobre la historia de la lucha del pueblo venezolano por el rescate de su principal producto de exportación, termina proponiendo la creación de la Compañía Nacional de Petróleo PDVSA. Por otra, parte en el primer gobierno de Carlos Andrés se desarrolla un plan de inversión social, de “pleno empleo” y el programa de Becas Gran Mariscal de Ayacucho.

Al final del periodo de Pérez los precios del petróleo empiezan a caer y la candidatura de Luis Herrera Campins, del partido COPEI y apoyado por otros partidos de oposición, gana las elecciones de 1978. Al asumir el gobierno señalaría: “recibo una Venezuela hipotecada”. La nueva administración copeyana considera como asuntos prioritarios el desarrollo de la agricultura y de la industria dentro de un concepto de un Estado Promotor que intentaba disciplinar el gasto público. En ese quinquenio se inaugura el primer tramo del Metro de Caracas, y a raíz del llamado “viernes negro” se establecen medidas de restricción económica que terminan la paridad del 4,30 bolívar por dólar, dando inicio al desarreglo económico nacional. En 1981 fallece en Nueva York Rómulo Betancourt.

Después de la muerte de Betancourt la evolución política nacional se altera de manera

⁵⁸ *Últimas Noticias*, 13 de marzo de 1974 p. 1.

drástica en concordancia con los cambios del orden mundial de las últimas dos décadas del siglo pasado. Los precios del petróleo manipulados como arma política, el ocaso de la Guerra Fría acompañado por un reacomodo del orden internacional a favor de los Estados Unidos, y el fortalecimiento del sistema capitalista internacional proyectan hacia América Latina la aplicación de las medidas del Consenso de Washington y de las políticas neoliberales. En Venezuela la crisis del bolívar desestabiliza el andamiaje político nacional creado por el Pacto de Punto Fijo en 1959, el acuerdo partidista termina convertido un bipartidismo de alternabilidad entre Acción Democrática y Copei, que en la última década del siglo pasado pierde apoyo popular.

En 1984 Jaime Lusinchi de AD gana las elecciones y mantiene el proyecto social como proyecto de Estado y en este periodo se crea la Comisión para la Reforma del Estado (COPRE). A finales de la década de 1980, la crisis de la deuda externa que afectaba a toda América Latina y la caída de los precios del petróleo en particular a Venezuela fueron motivos de consideración en la toma del segundo gobierno de Carlos Andrés Pérez, quien llega al gobierno con el 53% del electorado. En esta segunda oportunidad, Pérez, dio un giro de orientación drástica al desarrollo económico nacional mediante la aplicación de un “paquete económico”, de ajuste económico de orientación neoliberal. La respuesta nacional no se hizo esperar y el 27 y 28 de febrero de 1989 se produjo “el caracazo”, un severo sacudón del orden público con saqueos, incendios y muertes ocurridos cuando las fuerzas de seguridad y el ejército salieron a la calle a “controlar” la situación.

El gobierno logró reponerse y alcanzar ciertos niveles de recuperación pero, en 1992, dos graves brotes de pretorianismo militar: el primero tuvo lugar el 4 y 5 de febrero de ese año cuando se alza un grupo de oficiales que se califican de “Bolivarianos” y a cuyo frente se encontraba el teniente coronel Hugo Chávez Frías; son derrotados militarmente pero posteriormente se involucran en el proceso político nacional. El segundo, el 27 de noviembre del mismo año promovido por la Fuerza Aérea. Estos eventos se canalizan en una crisis política contra la estabilidad presidencial durante 1993 que, después de un juicio a Carlos Andrés Pérez, termina el 5 de mayo cuando el presidente es suspendido en el ejercicio de su cargo y sustituido por el Congreso Nacional por un encargado para terminar su mandato del cual faltaba un año. Para llegar a este punto se produjo, según la comunicadora social, Mirtha Rivero, la *Rebelión de los naufragos*, una subversión de motivación estratégica de algunos personajes, entre ellos, “los notables” de la época que contribuyeron con el debilitamiento institucional del país. Esta situación significó un

descalabro para el partido Acción Democrática, acompañada por el surgimiento de un sentimiento de antipolítica, un proceso de deterioro que continúa cuando Rafael Caldera, fundador de Copei, divide su propio partido y crea una nueva organización, Convergencia, con la cual gana la presidencia de la república por segunda vez en 1994 y se mantiene en el cargo hasta 1999, gobernando en alianza con una coalición política de grupos y partidos pequeños que se conoció bajo el nombre de “chiripero”.

En este periodo continúa la depresión económica y el presidente indulta a Hugo Chávez quien al salir de la cárcel funda, en 1997, el Movimiento Quinta República y de manera clandestina el Movimiento Bolivariano Revolucionario (MBR-200) con los cuales gana las elecciones de 1998. Cuando toma la presidencia en 1999, más que una alternancia de poder, se produce la instauración de una “ideología de reemplazo” con la pretensión de refundar una nueva república. Esta transición hacia un nuevo orden, el historiador venezolano Germán Carreras Damas, la define en el 2005 como un fenómeno socio histórico en el cual no se encuentra en cuestión la doctrina bolivariana sino su uso al servicio del proyecto político de turno. La versión chavista del bolivarianismo es un grado superlativo de recuperación de una estrategia que es “utilizada” abiertamente como marco ideológico legitimador del intento de establecer un régimen dictatorial militarista, pero esta vez apoyado en las prácticas democráticas pervertidas, mediante el uso demagógico y autoritario del poder y envuelto en una vigencia, más aparente que real, de las formas constitucionales.⁵⁹

La democracia sudamericana en el nuevo tiempo internacional

Después de la muerte de Haya de la Torre y de Betancourt empiezan a manifestarse nuevas variables que alteran la realidad política latinoamericana, como producto de la evolución de las contradicciones existentes en la región y de la dinámica del contexto internacional. En el plano político, en Sudamérica se destaca el ocaso de las dictaduras militares autoritarias y el resurgimiento democrático; el ciclo que militarizó el Estado para oprimir a la sociedad civil se inició en Brasil en 1964, seguido después por casi todos los países del continente y termina con una compleja negociación en la cual los civiles hacen retroceder a los militares a los cuarteles.

⁵⁹ Germán CARRERA DAMAS, *El bolivarianismo-militarismo: una ideología de reemplazo*, Caracas, Editorial Ala de Cuervo, 2005, pp. 30-31.

En el periodo se destacan los casos de Perú y de Venezuela, el primero durante la dictadura del general Velasco Alvarado cuando se adopta un modelo “revolucionario” nacionalista diferente al del resto de los gobiernos militares, y en el caso del segundo, queda como una de las pocas excepciones democráticas. La lucha de la sociedad civil por la reconquista democrática le confiere gran importancia a la legitimación de los derechos civiles fundamentales. En el plano económico, a partir de 1971 durante la guerra de Vietnam, los Estados Unidos, para favorecer sus exportaciones, alteran el precio del dólar al oro, cuestión que desestabiliza el orden económico internacional basado sobre los acuerdos de Bretton Wood en 1944 cuando se establecieron las reglas para las relaciones comerciales y financieras y se creó el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional. Este resquebrajamiento se hace sentir en la década de 1980 con gran peso en América Latina con la crisis de la deuda externa sobre la estabilidad de los Estados, determinando el estancamiento económico calificado por la CEPAL como “*la década perdida*”.

89

A lo anterior, en el desarrollo de la región se suma el impacto del final de la Guerra Fría resultado del derrumbe del comunismo en Europa del este (1989) y la desintegración de la Unión Soviética (1991). Un año antes el presidente George Bush anunciaba al Congreso de Estados Unidos la “Ley de iniciativa para las Américas”, cuyo objetivo principal tenía “*como meta construir una asociación de base amplia para los años 90 que fortalecerá nuestros lazos económicos y estimulará el crecimiento económico y el desarrollo a lo largo del hemisferio occidental*”.⁶⁰ Dicha iniciativa se estructuraba sobre tres elementos considerados fundamentales: *comercio, inversión y deuda*. Pero, por otra parte, el desplome del comunismo real creó en América Latina una situación singular por cuanto el fortalecimiento estratégico de los Estados Unidos le permitió influir grandemente en la reunión de los presidentes del hemisferio en Miami en 1994, para la aprobación de la propuesta de crear un Área de Libre comercio de las Américas (ALCA), que retomaría la tendencia iniciada en 1885 con el Panamericanismo, que le abrió las puertas a la doctrina del “espíritu manifiesto” de los intereses norteamericanos en América Latina.

En 1994, México es captado por el nuevo entorno y entra a formar parte con los Estados Unidos y Canadá al mercado del norte (TLCAN). Este viraje de la política exterior mexicana afectó el paradigma e imagen de la unidad latinoamericana forzando a

⁶⁰ George BUSH, “Mensaje de presentación al Congreso de los Estados Unidos de la Ley Iniciativa para Las Américas De 1990”, *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, 2003, vol. 9, n° 2 (mayo-agosto), p. 215. En: <https://goo.gl/rp1juY>.

los Estados sudamericanos a reevaluar su situación dentro del subcontinente. Vale señalar que el final de la Guerra Fría no se validó en América Latina por cuanto Cuba quedó como un baluarte del comunismo y Fidel Castro, con habilidad para sobrevivir, logró, con el apoyo de Lula da Silva y otros dirigentes de izquierda de la región, fundar el Foro de Sao Paulo.

90 En el siglo XXI los cambios se aceleran y marcan un nuevo tiempo histórico para la humanidad. En el año 2000 por primera vez se reúnen en Brasilia todos los presidentes constitucionales de América del Sur y acuerdan crear un mercado común. El año siguiente se produce el ataque terrorista a los Estados Unidos que determina un viraje de su defensa nacional para acentuar su participación en el Cercano Oriente, atacando militarmente a Pakistán e Irak, quedando Sudamérica fuera de la óptica de estos objetivos bélicos. La coyuntura creada favoreció en Sudamérica el surgimiento de gobiernos progresistas por vías electorales y se configura entre las diferentes elites gubernamentales de la región un sentimiento colaboracionista e integracionista, que se expresa en una serie de cumbres presidenciales que culminan con la creación de un organismo supranacional, UNASUR, a fin de *“asegurar un espacio de concentración para reforzar la integración”*. La nueva coyuntura creada en el continente favoreció la actuación de nuevos tipos de gobiernos cuya denominación creó discusión entre los estudiosos de la región, quienes adoptan términos como progresista, populismo radical, socialismo del siglo XXI, que significaron articulaciones estratégicas de tendencias diferentes como la de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA), creada por el presidente venezolano Hugo Chávez en la Habana, Cuba, en 2004, y la reformulación del Tratado de MERCOSUR a partir de 2005, cuando se aprueba en la ciudad argentina de Mar del Plata el rechazo al ALCA. Este nuevo polo estratégico sudamericano cuenta con un complemento favorable importante en lo económico resultante de la crisis de las hipotecas inmobiliarias creada por la “burbuja económica” descubierta con la quiebra del banco Lemann Brothers en los Estados Unidos en 2008. La crisis se extendió a Europa y Japón y se asemejó a la gran crisis del sistema capitalista de 1929 que en su oportunidad arrastró en su caída con casi todos los gobiernos sudamericanos. En esta ocasión, por el contrario, los gobiernos del área contaron con la asistencia del crecimiento de la economía china y su necesidad de materias primas que permitió a países como Brasil e incluso Venezuela aplicar políticas económicas anticíclicas impulsando el gasto público.

En este nuevo contexto internacional, tendiente a la elevación de la importancia

estratégica de la región, se produce en el 2013 un cambio en el discurso del Departamento de Estado de los Estados Unidos, cuando el Secretario John Kerry en un discurso formal ante la OEA, en el día de Acción de Gracias, reconocía la reevaluación de la política exterior de su país hacia América Latina admitiendo que “*la era de la doctrina Monroe (1823-2013) ha terminado*”, y aceptando el surgimiento en el continente de “*una colaboración entre iguales*”. Aparentemente, o de manera formal, se superaba la visión que los Estados Unidos tenía de la región como integrada por un conjunto de naciones no civilizadas, de segunda clase y disfuncionales. Esto no significa el fin de la influencia de los Estados Unidos en la región, pero sí la superación de las intervenciones militares del pasado para establecer una salida de acuerdo a las conveniencias de la potencia del norte.

En 2017, con la llegada del conservador Donald Trump a la presidencia de Estados Unidos con el propósito de que el país sea “*Great Again*”, entre las primeras políticas que implementa se encuentran la reevaluación de las relaciones con México y la construcción de un muro entre los dos países para ser pagado por éste país, lo cual significó una afrenta nacional e incitó el despertar del nacionalismo mexicano. Igualmente, adoptando una medida proteccionista de la economía norteamericana, le asestó un golpe a las posibilidades del Tratado Transpacífico de Cooperación Económica (TPC), acción a la que México junto con Chile, Colombia y Perú han respondido profundizando la integración entre las cuatro economías con políticas públicas y valores democráticos similares, renovando su acercamiento al Asia-Pacífico para crear la Alianza del Pacífico (AP).

En el siglo XXI experimentamos un rápido aceleramiento del proceso civilizatorio de la humanidad, el cual configura una nueva realidad bastante diferente del orden mundial existente en el pasado siglo. En este estado de cosas está apareciendo América del Sur como una nueva región integrada y determinada por sus doce diferentes gobiernos de estimular la convergencia de sus diversas historias nacionales en la creación de un fin de propósitos comunes para un desarrollo geo-económico más inteligente de la región. En este nuevo propósito común las sociedades de Perú y Venezuela desempeñan roles importantes; la primera, encauzada y estabilizada desde el 2000 en los rieles democráticos y, en la actualidad, a través de su espacio amazónico, se presenta como articulador de la cara del Pacífico y con la del Atlántico brasileño. En la segunda, se experimenta todavía un fenómeno político traumático, el “chavismo”, causante de un retroceso político y económico inédito en el proceso histórico venezolano ante el sistemático intento de establecer un régimen autoritario y ante el cual se forma un amplio frente de resistencia nacional que se mantiene

en lucha por la reconquista de la democracia;⁶¹ sin embargo, Venezuela continúa siendo el puente histórico entre América del Sur y el Caribe. En este fluido contexto regional cobra cada vez más importancia la definitiva ubicación democrática de Víctor Haya de la Torre y Rómulo Betancourt en las perspectivas democráticas sudamericanas.

REFERENCIAS

Carlos AGUIRRE. “Luces y sombra en la historia del APRA”, en *Revista Histórica*, XXXIII, 2, (2009), pp. 159-164.

92 Luis ALVA CASTRO (editor). *Rómulo Betancourt y Víctor Raúl Haya de la Torre. Desterrando dictaduras*. Lima, IVHT, 2015.

Pedro BARROETA. *Rómulo Betancourt: los años de aprendizaje 1908 – 1948*. Caracas, Ediciones Centauro, 1981.

Juan Bautista FUENMAYOR. *Historia de la Venezuela Política Contemporánea*. Caracas, talleres gráficos de Miguel Ángel García, 1969.

Juan Bautista ROJAS. *Los Adecos*. Valencia, Vadell hermanos. 1978.

Fernando BELAUNDE TERRY. *La conquista de Perú por los peruanos*. Lima, ediciones “Tawantinsuyo”, 1959.

Tomás BORGES. *Un grano de maíz (Conversación con Fidel Castro)*. Caracas, El perro y la rana, 2007.

Rómulo BETANCOURT. *Venezuela Política y Petróleo*. Caracas, Editorial Sendero, 1967.

_____. *Mensaje Presidencial*. Caracas, Talleres Italgráfica, 1971.

_____. *El debate político en 1936. El pensamiento político venezolano del siglo XX*. Caracas, Talleres Gráfico de Ávila Arte. 1984. Documento n° 247, pp. 531-533.

Mario BRICEÑO IRAGORRY. *Mensaje sin Destino*. Caracas, Congreso de la República de Venezuela, 1990.

Manuel CABALLERO. *El tirano Liberal (anatomía del poder)*. Caracas, Alfadil ediciones, 2003.

_____. *La historia de los venezolanos del siglo XX*, Caracas, Editorial Alfa, 2010.

_____. *Rómulo Betancourt. Político de nación*. Caracas, Editorial Alfa, 2004.

Germán CARRERA DAMAS. *Emergencia de un líder Rómulo Betancourt y el Plan de Barranquilla*. Caracas, Editorial Fundación Rómulo Betancourt, 1994.

⁶¹ Margarita LÓPEZ MAYA, *El ocaso del chavismo*, Caracas, Alfa, 2017.

- _____. *El bolivarianismo – militarismo: una ideología de reemplazo*. Caracas, Editorial Ali de Cuervo, 2005.
- Pedro CASTRO. “Filosofía de la historia y el «socialismo del siglo XXI»”, *Revista Mañongo*, nº 38, Vol. XX, enero-Junio, 2012, pp.211-230.
- Simón Alberto CONSALVI. *Auge y caída de Rómulo Gallegos*. Caracas, Monte Ávila Editores, 1991.
- Benedetto CROCE. *La historia como hazaña de la libertad*. México, Fondo de Cultura Económica, 1986.
- Regis DEBREY. *Las pruebas de fuego*. México, Siglo XXI editores, 1974.
- Maurice DUVERGER. *Los partidos políticos*. México, Fondo de Cultura Económica, 1987.
- Roberto ETCHEPAPAREBORDA. *Biografía Yrigoyen*. Buenos Aires, Biblioteca Política Argentina, 1983.
- Ramiro GUERRA. *La expansión territorial de los Estados Unidos a expensas de España y de los países hispanoamericanos*. La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1975.
- Irving Louis HAROWITZ. *Fundamentos de Sociología Política*. México, F.C. E., 1977.
- Víctor HAYA DE LA TORRE. *El antiimperialismo y el APRA*. Lima, Comisión del Centenario del nacimiento de Víctor Haya de la Torre, 1995.
- George HEGEL. *Introducción a la historia de la filosofía*. Madrid, Libros ALBAR, 2000.
- Eric HOBSBAWM. *Historia del siglo XX*. Madrid, Ed. Crítica. 1995.
- Karel KOSÍK. *El individuo y la historia*. Buenos Aires, Ed. Almagesto, 1991.
- Margarita LÓPEZ MAYA. *El ocaso del chavismo 2005-2015*. Caracas, Alfa, 2017.
- Manuel Vicente MAGALLANES. *Acción Democrática Partido del Pueblo*. Caracas, Ediciones Adevén. 1993.
- José MOLINA V. y Ángel ALVAREZ. *Los partidos políticos venezolanos en el siglo XXI*. Caracas, Vadell hermanos, 2004.
- MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE VENEZUELA. *Libro Amarillo*. Caracas, Imprenta Nacional, 1962.
- José PAREJA y Paz SOLDÁN. *Juan Vicente Gómez un fenómeno telúrico*. Caracas, Cátala, 2011.
- Héctor PÉREZ MARCANO y Antonio SUAREZ GARCÍA. *La invasión de Cuba a Venezuela. De Machurucuto a la Revolución Bolivariana*. Caracas, libros de El Nacional, 2007.
- Portal del Instituto Víctor Raúl Haya de la Torre. hayadelatorre.com
- Portal Fundación Rómulo Betancourt. romulobetancouert.com

Numa QUEVEDO. *El gobierno provisorio de 1958*. Caracas, Pensamiento Vivo, 1963.

Domingo A. RANGEL. *Los andinos en el poder*. Caracas, Vadell hermanos, 1974.

José Luis RÉNIQUE. *De la "traición aprista" al "gesto heroico"*. Luis de la Puente Uceda en.
<http://www.cedema.org/uploads/joseluisrnique.doc>

Mirtha RIVERO. *La rebelión de los naufragos*. Caracas, Editorial Alfa, 2011.

Reinaldo ROJAS. "El retorno de los héroes: el discurso político de Hugo Chávez y el proceso constituyente de Venezuela", *Minus*, n° 23, 2005, pp. 309-322. En: <https://goo.gl/ty9OAM>.

Luis Alberto SANCHEZ. *Haya de la Torre y el APRA*. Lima, Ed. Universo, 1985.

José Luis SALCEDO BASTARDO. *1958: tránsito de la dictadura a la democracia en Venezuela*. Caracas, Editorial Arial, 1978.

Arturo SOSA ABASCAL. *El programa nacionalista. Izquierda y Modernización (1937 – 1939)*. Caracas, Fundación Rómulo Betancourt, 1994.

Jesús SILVA HERZOG. *Breve historia de la Revolución Mexicana*. México, Fondo de Cultura Económica, 1966.

Giovanni SARTORI. *Elementos de teoría política*. Madrid, Alianza Editorial, 1987.

Naudy SUÁREZ. *Rómulo Betancourt. Selección de Escritos (1929-1981)*. Caracas, Fundación Rómulo Betancourt, 2006.

Guillermo THORNDIKE. *El año de la barbarie en Perú 1932*. Lima, Mosca Azul editores, 1973.

Mario VARGAS LLOSA. *Sables y utopías visiones de América Latina*. Bogotá, Aguilar, 2009.

Luis VILLORO. *Ética y política*, México, UNAM, 2000.

Ramón J. VELÁSQUEZ, y otros. *Betancourt en la historia de Venezuela del siglo XX*. Caracas. Ed. Centauro, 1980.

Augusto ZIMMERMANN ZAVALA. *El Plan Inca. Objetivo: Revolución Peruana*. Lima. El Peruano, s/f.

7 USO Y ABUSO DE LA HISTORIA:

LA HISTORIA COMO JUSTIFICACIÓN IDEOLÓGICA Y FORMADORA DE MILITANCIA POLÍTICA

(Enfoque y finalidad de la historia en las políticas públicas del área educativa durante el gobierno de la revolución bolivariana, período 2007-2015)

MIGDALIA LEZAMA

El presente trabajo constituye un análisis sobre la concepción de la enseñanza de la historia, su finalidad e importancia según los documentos emanados del Ministerio del Poder Popular para la Educación durante el período 2007-2015. Se revisaron como documentos claves: la propuesta de Diseño Curricular del Sistema Educativo Bolivariano del 2007, el Currículo del Subsistema de Educación Primaria Bolivariana, el Currículo del Subsistema de Educación Secundaria Bolivariana y la reciente propuesta de cambio curricular del 2015, además se estudiaron los libros de primaria de la Colección Bicentenario en un esfuerzo por lograr una visión estructurada y sistémica de las políticas públicas relacionadas con la enseñanza de la historia en educación primaria y secundaria.

La historia como saber científico dedicado a la reconstrucción del pasado, capaz de construir teorías explicativas es de gran importancia para la comprensión de los procesos de transformación social permitiendo aproximarnos al entendimiento del presente desde un enfoque plural de largo alcance. Al contribuir a la comprensión de la acción humana en el tiempo y permitir vincular el pasado con el presente, la enseñanza de la historia ha sido utilizada en las aulas escolares como espacio para formar en ideas políticas y sentimientos patrióticos.

El profesor Joaquín Prats en su estudio titulado *Enseñar Historia. Notas para una didáctica renovadora*, expone: “La perspectiva nacionalista de los estados para la enseñanza se ha extremado hasta límites peligrosos en los períodos de preguerra y sobre todo, ha sido muy utilizada por los regímenes totalitarios”.¹ Destaca el autor el caso de la época de la dictadura de Francisco Franco, donde los contenidos escolares en el área de historia resaltaban: “[...] la singularidad del modelo político franquista en oposición a las «funestas»

¹ Joaquín PRATS, *Enseñar Historia. Notas para una didáctica renovadora*, Barcelona-España, Conserjería de Educación, Ciencia y Tecnología, 2001, p. 63.

ideas liberales o socialistas que siempre venían del exterior y en particular de Europa”.²

De esta manera, la historia al servicio de los regímenes políticos se aleja de la metodología disciplinar de esta ciencia social y presenta una narrativa intencional como instrumento para legitimar una postura ideológica y exaltar el fervor patriótico que identifica la fidelidad a la patria como lealtad a los sectores que detentan el poder, al mismo tiempo que excluye toda corriente de pensamiento ajena a la visión imperante.

Estos enfoques en la enseñanza de la historia se distancian de los avances metodológicos que conciben su estudio como proceso permanente, interdisciplinario, que indaga desde la pluralidad, negando los monismos y reduccionismos, relacionando factores de diversa índole para armar el complejo rompecabezas desde múltiples miradas, buscando comprender y no juzgar. Evitando propuestas teóricas preconcebidas que se instituyen como tribunal ético de los hombres y mujeres del pasado.

En relación a la selección de los contenidos con una clara intención apriorística destinados a resaltar determinados valores patrióticos, Joaquín Prats reconoce la tendencia de enseñar la historia eligiendo acontecimientos que demuestren los efectos de posiciones ideológicas contrapuestas como belicismo-pacifismo o autoritarismo versus liberalismo.

La dificultad de esta tendencia radica en la ausencia de situaciones “puras” en la historia conduciendo en muchos casos a una simplicidad acrítica que no logra valorar los múltiples factores presentes en la realidad histórica, cediendo a la tentación de visiones maniqueas que enfrentan tanto ideologías como posturas morales en una narrativa donde resaltan los héroes y antihéroes. Como ejemplo cita el autor el estudio de V. Rothe en su obra: *Teoría crítica y didáctica de la Historia* donde propone “[...] seleccionar los contenidos históricos en recuerdo de la opresión vivida por el hombre, las injusticias y los sufrimientos, así como el esfuerzo para solucionarlos”.³ Esta visión interesada de la comprensión del pasado sólo elige la parte de la historia que desea contar en base a la utilidad que le brinda para justificar su argumento ideológico.

En Venezuela son numerosos los estudios que han analizado las tendencias historiográficas de los manuales escolares tanto de finales del siglo XIX, como a lo largo del siglo XX,⁴ destacando los cambios generados por el avance de la ciencia histórica y las

² *Ibid.*

³ Valentine ROTHE, “Teoría y didáctica de la Historia”, *Revista Educación*, n° 280, 1986, p. 86.

⁴ (ARANGUREN Carmen, 1997; BRACHO Jorge, 2001; GONZÁLEZ D. María Elena, 2007)

transformaciones socioeconómicas y políticas de nuestro país en su quehacer republicano. Las investigaciones coinciden en reconocer que los textos escolares han sido utilizados como herramienta para la formación de la conciencia nacional y la construcción de una memoria colectiva. En este sentido, el profesor Napoleón Franceschi en su artículo: “Los manuales escolares para la enseñanza de la historia, una peculiar expresión de la historiografía”, destaca que en los textos escolares posteriores a 1958 prevalece una concepción liberal democrática que recientemente ha sido cuestionada:

Así como se ha criticado que en el pasado hubo un exacerbado culto heroico y patrioterero en la historiografía escolar del siglo XIX y primera parte del XX, después se ha cuestionado el surgimiento de una concepción liberal-democrática –progresista ¿Adeca? – de la historia. Esa, que alimentada por las ideas de Rómulo Gallegos, Mariano Picón Salas, J. M. Siso Martínez y otros, orientó el discurso histórico y educativo de las últimas décadas: Civilismo, antimilitarismo, civilización contra barbarie, democracia versus dictadura, etc.⁵

97

Estos estudios nos permiten apreciar que no es algo nuevo el uso de la historia para promover valores y conductas que legitimen un modelo ideológico que sustenta una forma de concebir y hacer política. Sin embargo, nos preguntamos: ¿cuáles son los límites de este uso de la historia? ¿Qué peligros encierra cuando se aleja de su método de estudio y se vuelve apología o propaganda? ¿Cómo valorar la diferencia entre formar para el fortalecimiento del espíritu público y hacer política partidista?

En este sentido y con estas inquietudes, deseamos indagar sobre el enfoque y finalidad de la enseñanza de la historia que ha buscado implementar el gobierno de la revolución bolivariana a través de las propuestas de cambio curricular y los manuales de texto de distribución gratuita que constituyen la Colección Bicentenario.

El Currículo Nacional Bolivariano

El Currículo Nacional Bolivariano propuesto por el MPPE en el 2007, se presentó como proyecto de gran envergadura que dictaba las bases para la formación en todos los subsistemas del proceso educativo. Desde el prólogo se resalta la influencia del pensamiento y obra de los héroes decimonónicos como fundamentos epistemológicos de la propuesta educativa haciendo referencia principalmente a Simón Rodríguez, Francisco de Miranda, Simón Bolívar y Ezequiel Zamora.

⁵ Napoleón FRANCESCHI, Los manuales escolares para la enseñanza de la historia, una peculiar expresión de la historiografía. En: <https://goo.gl/Sx00om> (Consultada el 12/03/16).

[...] *los principios, características, perfiles, orientaciones, propósitos, componentes y metodología de aprendizaje del Currículo Nacional Bolivariano están fundamentados en las ideas y praxis libertadoras, filosóficas, pedagógicas, políticas, sociales, culturales de ilustres venezolanos y venezolanas, como Simón Rodríguez, Francisco de Miranda, Simón Bolívar, Ezequiel Zamora, Luis Beltrán Prieto Figueroa y Belén Sanjuán, y de eminentes pensadores y pedagogos y pedagogas de América Latina y el mundo.*⁶

El currículo plantea la refundación de la República atendiendo a la consolidación de una “[...] sociedad humanista, democrática, protagónica, participativa, multiétnica, pluricultural, plurilingüe e intercultural...”.⁷ En la presentación del diseño destacan el objetivo de superar el modelo educativo anterior que consideran basado en los valores del sistema capitalista tales como: el individualismo, el egoísmo, la intolerancia y la competencia feroz.

Se concibe a la Educación Bolivariana como un proceso político y socializador que busca la formación de un “*nuevo ser social*” capaz de responder a los retos de refundar la república bajo un modelo que supere los negativos valores del capitalismo, a través de una nueva ética humanista. Para tal propósito se establecen cuatro pilares del proceso educativo: aprender a crear, aprender a convivir y participar, aprender a valorar y aprender a reflexionar.

Sobre el “*nuevo ser social*” y su compromiso, el diseño curricular expone claramente sus fines que guardan estrecha relación con la interpretación histórica propuesta para favorecer la superación del modelo capitalista que considera generador de los vicios y males sociales que han entorpecido la “verdadera transformación liberadora”:

*El desafío es transformar la escala de valores capitalistas por una centrada en el ser humano; trascender el colonialismo eurocéntrico capitalista, con el cual fue mutilado el ser humano, negándole una de las virtudes más hermosas que lo caracterizan, como es la capacidad de reconocerse en sus congéneres y de sentir solidaridad con sus sufrimientos, dolores y carencias; actuando en consecuencia para transformar su realidad.*⁸

En referencia a este desafío y como postulado filosófico orientador, la propuesta señala la necesidad de romper con lo colonial para alejarse de modelos exógenos y emprender

⁶ MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACIÓN (MPPE), *Diseño Curricular del Sistema Educativo Bolivariano*, Caracas, 2007, p. 8.

⁷ *Ibidem*, p. 11.

⁸ *Ibidem*, p. 18.

caminos propios, que deben estar enfocados en impulsar la creación de las identidades venezolana, latinoamericana y caribeña, citan el pensamiento de Simón Rodríguez como modelo inspirador de estos cambios:

En relación con la ruptura con lo colonial, es preciso referir que a partir del legado de Rodríguez se inicia la búsqueda y la creación de paradigmas y enfoques del desarrollo propio [...] El mismo Bolívar decía que su maestro enseñaba divirtiendo, con lo cual rompía con las rígidas costumbres educativas del colonialismo europeo.⁹

El diseño curricular está organizado en cuatro ejes integradores: ambiente y salud integral, las tecnologías de la información y la comunicación, la interculturalidad y el trabajo liberador. Estos ejes integran a las áreas de aprendizaje que varían según los subsistemas. En el Currículo para el Subsistema de Educación Primaria Bolivariana, el estudio de la historia forma parte del área de aprendizaje Ciencias Sociales, Ciudadanía e Identidad, que según el documento tiene como finalidad:

[...] la materialización de una importante aspiración en la formación de un nuevo ciudadano venezolano y una nueva ciudadana venezolana. Implica la toma de conciencia y el fortalecimiento de la identidad venezolana, latinoamericana, caribeña y universal, desde una perspectiva geohistórica para el reconocimiento de lo local, estatal, regional, nacional e internacional.¹⁰

El análisis de los contenidos del área de Ciencias Sociales, Identidad y Ciudadanía nos permite aproximarnos a identificar rasgos distintivos de la interpretación de la historia que el programa propone y van en clara correspondencia con los postulados del currículo, dirigidos a refundar la república con un nuevo paradigma que rechace el capitalismo, el eurocentrismo y desarrolle nuevas formas de relación social.

Es importante acotar que en los primeros grados este manejo intencional de la historia no se percibe, de hecho reconocemos la positiva propuesta del desarrollo de una historia familiar y local para acercar al estudiante al significado del estudio de los procesos de cambio social, en este sentido el enfoque geohistórico se hace pertinente y atractivo al partir de lo conocido a lo desconocido, vinculando presente y pasado. Incluso entre los aspectos positivos que merecen atención está el manejo de expresiones que rompen

⁹ *Ibidem*, p. 40.

¹⁰ MPPE, *Diseño Curricular del Sistema Educativo Bolivariano. Currículo para el Subsistema de Educación Primaria*, Caracas, MPPE, 2007, p. 22.

anteriores estereotipos sexistas y racistas, incorporando imágenes de los diversos grupos étnicos propios de una nación pluricultural y multiétnica.

Sin embargo, al abordar cuarto grado observamos que es notoria la falta de coherencia en la propuesta temática. Los temas en el componente: Realidad geohistórica, local, regional, nacional y mundial se presentan sin orden cronológico, desconectados de su contexto, fragmentados y dispersos; confundiendo a los estudiantes en un ir y venir sin sentido. Al no respetar ningún hilo secuencial, el área pierde significado, los contenidos se vuelven repetitivos, se estudian aislados y lejos de promover la comprensión se estimula la pérdida de interés y la memorización de datos.

100

Esta falta de coherencia parece ser el resultado de la intencional selección de contenidos que lejos de reconocer a todas las voces que nutren nuestra cultura mestiza, buscan resaltar sólo los aspectos que favorecen una visión dicotómica de la historia donde algunas culturas “merecen cobrar vida” mientras otras son relegadas al silencio: ¿Cómo se explica la clara insistencia en valorar los aportes de las culturas aborígenes y afrodescendientes, al mismo tiempo que se omite toda referencia a la cultura hispana? ¿Será una especie de ajuste de cuentas a la historia eurocéntrica? ¿La construcción de una nueva identidad forzada que recurre a nuevos estereotipos?

Lo cierto es que en la lista de contenidos de cuarto grado, el período colonial es el gran ausente.¹¹ La propuesta temática realiza un mágico salto desde la resistencia indígena a la gesta emancipadora. Los héroes y heroínas aparecen descontextualizados, son hijos de la nada, posiblemente del destino o de la providencia. Sin embargo, se insiste en estudiar su pensamiento, en iluminar el presente con sus lecciones, sin comprender a cabalidad las condiciones históricas de su tiempo. De esta manera, estos héroes no descansan en su lucha, continúan imaginariamente dirigiendo las batallas ideológicas del presente.

En el caso del Currículo para el Subsistema de Educación Secundaria Bolivariana, la preocupación se centra no sólo en los errores conceptuales, que abundan, sino en el claro sesgo ideológico que la caracteriza.

¹¹ El 69,23% de los contenidos del componente: Realidad geohistórica, local, regional, nacional y mundial de cuarto grado se refieren a la gesta emancipadora, acción y pensamiento de los héroes, efemérides y valoración de los pueblos indígenas y afrodescendientes en la independencia. Es decir, de 26 contenidos del componente, 18 corresponden a esa temática. Ver en: MPPE, *Currículo del Subsistema de Educación Primaria*, p. 74.

Interesante es detenernos en la finalidad del área denominada Ciencias Sociales y Ciudadanía propuesta por el Currículo del Subsistema de Educación Secundaria:

Valorar la realidad social de su localidad, región y nación, a través de acciones vinculadas con el entorno, que permitan el desarrollo y apropiación de la conciencia histórica y sentido de pertenencia, en el ejercicio de la soberanía nacional como deber y derecho indeclinable ante las posibles amenazas y riesgos de orden externo e interno, que puedan limitar la autodeterminación de la nación venezolana, es lo esencial de esta área de aprendizaje.¹²

Al centrar la finalidad del área de estudio en la preparación ante posibles amenazas de orden interno y externo, se puede comprender la amplia carga de contenidos de orden militar propuestos en el diseño. Citando el estudio del profesor Eduardo García publicado en la revista EDUCAB¹³ existen 24 contenidos sobre la temática de las Fuerzas Armadas y el tema de soberanía y defensa nacional, pero sólo dos referidos a la familia y su importancia.

Digno de destacar es el caso de primer año de Bachillerato donde el primer contenido del componente igualdad, equidad e inclusión social es la Soberanía Nacional y la importancia para su resguardo, seguido por el tema de las Fuerzas Armadas en el marco de la defensa de la nación, y sólo se nombra al final del componente un contenido sobre la familia y su importancia. A lo largo de todo el área, la mención repetida e insistente de nuestros deberes en la defensa de la patria y la escasa importancia del tema del desarrollo personal parecen proponer una visión donde el individuo se pierde y sólo emerge el militante al servicio del Estado.¹⁴

Concordamos con la opinión del doctor Miguel Hurtado Leña, al afirmar en su ponencia ante la Academia Nacional de Historia titulada: “Propaganda Política disfrazada de historia”, lo siguiente:

Por cierto en ese nuevo currículo los contenidos relativos a la enseñanza de la historia aparecen dispersos y sin ninguna organización lógica y coherente dentro de un área del conocimiento llamada «Ciencias Sociales y Ciudadanía» diseñada especialmente para «la seguridad y defensa de la soberanía nacional» dentro de «la unidad cívico-militar que se ha operado en Venezuela». Su objetivo general

¹² MPPE, *Diseño Curricular del Sistema Educativo Bolivariano. Currículo para el Subsistema de Educación Secundaria*. Caracas, MPPE, 2007, p. 16. El énfasis es nuestro.

¹³ Eduardo GARCÍA, *Educación y ciudadanía: retos de la reforma educativa*, EDUCAB, n° 1, 2009, p. 151.

¹⁴ MPPE, *Diseño Curricular del Sistema Educativo Bolivariano. Currículo para el Subsistema de Educación Secundaria*, p. 34.

*parece ser que se pretende formar a nuestros muchachos como «soldaditos de la revolución».*¹⁵

En el Currículo para el Subsistema de Educación Secundaria Bolivariana la nación se concibe sin vínculo alguno con el entorno mundial, es una propuesta que nos aísla y utiliza el estudio de las Ciencias Sociales sólo como herramienta para defendernos del mundo. Es importante destacar que la formación en Historia Universal es sustituida por un componente titulado “El arte y su expresión cultural universal”¹⁶ que se limita a estudiar las expresiones artísticas de la humanidad. Al no abordar un espacio para el estudio del pasado en un contexto de carácter más amplio, la historia continental, como la nacional se presenta desprovista de referentes esenciales que permitan su cabal comprensión.

102

La propuesta de cambio curricular fue sometida a consideración de las instituciones educativas tanto de gestión oficial como privada, se realizaron jornadas donde se registraron las observaciones de padres y representantes, docentes y estudiantes. Los resultados arrojaron severas críticas a la propuesta en todas las áreas de especialización y se instó a iniciar un proceso de consulta más amplio que incluyera a las universidades y centros de investigación del mundo educativo. Específicamente, el área de Ciencias Sociales y Ciudadanía, generó una aguda polémica por proponer una visión de la historia de Venezuela que restaba importancia al proceso político desde 1958 hasta 1998, al mismo tiempo que resaltaba los logros alcanzados por la revolución bolivariana como materialización de los anhelos y promesas enarboladas en la gesta emancipadora.¹⁷

El claro rechazo de amplios sectores al diseño curricular unido al revés político sufrido por el gobierno en el referéndum constitucional del 2007, provocó la suspensión de su implementación formal. Sin embargo, se acudieron a otras estrategias para incorporar los contenidos del diseño en el proceso formativo tanto de educación primaria como secundaria, en este sentido juegan un papel de indiscutible importancia los libros de

¹⁵ Miguel HURTADO LEÑA, “Propaganda política disfrazada de Historia”, *Presente y futuro de la Educación en Venezuela: la enseñanza de la historia*, Caracas, Academia Nacional de Historia, 2008, p. 182.

¹⁶ MPPE, *Currículo para el Subsistema de Educación Secundaria*, p. 45.

¹⁷ Para comprobar este punto los remitimos al componente: Comprensión de la realidad a través del tiempo y el espacio, correspondiente a sexto grado del Subsistema de Educación Primaria Bolivariano, donde de los nueve contenidos planteados: uno corresponde al proceso político de 1936 a 1958 (22 años), otro al proceso político de 1958 a 1998 (40 años) y uno al proceso iniciado desde 1999 con la llegada al poder de Hugo Chávez. Sin embargo, tres contenidos más están orientados a resaltar los avances que en materia geopolítica, económica y social ha implementado el modelo de gobierno de la revolución bolivariana, abarcando la gestión de gobierno del presidente Chávez el 44,4% de los contenidos propuestos. Ver en: MPPE, *Currículo del Subsistema de Educación Primaria*, p. 94.

la Colección Bicentenario distribuidos gratuitamente por el Ministerio Popular para la Educación.

Sobre la Colección Bicentenario

En Septiembre de 2011, el Ministerio del Poder Popular para la Educación emprendió la distribución gratuita de los libros de la Colección Bicentenario destinados en una primera edición al subsistema de educación primaria en las áreas de Lengua y Literatura, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales y Matemática. En el 2012, se realizó una segunda edición que incorporó textos escolares dirigidos a la educación secundaria.

En el área de las Ciencias Sociales los libros dirigidos a 4^{to}, 5^{to} y 6^{to} grado de primaria, titulados *Venezuela y su gente*, presentan aspectos que nos permiten apreciar un cambio significativo en la interpretación histórica, principalmente los libros de cuarto y sexto grado dedicados al estudio del pasado indígena y colonial (cuarto grado) y a la historia republicana signada por la explotación petrolera (sexto grado).

Es importante destacar que las autoras resaltan el enfoque geohistórico como base metodológica de análisis de los procesos de cambio. En la contraportada del texto de sexto grado señalan:

*Para la geohistoria, es un imperativo integrar saberes de geografía e historia, pero manteniendo sus respectivas metodologías y su didáctica [...] La geohistoria es retrospectiva, estudia problemáticas sociales y ambientales del presente y busca relaciones con el pasado, la historia debe ser abordada con algo del presente por similitud, por evolución o por contraste.*¹⁸

La intención de aplicar la interdisciplinariedad para permitir una visión más compleja y significativa de los procesos de cambio nos parece una propuesta innovadora que merece atención y estudio. Sin embargo, la lectura de los textos de cuarto y sexto grado contradicen los objetivos planteados por las autoras. Los textos lejos de “respetar las respectivas metodologías” de cada disciplina exponen un híbrido que no logra ser ni historia ni geografía, propiciando la confusión, la repetición descontextualizada de contenidos, sin lograr establecer esenciales relaciones de tiempo y espacio. Un dato significativo en el libro de cuarto grado es la escasa presencia de mapas para la vital ubicación espacial (19 mapas en 158 páginas) y la casi ausencia de líneas de tiempo (1 en todo el libro), debilidad que

¹⁸ América BRACHO y María LEÓN DE HURTADO, *Venezuela y su gente. Ciencias Sociales. 6^o grado*, Caracas, MPPE, 2011.

se acentúa con la imprecisión de datos y afirmaciones vagas que en nada contribuyen a la comprensión histórica.

Ahora en relación al “uso y abuso de la historia” centro de interés en nuestro análisis, los libros de la Colección Bicentenario proporcionan una visión de la historia que se aleja del espíritu disciplinario de esta ciencia social para emprender un camino distinto orientado a construir tribunales del tiempo, a juzgar desde los ojos del presente, a reivindicar desde la revancha en un intento de imponer nuevos símbolos constructores de identidades forzadas, disfrazadas de patriotismo.

104

Expondremos algunos ejemplos de los libros de primaria. En el texto de 4to grado dedicado al estudio del pasado indígena y colonial destacan como aspectos relevantes los siguientes:

1. Se idealiza el período prehispánico, al mismo tiempo que se condenan los atropellos del conquistador europeo. Los títulos utilizados para presentar los contenidos evidencian la tendencia al desarrollo de una “leyenda negra de la colonización” que se limita a destacar los aspectos violentos del proceso de conquista y desconoce los aportes de la herencia hispánica. Ejemplos: “*Adversidad tras adversidad*”, “*A tierras colectivas le aparecieron dueños extranjeros*”, “*Cuando tuvimos gente esclavizada pero rebelde*”, “*Historias que parecen cuentos de terror*”.¹⁹
2. No se logra una clara vinculación entre la Historia Nacional, Continental y la Historia Universal; y se exponen conclusiones simplistas. Ejemplo: “*Los periodos de la Historia de América no son los establecidos por los Europeos para la Historia Universal. En América no hubo una Edad Antigua con esclavizados y esclavistas, ni una Edad Media con ricos propietarios de tierras y siervos a su servicio*”.²⁰

En resumen el libro de cuarto grado no persigue comprender la decisiva influencia del proceso colonial en nuestra formación histórica ni valorar la cultura mestiza que se fue gestando y constituye el fundamento más significativo de nuestro acervo cultural. Por el contrario, predomina una visión de ruptura simplista, dicotómica y maniquea que deja en el vacío la posibilidad de entender en su complejidad las etapas posteriores de nuestro acontecer republicano.

En el caso del texto escolar de sexto grado dedicado al estudio de la historia contemporánea de Venezuela, se caracteriza por una clara crítica al proceso político

¹⁹ América BRACHO y María LEÓN DE HURTADO, *Venezuela y su gente. Ciencias Sociales. 4 grado*, Caracas, MPPE, 2011, pp. 190, 96, 98 y 117.

²⁰ *Ibidem*, p. 78.

desarrollado desde 1958 hasta 1998 en contraste con la exaltación de los logros políticos y sociales de la revolución bolivariana.²¹ Esta interpretación se hace evidente al revisar el manejo intencional de los contenidos, entre sus rasgos destacables consideramos los siguientes:

1. El libro es profuso en juicios de valor que se refuerzan con el uso de las caricaturas y el empleo de sugerentes títulos que emergen como sentencias “*La oposición conspira*”, “*De un golpe de estado a otro*”, “*¿Otra vez presos y torturas?*”, “*Censuras y asesinatos políticos*”, “*AD y COPEI se turnan en la presidencia*”, “*Se utilizó la tortura para pacificar*”, “*No fue todo motivo de tristeza*”, “*El ocaso del Régimen de Punto Fijo*”, “*Chávez, un presidente con un nuevo estilo de gobernar*”.²²
2. El manejo de la imagen y el color en la presentación de la obra refuerzan la interpretación sesgada que caracteriza al texto, desde la página 92 hasta la 124 (correspondientes al proceso político 1945-1998) desaparecen las imágenes a color, todo se vuelve oscuro, blanco y negro; el color reaparece en la página 125 con el triunfo electoral de Hugo Chávez Frías en Diciembre de 1998.

105

Nuevamente, vemos el desarrollo de una “explicación histórica” que sólo ve en el pasado signos de opresión fruto de la conspiración de las clases propietarias vinculadas a intereses foráneos. Para sus defensores, únicamente la epopeya de la independencia merece ser reconocida en esta interpretación que condena al olvido el largo camino de la sociedad civil venezolana en defensa de los valores de la libertad, la participación ciudadana y la conformación del espíritu público.

Es importante destacar que en el programa Canaima Educativo, que distribuye gratuitamente computadoras portátiles a los estudiantes de primaria se incorpora en el temario la propuesta curricular del 2007 como contenido programático sugerido a los docentes.

La nueva propuesta de cambio curricular del 2015

En Septiembre del 2015, el Ministerio del Poder Popular para la Educación planteó la

²¹ El profesor Tulio Ramírez en su trabajo “El texto escolar como arma política. Venezuela y su gente. Ciencias Sociales, 6 grado”, ha realizado un análisis detallado del texto escolar de Ciencias Sociales de sexto grado de la Colección Bicentenario donde expone el claro sesgo ideológico de la obra dedicada a enaltecer la figura y acción política del presidente Chávez. Su estudio destaca el desbalance temático y el manejo tergiversado de la información con el fin de utilizar el texto escolar como instrumento de propaganda política. El artículo fue publicado en la revista *Investigación y Postgrado*, vol. 27, n° 1, 2012, pp. 163-194.

²² América BRACHO y María LEÓN DE HURTADO, *Venezuela y su gente. Ciencias Sociales. 6 grado*, pp. 91, 92, 99, 108, 111, 116, 126.

revisión de una nueva propuesta titulada: *Proceso de cambio curricular en Educación Media. Documento general de actualización de las propuestas pedagógicas y curriculares surgidas en el debate y discusión*. En su primera página el texto expone:

*Es un documento pensado para el debate, la reflexión y la discusión. Los aportes de todas y todos serán bienvenidos para que se cambie, modifique, agregue o suprima lo que sea necesario para garantizar los fines de la educación en el desarrollo de las potencialidades y la formación integral de nuestros jóvenes.*²³

Este papel de trabajo elaborado para orientar el cambio curricular afirma que se nutre de la sistematización de la información suministrada durante el proceso de consulta nacional sobre la calidad educativa, además de las conversaciones sostenidas en reuniones con directivos y docentes de planteles de educación media, así como también con representantes de distintas universidades del país. Apuntala que las observaciones obtenidas de la consulta demuestran la necesidad de un “[...] currículo, definido desde múltiples puntos de vista”²⁴ en permanente construcción que permita y facilite a la ciudadanía participar “[...] en el proceso de formación, ejecución y control de la gestión educativa”.²⁵

Sostiene el documento que el cambio curricular busca superar las visiones fragmentadas y propiciar la comprensión crítica y profunda del mundo, fomentando el diálogo y la discusión. Expone como referente jurídico a la Constitución Nacional, la Ley Orgánica de Educación y el Plan de la Patria 2013-2019 presentado por el presidente Nicolás Maduro.²⁶

Al igual que en la propuesta del 2007, este cambio curricular plantea la reivindicación de las luchas históricas del pueblo venezolano y el rescate del ideario pedagógico de las tres raíces, es decir el pensamiento y obra de Simón Rodríguez, Simón Bolívar y Ezequiel Zamora. De hecho, reconoce que el plan de estudio propuesto en el 2007 aunque no fue aprobado se desarrolla actualmente en algunos liceos del país.²⁷

En cuanto, a los antecedentes de cambio educativo anteriores a la revolución bolivariana resaltan el Proyecto Educativo Nacional de 1999 (PEN), documento que valoraba como experiencia exitosa la propuesta de creación del área de Pensamiento,

²³ MPPE, *Proceso de cambio curricular en Educación Media*, Caracas, MPPE, 2015, p. 1.

²⁴ *Ibidem*, p. 6.

²⁵ *Ibidem*, p. 7.

²⁶ *Ibidem*, p. 11.

²⁷ *Ibidem*, p. 17.

Acción Social e Identidad Nacional (PASIN) que integraba diversos saberes bajo el enfoque geohistórico propuesto por el profesor Ramón Tovar.

La propuesta de cambio curricular del 2015 expone que busca la aplicación de un paradigma distinto que rechaza la estructura curricular por objetivos al considerarlos un esquema rígido, poco atractivo, que “[...] *no permite retrasos en el grupo*” y no favorece “[...] *la autonomía intelectual y moral*”.²⁸

La nueva estructura propuesta se basa en 11 áreas de formación que se alimentan de referentes éticos y temas o problemáticas generadoras. En el referente ético: Educar en, por y para el amor a la Patria; en la soberanía y la autodeterminación está la clave del área que sustituye al estudio de las Ciencias Sociales y de su peculiar visión de la historia, al afirmar que: “*Estos principios su historia y significado, así como la historia que hemos recorrido como pueblo para hacernos independientes, tienen que ser tema de estudio indispensable*”.²⁹

La finalidad de este estudio es la exaltación del fervor patriótico como compromiso de lucha permanente contra “*quienes pretendan sojuzgarnos y dominarnos*”.³⁰ Desde este referente ético se establece la visión de la historia de Venezuela como lucha de liberación contra las fuerzas foráneas y sus agentes internos. Reproducimos una extensa cita que sintetiza esta interpretación:

[...] Es este sentimiento de Patria el que se ha forjado en la lucha contra los conquistadores que intentaron borrarlos de nuestra existencia como pueblo, con nuestra relación con esta tierra, con nuestras emociones, espiritualidad, formas de expresión, referencias y recuerdos.

*Es esta emoción patriótica la que encontramos en cada despertar de nuestro pueblo contra el adormecimiento de la conciencia, la desmemoria y el cinismo egoísta al que han intentado condenarnos las minorías poderosas y desnacionalizadas.*³¹

Este enfoque de la historia, defiende una visión que se aleja del método que caracteriza a esta ciencia para sustituirla por un abordaje dicotómico dominación/liberación que permea todos los temas, censurando etapas enteras de nuestro proceso formativo que sólo son tratadas como ejemplos de sistemas de enajenación y sometimiento. Bajo el juicio y la condena se propone estudiar el largo período colonial, al igual que los años posteriores

²⁸ *Ibidem*, p. 13.

²⁹ *Ibidem*, p. 51.

³⁰ *Ibid.*

³¹ *Ibid.*

a la independencia se catalogan de traición a los ideales de la emancipación.

En su estructura curricular la propuesta desconoce el carácter disciplinar de las Ciencias Sociales para constituir un híbrido titulado: Memoria, Territorio y Ciudadanía, argumentando que se busca un estudio integral y no atomizado:

El enfoque de Memoria, territorio y ciudadanía es integral va y más allá de las materias de Ciencias Sociales, con la finalidad de que los y las adolescentes aprendan desde lo conocido a lo desconocido, a reconocer sus mundos y el mundo de otros y otras. Comprensión de procesos con pensamiento crítico y no atomizado. Tal como se venía haciendo con asignaturas parceladas y separadas, por ejemplo en primer año, geografía de Venezuela, Historia de Venezuela, Educación Artística y Formación Familiar y Ciudadana.³²

108

De esta manera, se propone desconocer la esencia epistemológica de las Ciencias Sociales y borrar de la estructura curricular espacios de formación tan importantes como la Historia Universal, la Historia del Arte, la Geografía Física, la Geografía Económica, entre muchos otros.

No es de sorprendernos este tratamiento de las Ciencias Sociales cuando la finalidad de la enseñanza de la Historia, según el documento, es exaltar el fervor patriótico, capaz de reafirmar el espíritu revolucionario. Esta concepción de fervor patriótico se refuerza al citar como referente ético las palabras del expresidente Chávez:

Las palabras del Comandante Chávez «Hoy Tenemos Patria» nos dicen y nos seguirán diciendo que hemos vencido la imposición del destierro y la alienación. Patria o Matria para nosotros significa refundación, reconocimiento y pertinencia. Hace 5 años las generaciones más jóvenes estaban hambrientas, perseguidas o idiotizadas. Hoy las juventudes venezolanas se pronuncian, y se mueven en diversidades activas, manifiestas, con rostro propio. Hoy deseamos y podemos vivir luchando por mejorar y profundizar nuestro anclaje a esta tierra venezolana. Hoy la política no es tabú o territorio tecnócrata. Hoy la participación es ley y movimiento continuo.³³

En respuesta a este llamado y con la intención de develar los mecanismos de dominación que han fomentado el desarraigo, el documento propone una visión histórica que resalta los males de la conquista y las consecuencias del coloniaje como sistema que se perpetuó con la acción egoísta de la oligarquía. De esta manera se propaga una síntesis histórica que niega los valores de la hispanidad, que desconoce la esencia de nuestro

³² *Ibidem*, p. 229.

³³ *Ibidem*, p. 52.

mestizaje como fuerza que nos hermana internamente y nos vincula en medio de la gran diversidad latinoamericana. Surge así una historia que no busca comprender sino juzgar, que se desenvuelve entre el elogio y la condena, animando rivalidades ancestrales que sirvan de pretexto, excusa o legitimación:

Los conquistadores europeos llegaron a estas tierras expulsando a sus habitantes de sus espacios de vida, exterminándolos, o condenándolos a vivir, a creer y a pensar como el colonizador, intentando que se olvidaran de sí mismos. Los herederos inmediatos de la conquista continuaron con el despojo y sustrajeron de su tierra a decenas de miles de africanas y africanos para reducirlos a la condición de esclavos. La república secuestrada por la oligarquía siguió tomando la tierra como posesión y empujando a sus gentes al desarraigo.³⁴

109

Esta versión simple de la historia, acrítica, carente de complejidad es incapaz de proporcionar al estudiante las claves para comprender los procesos de transformación social.

Especial interés y gran preocupación genera la concepción que expone el documento sobre la Historia Universal, para los creadores de esta propuesta, expresiones como Historia Universal, valores universales son una demostración de “[...] *lógicas impuestas hegemónicamente por los pueblos de dominación*”.³⁵ En tal sentido, espacios curriculares que buscaban aproximarnos a comprender el devenir de la humanidad, resaltando los cambios culturales del mundo occidental quedan eliminados de esta propuesta educativa.

Esta imperdonable ausencia, deja en el vacío a la historia regional y nacional que según las bases legales del documento constituyen la esencia de nuestra conciencia ciudadana. Establecer relaciones entre la historia mundial, regional y nacional es una competencia tan compleja como necesaria para comprender los procesos históricos: ¿cómo explicar el pensamiento y obra de hombres como Miranda y Bolívar sin conocer su contexto, el mundo cultural de su época, los cambios que conmovían a Europa, el alcance y significado de las llamadas revoluciones atlánticas? ¿De dónde surgieron sus ideas, motivaciones, cuál era su concepción del mundo?

Estas interrogantes quedan sin respuestas en la nueva área que propone este cambio curricular bajo el nombre: Memoria, Territorio y Ciudadanía. Los temas giran en base a un personaje como Francisco de Miranda (primer año) y Simón Bolívar (tercer año) pero

³⁴ *Ibidem*, p. 53.

³⁵ *Ibidem*, p. 230.

desvinculados de su tiempo. De hecho, los referentes teórico-prácticos se consideran sólo como elementos auxiliares para ubicar al personaje. Esta presentación vacía de significado y contenido comete el grave error de silenciar, de hacer invisible a los múltiples actores y protagonistas de la gesta emancipadora.

Otro elemento a destacar es la ausencia de visión de proceso, temas inconexos, sin secuencia alguna, se repiten sin cesar. Será una tarea titánica para el docente lograr dar coherencia y orden al caos de contenidos abrumadores presentes en esta propuesta.

110

Lo único claro es la visión dicotómica, la interpretación de la historia desde la lucha de los pueblos oprimidos por liberarse. Eso explica los numerosos contenidos dirigidos al tema de la resistencia indígena y afrodescendiente. La condena al proceso colonizador sin valorar ningún aporte. En pocas líneas, los autores sintetizan el significado y alcance de este período: “*Evangelización de los pueblos indígenas y africanos como mecanismos de dominación. La sustitución de lenguas nativas por idiomas del invasor. Genocidio en tiempos de la conquista. Trata de esclavizados*”.³⁶

En esta visión de ruptura, la independencia aparece sorpresivamente, emerge de hombres dotados excepcionalmente, Miranda y Bolívar más que hijos de su tiempo, son los vengadores de Guaicaipuro, los designados por el destino a continuar la obra de liberación, en hazañas poéticas y emotivas. En fin, una narrativa heroica, vibrante pero poco útil para comprendernos, reconocernos en la complejidad y valorarnos en la diversidad.

Fieles a la concepción opresión/liberación como matriz de estudio del área Memoria, Territorio y Ciudadanía, los autores reiteran en cada año de Educación Media un gran número de temas destinados a resaltar esa dicotomía colonia/independencia, sin abordar la clara relación con los acontecimientos de su época. Posterior a la independencia, sólo se destaca la obra de Ezequiel Zamora, abanderado de los campesinos en la Guerra Federal, prevaleciendo una mirada negativa del siglo XIX, como expresión de la traición a los ideales de la emancipación.

En cuanto, al largo proceso histórico desde 1870 hasta 1999, no aparece como tema propuesto. No se abordan los grandes cambios socio-económicos, políticos e ideológicos-culturales que se desarrollaron en significativas y diferenciadas etapas. Más bien se plantean comparaciones abismales sin atender a contexto histórico alguno, por ejemplo: comparar

³⁶ *Ibidem*, p. 242.

la constitución de 1830 con la carta magna de 1999. El enfoque está orientado por temas generadores que deben encausar la selección de contenidos en respuesta a un modelo preconcebido que sólo destaca aquellos datos que respaldan la propuesta interpretativa. Entre los temas generadores están: resistencia y construcción de la libertad, ideas políticas y sociales de Simón Bolívar, colonización y neocolonización.³⁷

Es necesario acotar que los pocos e inconexos temas de historia universal que aparecen como referentes teóricos son tratados desde una óptica parcializada, donde el capitalismo se muestra como la gran fuerza opresora que vitaliza los sistemas de dominación. De hecho, siguiendo la tesis de Lenin, se vincula el exacerbado desarrollo del imperialismo con el estallido de las guerras mundiales.

111

Un destacado ejemplo de esta parcial interpretación enmarcada en la concepción de la historia como lucha de liberación aparece en los temas sugeridos en quinto año: “*El círculo capitalista mundial y los enclaves: dependencia. La revolución rusa, la revolución China, la revolución cubana. La revolución pacífica en Venezuela*”.³⁸

No es de extrañar esta selección intencional de contenidos cuando el propósito de la enseñanza de la historia es la formación de “*un nuevo ser social capaz de refundar la república bajo un modelo que supere los vicios propios del sistema capitalista*” como señalaba el currículo bolivariano propuesto en el 2007. De tal manera, al abordar el tema del capitalismo este emerge como el modelo generador de la desigualdad, aspectos como: la explotación del trabajo humano, los mecanismos generadores para la acumulación de plusvalía, el ser humano como mercancía, los valores consumistas, armamentismo y guerras mundiales intentan explicar la dinámica de la historia mundial.³⁹

Ante esta lógica, el socialismo emerge como modelo alternativo, de carácter humanista, liberador, ecológico, con las fuerzas morales capaces para salvar al planeta. No hay matices, ni contradicciones, posiciones críticas ni desencuentros. En esta visión dicotómica capitalismo-imperialismo-dominación versus socialismo-autodeterminación-liberación no existe espacio para el espíritu crítico y el debate es mera ilusión.

³⁷ *Ibidem*, p. 231.

³⁸ *Ibidem*, p. 267.

³⁹ *Ibidem*, p. 247.

Conclusiones

El estudio de los documentos presentados por el Ministerio Popular para la Educación (2007-2015) confirma la clara finalidad de imponer una visión hegemónica dirigida a desarrollar militancia política en los espacios escolares. En septiembre del 2011, la entonces Ministra de Educación, Maryan Hanson, declaraba el claro sesgo ideológico del contenido programático de la Colección Bicentenario, al afirmar que “*La Educación debe reproducir la ideología del Estado socialista*”.⁴⁰ Objetivo presente en el Diseño Curricular del Sistema Educativo Bolivariano propuesto por el MPPE en el 2007, y radicalizado en el Proceso de cambio curricular en Educación Media 2015.

112

El área de Ciencias Sociales, ahora denominada: Memoria, Territorio y Ciudadanía se distancia de su esencia disciplinar para transformarse en espacio de imposición del “nuevo paradigma socialista” que condena el discernimiento y propaga una síntesis histórica estereotipada y maniquea.

Es una historia secuestrada desde el poder, donde los términos patria y lealtad, lejos de hermanarnos, nos divide en una diatriba que convierte a la escuela en centro de batalla ideológica. Su implementación es la renuncia a la pluralidad de pensamiento consagrada en la Constitución de 1999 y la imposición de una “verdad histórica” que niega el debate y sacraliza sus conclusiones como dogmas irrenunciables.

Ante estas pretensiones, exhortamos al estudio científico de nuestra historia, con honesto sentido de indagación, capaz de hacer sentir todas las voces, sin temores ni omisiones.

REFERENCIAS

ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA (2009). *II Jornadas de Reflexión. Presente y futuro de la Educación en Venezuela: la enseñanza de la historia*. Caracas.

Carmen ARANGUREN (1997). *La Enseñanza de la Historia en la Escuela Básica. Los Programas de Historia de Venezuela en la Educación Básica: un análisis teórico, didáctico y psicopedagógico*. Mérida: Consejo de Publicaciones de la Universidad de Los Andes, Ediciones Los Heraldos Negros, pp. 11-15.

Marta AGUIRRE (2014). *Libros para perpetuar la pobreza*. Foro CERPE. Cuaderno nº1.

América BRACHO y María LEÓN DE HURTADO (2011). *Venezuela y su gente. Ciencias Sociales*.

⁴⁰ Entrevista a la Ministra de Educación Maryan Hanson, *El Universal*, Caracas, 25 de septiembre de 2011.

- 4 grado. Colección Bicentenario. Ministerio del Poder Popular para la Educación.
- _____. (2011) *Venezuela y su gente. Ciencias Sociales. 5 Grado.*
- _____. (2011) *Venezuela y su gente. Ciencias Sociales. 6 Grado.*
- Jorge BRACHO (1995). *El positivismo y la enseñanza de la historia en Venezuela.* Caracas. Fondo Editorial Tropikos.
- Jorge BRACHO y Arístides MEDINA RUBIO (2000). *Nuevas estrategias para la enseñanza de la historia en la escuela básica.* Caracas. UPEL-IPC.
- Jorge BRACHO (2001). “La Historia entre doctrina y teoría. A propósito de su enseñanza”. *Revista de Teoría y Didáctica de las Ciencias Sociales*, número 6, pp. 181-188. Mérida, Venezuela. Universidad de los Andes.
- Germán CARRERA DAMAS (1972). *Metodología y estudio de la Historia.* Caracas. Monte Ávila Editores.
- Mario CARRETERO (1998). *La mirada del otro.* En la Historia a Debate. Cuadernos de pedagogía, Nº 268. Barcelona. España.
- Mario CARRETERO y María FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, (2005). *Enseñanza de la Historia y Memoria Colectiva.* Barcelona-España. Editorial Paidós.
- Napoleón FRANCESCHI, (2007). Los manuales escolares para la enseñanza de la historia, una peculiar expresión de la historiografía. Publicado en línea: <http://studylib.es/doc/584011/manuales-expresi%C3%B3n-historigr%C3%A1fica>.(Consultada el 12/06/16)
- Eduardo GARCÍA (2009). *Educación y ciudadanía: retos de la reforma educativa.* Artículo publicado en la revista EDUCAB, nº1. Caracas. Universidad Católica Andrés Bello.
- María Elena GONZÁLEZ DELUCA (2007). *Historia e historiadores de Venezuela en la segunda mitad del siglo XX,* Caracas, Academia Nacional de la Historia.
- Miguel HURTADO LEÑA (2009). “Propaganda política disfrazada de Historia”. Ponencia presentada en las segundas jornadas de reflexión sobre la enseñanza de la Historia en la Academia Nacional de Historia. Publicada en: *Presente y futuro de la Educación en Venezuela: la enseñanza de la historia.* Caracas. Academia Nacional de Historia.
- Ángel Lombardi (2000). “Enseñanza de la historia”, *Revista de Teoría y Didáctica de las Ciencias Sociales*, número 5, Mérida, Universidad de Los Andes.
- MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACIÓN (2007) *Diseño Curricular del Sistema Educativo Bolivariano.* Caracas.
- _____. *Currículo para el Subsistema de Educación Primaria* (2007).
- _____. *Currículo para el Subsistema de Educación Secundaria* (2007).
- _____. *Proceso de cambio curricular en Educación Media* (2015).

Joaquín PRATS (2001). *Enseñar Historia. Notas para una didáctica renovadora*. Barcelona-España. Conserjería de Educación, Ciencia y Tecnología.

Inés QUINTERO (2015). “Enseñar historia en Venezuela: carencias, tensiones y conflictos”. Revista digital *Caravelle* Amérique latine: mémoires et histoires nationales, número 104. Publicado en línea:

<http://caravelle.revues.org/1576#tocfrom1n1> (Consultada 12/06/16)

Tulio RAMÍREZ (2012). “El texto escolar como arma política. Venezuela y su gente. Ciencias Sociales, 6 grado”. Publicado en la revista *Investigación y Postgrado*. Volumen 27. n°1, páginas 163-194. Caracas. Universidad Central de Venezuela.

V. ROTHE (1986). “Teoría y didáctica de la Historia”. *Revista Educación*. N° 280. Barcelona-España.

7 DISCURSO DEL DOCTOR LUIS UGALDE S J
PRONUNCIADO EN LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
(MÉRIDA, VENEZUELA)
29 DE MARZO DE 2017

7 UNIVERSIDAD HOY: PARA EL TRIUNFO DE LA LIBERTAD SOBRE EL DESPOTISMO

LUIS UGALDE, S.J.*

Universidad y Sociedad

Dime con quién andas y te diré quién eres, dice el viejo refrán castellano. **Dime qué sociedad quieres y te diré qué universidad eres**, decimos nosotros.

Hoy Venezuela se halla en una encrucijada de vida o muerte. Nuestro Estado ha sido tomado por quienes quieren imponer una dictadura con todo el poder concentrado, para así erradicar las bases de lo que llaman “dictadura de la burguesía”. La dictadura estatista de partido único debe eliminar la empresa privada y la educación autónoma; para ello es imprescindible toda la fuerza concentrada y confundida del partido-gobierno-estado. Así pensaron en la Rusia estalinista, en la China de Mao y en la Cuba de Castro. Rusia y China comunistas, luego de décadas de dominio total, se rindieron ante el evidente fracaso. En el capitalismo ruso el partido comunista perdió el poder y se mimetizó; en China el partido comunista ha retenido la dictadura política abriéndose a la creciente prosperidad con economía capitalista. Cuba agoniza entre carestía y falta de libertad y esperanza, pero el partido no quiere ceder el poder ni autorizar la libre empresa ni abrirse a las libertades ciudadanas con autonomía educativa y Universidad liberada del pensamiento único partidista.

Venezuela hace veinte años necesitaba un profundo cambio político con una transformación socio-económica y la dirigencia reinante no lo supo conducir.

En reacción soplaron aires militares mesiánicos con emoción y voluntad de cambio, se emprendieron nuevos caminos con aliento populista, pero con incapacidad de gestión, ambigüedad y desorientación. Hace una década el líder y su cúpula del poder decidieron que el camino era el cubano y deberíamos navegar hacia ese “mar de la felicidad”, sustituyendo la Constitución bolivariana, en la que predominan los rasgos de una democracia no estatista, ni socialista. Pero la población, en el referéndum de 2007 dijo no a la propuesta

* Universidad Católica Andrés Bello.

del régimen y el gobierno se vio obligado a reconocer su derrota. Pero siguió adelante en su empeño imponiendo decisiones, leyes y prácticas contrarias a la Constitución, que en la práctica fue suplantada por el “Plan de la Patria”, como guía suprema y obligatoria por encima, y aun en contra, de la Constitución.

A la Universidad de financiamiento público se le ha puesto en la encrucijada entre **su identidad autónoma** heredada de la democracia anterior y reconocida en la Constitución (art. 109) **o su entrega servil**, con autoridades impuestas por el gobierno y con decidido propósito de formar militantes para el llamado “Socialismo del Siglo XXI” bajo el “Plan de la Patria”. Ante la resistencia de las universidades autónomas, se les han bloqueado los caminos para la elección de autoridades y representantes y se ha tratado de estrangularlas por el cerco financiero que los lleva al empobrecimiento y al desangramiento por el dramático exilio de los talentos humanos. Esta política de asedio se ha visto agravada en los últimos tres años por el rotundo fracaso socio-económico nacional con la más alta inflación del mundo, descenso acumulado de casi un 30% del PIB en los últimos tres años, déficit fiscal de más del 17% y la ruina estrepitosa del aparato productivo, combinado con la reducción de divisas, lo que lleva a dramática escasez de alimentos y de medicinas indispensables. Todo ello sumado a los records anuales en delincuencia y asesinatos, corrupción e ineficiencia en la administración pública. Ante el alarmante descenso de la popularidad el régimen ha arreciado la represión y el uso de bandas armadas.

117

Universidad ayer y hoy entre autonomía y servilismo

Esta situación nos obliga a reflexionar sobre el dilema entre una **universidad servil** y la **universidad autónoma** cercada, pero de pensamiento y voluntad libre. Permítanme en esta celebración de los 232 años de la ULA remontarme a los tiempos de su cuna colonial en vísperas de la trascendental decisión y lucha por la Independencia y libertad. ¿Cómo respondieron los universitarios de entonces ante este dilema?

A pesar de los límites y obligada sumisión política de la universidad colonial, un mestizo traspasó los filtros rígidos para que no entraran en ella los excluidos sociales como los pardos, los negros, los mestizos y los blancos de orilla. Me refiero al prócer civil mestizo Juan Germán Roscio, nieto de india de S. Francisco de Tiznados que, pocos años después será, en palabras de Andrés Bello “de la naciente libertad, no sólo fue defensor, sino maestro y padre, y lumbrera de la legitimación humana y cristiana de la Independencia. Con su brillante talento supo cultivar con reflexión personal un pensamiento social,

religioso, económico y político republicanos y modernos, rechazando las inicuas barreras estamentales y con nuevos enfoques productivista de la riqueza nacional frente a la minera y defendió la legítima rebelión contra el poder real con soberanía del pueblo arrebatándosela a la monarquía absoluta usurpadora.

Justamente este año 2017 celebramos en Venezuela los 200 años de la publicación de *El Triunfo de la Libertad sobre el Despotismo*, escrito por Roscio en la cárcel española. Roscio, era coautor del **Acta de la Independencia** en 1811 y autor del **Manifiesto que hace al Mundo la Confederación de Venezuela** y muy destacada participación en la redacción de la Constitución, en el Congreso Constituyente y en el Gobierno de la Primera República, fue enviado preso a España al caer la Primera República. Luego tuvo destacada actuación en Angostura, fue nombrado Vicepresidente de la Gran Colombia y murió prematuramente en 1821 cuando iba a presidir el Congreso en Cúcuta.

118

Roscio tenía claro que la religión católica era usada por las monarquías para legitimar el “derecho divino de los reyes” –doctrina que obligatoriamente debía ser enseñada en las universidades coloniales–, y él quería arrebatárselas universitariamente, no sólo la legitimación filosófico-jurídica, sino la teológica impuesta al pueblo desde su tierna infancia haciéndole mamar y creer que ir contra el Rey de España era ir contra Dios. Afortunadamente de las entrañas mismas de aquella universidad servil, saldrían quienes como Roscio con vigor intelectual revisaron y argumentaron a favor de la Independencia. Ante la vastedad del tema y brevedad del tiempo de este acto solemne, permítanme ceñirme y limitarme a la argumentación del universitario que saltó del mundo colonial a ser el más destacado defensor jurídico-teológico de la soberanía popular.

Igual dignidad de negros y mantuanos

No sin horror escucharon los mantuanos excluyentes la irrefutable argumentación de Roscio a favor de una sociedad donde los cargos y reconocimientos se deberían a méritos y virtudes personales en las que pardos y esclavos podían ser iguales e incluso superiores a los mantuanos. Igualdad que él basa en la dignidad originaria común de hijos de Dios. Recordemos algunos hechos:

En 1797 el Cabildo de Valencia se opone a que la señora Isabel María Páez, esposa de D. Juan José Ochoa, use alfombra para arrodillarse en la iglesia, porque ese era un privilegio de mantuanas y ella no lo era. Roscio asumió su causa y envió al tribunal del

Teniente de Justicia Mayor su escrito de defensa.

Un año después Roscio solicita el ingreso en el Colegio de Abogados, pero es rechazado por ser hijo de mestiza y nieto de india. Su firme argumentación logró que en diciembre de 1800 el Fiscal dictaminara a su favor.

Roscio rechazaba el sistema esclavista, la discriminación estamental y la nobleza hereditaria, imperantes en su sociedad. Contra los que defendían que el sistema de estamentos sociales y barreras era el orden establecido por Dios, Roscio argumenta que no se trata sino de “quimeras que forjó la fantasía inflamada de amor propio”, pues “los hombres nacieron todos libres, y todos son igualmente nobles, como formados de una misma masa y criados a imagen y semejanza de Dios”.² Todos los hombres, incluidos los esclavos negros, tienen la misma dignidad humana y los escogidos para gobernantes no deben ser “los más blancos, los más hermosos, los más prietos, ni los más rosados, sino los de más talento y virtud”. En plena monarquía colonial se atreve a enfrentar al aristotelismo y a la escolástica reinante: “Y verdaderamente solo la ignorancia de las leyes de la naturaleza, y la atrevida ciencia de los escolásticos pudieron pretender excluir de la especie humana a los negros. La necia división aristotélica de accidentes absolutos y relativos, fue sin duda la autora de una sentencia tan bárbara y cruel”.³ La verdadera nobleza y dignidad reside –dice Roscio– en la fundamental dignidad humana común a todos, sin distinción de razas ni colores. Por eso exclama: “¡Infeliz estado, aquel en que la vanidad, la locura y entusiasmo usurpan el premio debido por derecho natural y divino al mérito y a la virtud!”.⁴ Y sobre esa base –añade– los esclavos podrían ser más nobles que los mantuanos. Afirmación que llenaba a los mantuanos de “¡horror y de asombro!” y que según ellos cultivaba en esclavos y pardos el espíritu de subversión. No es de extrañar que el censor de Roscio Licenciado Joaquín Suárez de Rivera (en 1801) considere que esas ideas son “subversivas, heréticas, sacrílegas y sanguinarias” porque contribuyen “a confundir las clases, o enemistar las personas, a concitar las gentes, a alborotar los pueblos y en una palabra a deprimir aquellas sagradas leyes que ha dictado la Omnipotencia para conservar la autoridad del príncipe, y la obediencia del pueblo; y para distinguir el grande del cortesano, el militar del togado, el súbdito del que manda, al vasallo del señor, el hombre público del particular, al sabio

² Ver Héctor PARRA MÁRQUEZ. *Historia del Colegio de Abogados de Caracas*, pp. 455- 596.

³ *Op. cit.*, p. 583.

⁴ *Op. cit.*, p. 574.

del idiota, al noble del plebeyo, y en estas regiones al blanco del moreno y del pardo”.⁵ Una década antes del inicio del movimiento independentista esta es la visión integral que contrapone al “antiguo régimen” colonial el nuevo orden republicano que va mucho más allá del cambio del centro del poder de Madrid a Caracas. Cada uno de ellos tiene una teología: en una Dios pone los reyes y las barreras de los estamentos sociales y en la otra, Dios pone la igual dignidad, las bases de la soberanía popular y el derecho a darse gobiernos propios.

120

En la persona de Roscio es la Universidad la que nutre e inspira la total transformación de la sociedad. Esto llama más la atención en los tiempos en que parecía prevalecer la condición subordinada y servil de la universidad al servicio del orden establecido. Veamos:

El Cabildo de Caracas y la Universidad defendían las barreras estamentales reinantes en la sociedad y reaccionaban espantados ante la cédula real de “Gracias al Sacar” (1795), con la que la Corona buscaba obtener ingresos, vendiendo a los pardos ciertos privilegios y prebendas sociales exclusivas de los blancos mantuanos. El Cabildo rechazó de la forma más vehemente la cédula real e impidió su promulgación. También el Claustro Universitario, en carta al Monarca de octubre de 1803 defendió que a la universidad solo podían entrar “los niños de limpio nacimiento y de origen puramente europeo”.⁶ Ello por el origen bajo e indigno de los que no son mantuanos, es decir de los pardos y mestizos de diversos matices, a quienes se suman también los “blancos de orilla”, manchados por ser de familias dedicadas a realizar “trabajos bajos y serviles”.

Universidad sumisa y excluyente

La Universidad entonces y hoy se debate entre defender la sumisión a un orden injusto y discriminatorio al servicio del régimen político imperante o levantarse erguida para defender la dignidad, la libertad y la transformación social y política de una democracia social. Lo que defendió el Claustro universitario caraqueño era diametralmente opuesto a lo defendido por Roscio: “Si se introducen en el cuerpo literario los pardos –escribía el Claustro–, si tienen opción a sus premios y remuneraciones, se extinguió para siempre entre nosotros, el esplendor de las letras, se arruinó eternamente nuestra Universidad. Se sepultó tristemente en el desprecio este cuerpo literario”.⁷

⁵ *Op. cit.*, p. 591.

⁶ Ver Ildelfonso LEAL. *Historia de la Universidad de Caracas*. Ediciones Biblioteca UCV 1963 p. 326.

⁷ Ver LEAL, *op. cit.*, pp. 327-329.

Los pardos deben ser rechazados porque han llegado de África “marcados con toda la ignominia de la barbarie y con toda la infamia de la esclavitud. Hombres estúpidos, groseros, desnudos y sin más señal de su racionalidad que una semejanza desfigurada y casi oscurecida con el ardor del clima (...). Hombres en quienes las pasiones más groseras tienen un imperio casi que los degrada de su ser. Hombres inclinados al robo, sanguinarios, suicidas, cubiertos por lo común de la confusión de las costumbres más bárbaras, estos hombres son los ascendientes que forman el principal tronco de la genealogía de los pardos”. Si a estos se les abre la puerta en la sociedad y en la universidad el peligro es gravísimo”. Por eso “el claustro se horroriza y tiembla”.

Hoy también se nos dice que todos los que se oponen al régimen son enemigos de la patria y agentes del imperio criminal.

Nunca debemos olvidar que ayer como hoy la universidad servil es capaz de defender semejantes disparates, aunque pretenda ser la sede de la razón y de la sensatez. Una universidad sometida y servil, termina defendiendo los regímenes más oprobiosos y las estructuras sociales más negativas para la sociedad. No estamos hablando de peligros remotos, sino de realidades que estamos viviendo ahora en el poder judicial, por ejemplo, y en algunos universitarios. Por eso más que nunca es actual la voz del universitario Juan Germán Roscio con su talento, razón y la reflexión cristiana, puestos al servicio de la libertad frente al despotismo y de la dignidad frente al servilismo. Él se adelanta a su sociedad y se enfrenta al ver lo inútil y ridículo que son estos pleitos discriminatorios de castas: “Si sobre los pleitos de calidad, que ninguna utilidad traen a los estados, ni para las letras, ni para las armas, ni para el comercio y la agricultura, se diese lugar al lío de alfombras y tapetes mujeriles, padeceríamos las artes y ciencias y por consiguiente la nación un quebranto muy notable: porque distraídos los vasallos en estas frioleras y pataratas, perderían en ellas el tiempo que podrían emplear en asuntos de importancia. Yo no sé si en el país de las monas se suscitarían disputas y contiendas de esta clase. Lo que sé es que aquellas que en la antigüedad, y en el tiempo del mayor fanatismo se promovieron sobre pelucas, abanicos, polvos y otras fruslerías, se disiparon enteramente. Así también se disiparán los del tapete”,⁸ argumentó Roscio en la defensa de Isabel María Páez.

⁸ PARRA MÁRQUEZ, *op. cit.*, p. 588.

Riqueza de la nación y soberanía popular

Esos prejuicios y barreras son la causa del atraso y de la pobreza de las artes y ciencias y de la nación entera. Prejuicios sociales e ideológicos que bloquean la prosperidad económica y privan a la universidad que los cultiva de su necesaria conexión con el hecho productivo. Si quienes estudian no pueden mancharse las manos en el trabajo productivo y quienes trabajan no pueden estudiar pues se mancharían con “trabajos bajos y serviles”, está garantizada la perpetuación de la pobreza. Por eso escribirá Roscio en la cárcel de Ceuta en 1814: “La prosperidad de un pueblo no consiste en la cantidad de oro que posee, sino en el número de talentos y de brazos que emplea con utilidad”. Ahí se asienta la grandeza y el poder de una nación.⁹

122

Así mismo hoy, aquellas universidades serviles al gobierno y al “Plan de la Patria” defienden un modelo económico y político que son fuente de esclavitud, pobreza y opresión.

La justa rebelión contra tiranos

En 1811 los vecinos de Nirgua se rebelaron contra el Rey y enviaron un escrito de adhesión al gobierno de Caracas; pero eran enfrentados por quienes argumentaban que ir contra el Rey era ir contra Dios. En el gobierno de la República nadie estaba tan preparado como Roscio para refutar esta manipulación teológica. El 18 de septiembre de 1811 Roscio les envió su respuesta que salió en Gaceta con el nombre de “**Patriotismo de Nirgua y Abuso de los Reyes**” y luego el Congreso imprimió en forma de folleto en escrito de 17 páginas. Roscio se adelanta a su época defendiendo la plena compatibilidad entre la rebelión contra el rey y la religión católica y considera que las teorías políticas republicanas y liberales son más acordes con el cristianismo que la que él llama “Teología Feudal”, que deformaba la mente de los americanos con la sumisión y los llevaba a oponerse a la República. “Son poquísimos los españoles que se hallan en las tropas del tirano en América”. ¿Por qué abrazan los americanos la causa del tirano? se pregunta y responde: “Por las falsas ideas de religión y política que aprendieron desde la cuna y mediante las cuales creen que es un atentado contra Dios y su santa religión el levantarse contra el despotismo español, desprenderse de él y fundar un sistema de independencia”.¹⁰

⁹ ROSCIO, *El Triunfo de la Libertad sobre el despotismo*, cap. V.

¹⁰ Citado Luis UGALDE. *El Pensamiento Teológico-político de Juan Germán Roscio*, p. 36.

Él sabía de la tradición católica sobre la legítima rebelión contra los tiranos, pero no la pudo estudiar pues esa llamada “doctrina jesuítica” estaba prohibida en toda la América española desde la expulsión de la Compañía de Jesús en 1767, cuando Roscio era niño de cuatro años. Frente a la teoría obligatoria del “derecho divino de los reyes” que sólo admitía sumisión, él apela a la teología de la justa rebelión cuando los gobernantes que en lugar de hacer el bien común se convertían en tiranos. En ese caso dice “queda la libertad, capacidad y derecho de los pueblos para quitar, alterar o reformar el gobierno establecido cuando así lo exige la salud pública y el convencimiento de ser establecido para servir, no para dominar a los hombres...”.¹¹

El dogma político de la soberanía popular

Roscio confiesa que él mismo se formó bajo el dogma de la soberanía del Rey absoluto. Eso lo bebían los niños más pequeños y toda la población que no tenía estudios; peor aún, era “el pasto de las aulas de Teología y Jurisprudencia que yo había frecuentado en la carrera de mis estudios”. Por eso “yo era en otro tiempo –dice– uno de los servidores de la tiranía más aferrado a ella”. Pero tenía una intuición: “los usos y costumbres tales como los de la monarquía absoluta y despótica no podían conciliarse con el cristianismo” y “la excelencia de la moral del Evangelio”. Hasta que encontró la pieza clave de la soberanía popular. Así como en las ciencias y en las matemáticas hay axiomas, leyes y evidencias puestas por Dios en la naturaleza, hay también axiomas y “dogmas políticos” de soberanía popular, afirma Roscio y los resume en tres:

- 1. El hombre es naturalmente libre** y no puede ser privado de libertad. Entra en sociedad para preservar esa libertad y aumentarla. El gobierno es establecido con esa finalidad para beneficio de los gobernados y no de los gobernantes. Las leyes que contribuyan a ello “serán justas y amigas de la sabiduría divina”. Las contrarias se deben al despotismo.
- 2. La soberanía es un atributo natural e inseparable del pueblo** basado en la dignidad original de toda persona.
- 3. El poder político viene de Dios como causa mediata y del pueblo “como de fuente inmediata y visible”.** Hay la soberanía natural de toda persona y la soberanía convencional por contrato social. De esta nacen las leyes sociales justas

¹¹ *Op. cit.*, p. 52.

y la voluntad general en la que está comprendida la voluntad particular de cada uno.

Los que servilmente dan legitimidad religiosa a los tiranos son “¡Blasfemos! que por acreditar el poder de los tiranos, desacreditáis la generosidad del autor de la nueva ley”.¹²

Esto lo escribe Roscio en la cárcel en 1814. Al año siguiente sale con su libro decidido a publicarlo –lo que consigue en Filadelfia en 1817– y combatir las falsas ideas político-religiosas y a actuar decididamente en la nueva República en Angostura.

Reflexión final

124

Venezuela ha llegado a un estado lamentable donde reinan la inseguridad, la escasez, la improductividad en todos los órdenes y el empobrecimiento brutal. Vivimos una situación opresiva que clama por el cambio. Está vivo el potencial humano de regeneración, pero hace falta desbloquearlo y abrir los cauces a la acción. Necesitamos una verdadera primavera educativa de irrupción y florecimiento de los talentos reprimidos y malgastados. Junto con el desbloqueo político de toda la sociedad, la Universidad tiene que tomar su batuta para animar y dirigir a toda la orquesta educativa, pues es la educación la que va a desatar los talentos y la creatividad de millones de venezolanos. Para ello tenemos que preguntarnos **qué universidad queremos para la sociedad que necesitamos.**

El actual régimen llevó al extremo la deformación rentista existente y la ilusión de que somos un país riquísimo al que sólo le hace falta repartir esa riqueza. La verdad es todo lo contrario: existe sí un gran potencial que espera el talento humano que lo ponga a valer, pero el régimen ha despreciado a ese talento plural y ahora mismo está obligando al éxodo más inhumano de talentos. El poder político ha envilecido y arruinado a la Universidad, en unos casos ahogando a las universidades autónomas y en otras creando e impulsando universidades serviles de pobre calidad, y sumisas al régimen que les exige ser fábricas de militantes para un modelo estatista fracasado. La Universidad presionada a recibir sin examen a cuanto aspire a un título, aunque carezca de las bases y de la preparación necesaria para llevar a cabo unos estudios universitarios de calidad y de nivel internacional. La eliminación de exigencias de ingreso, la obligación de los profesores de bachillerato a pasar al alumno aunque no sepa o incluso sin ver materias claves y el brutal empobrecimiento y desestímulo de la vocación y profesión de educador, conspiran para

¹² *Op. cit.*, p. 143.

que el talento de la juventud sea menospreciado y se pierda. Con una pobre educación, poco exigente y carente de valores, se perpetúa una Venezuela pobre, insolidaria, insegura y carente de oportunidades que obliga a sus jóvenes a pensar en el exilio.

Como vemos en Roscio, la Universidad debe enfrentar al despotismo con inteligencia y ética. En la nueva etapa nacional la sociedad venezolana y su Estado tienen que **revolucionar la productividad** y para ello deben garantizar que nadie sea excluido de la Universidad por falta de recursos económicos. Pero poco hacemos si una vez admitidos y financiados son obligados a fracasar por falta de base, porque desde la primera infancia hasta llegar a los niveles superiores de sus estudios recibieron una educación de tercera categoría. Peor si luego de graduados se les obliga a exiliarse. Para que la universidad sea de verdad inclusiva debe salir al encuentro de la niñez y juventud con formas solidarias de refuerzo escolar entusiasta que no sólo abra las puertas legalmente, sino que logra que los jóvenes universitarios salgan a los barrios y campos a contagiar en las escuelas la preparación y las ganas de estudiar e investigar. **Equidad de ingreso** para que la universidad no excluya hoy por razones ideológicas como excluía ayer por prejuicios y barreras socio-raciales. Pero también debemos hablar de **equidad de egreso y preguntarnos ¿con qué mentalidad salen y cuál es la solidaridad y la visión de sociedad que llevan los que egresan de nuestra universidad?** Todos los días debemos preguntarnos y medirnos con esta interrogante ¿qué universidad estamos haciendo para qué país? **De esa pregunta saldrá la renovación indomable y decidida a apoyar la dignidad humana sin barreras, la solidaridad que exige oportunidades para todos y el emprendedurismo productivo que pone la ciencia y el talento creativo en la elevación del valor agregado producido por los venezolanos.** No es el título universitario obtenido para no mancharse las manos y no producir, sino que debe certificar nuestra decisión y capacidad de transformar la producción económica, la producción de efectiva soberanía popular sin populismos ni mesianismos engañosos y la producción social de convivencia, con amor y solidaridad.

De esta manera nuestra universidad del siglo XXI será la clave nacional del triunfo de la Libertad y la Dignidad Humana frente al Despotismo y fracaso reinantes.

DOCUMENTOS

7 LAS ORDENANZAS DE CORSO DE 1817

EULIDES ORTEGA¹

Aniversarios, onomásticos y conmemoraciones, además de servir a la conservación de las tradiciones de un pueblo y de robustecer su conciencia histórica, lo cual, mírese como se mire, tiene una utilidad pública general, son también fechas que, en particular para los historiadores, constituyen valiosas ocasiones de revisar hechos y acontecimientos desde nuevos puntos de vista, a la luz de las coyunturas del presente o en virtud de documentos inéditos. Así, se enriquece nuestra comprensión del pasado y progresa el conocimiento histórico.

Si bien es cierto que la ciencia histórica suele determinar con exactitud y en forma definitiva ciertos sucesos puntuales o algunos acontecimientos particulares, que resultan entonces fijados sin dudas ni discusión alguna, en cambio el conjunto de hechos que configuran una situación dada siempre es susceptible de ser reexaminado por sucesivas generaciones o escuelas de historiadores, arrojando nuevos significados que iluminan aquellas circunstancias pasadas con inéditas y a veces insospechadas luces.

En la historia venezolana 1817 no se registra ningún notable hecho merecedor del tipo de celebraciones que mencionábamos al comienzo. Pero, si bien ninguno de los hechos destacables de ese año tienen, en sí mismos, una gran relevancia, comparados con los diversos acontecimientos estelares de ese período histórico, vistos en una más amplia perspectiva, tomados en su conjunto, podemos afirmar que fue un año clave, y hasta decisivo, en el marco del proceso de la guerra de Independencia. En efecto, ese año marca el inicio de la marea ascensional de la lucha por la independencia, que, desde entonces, progresará sin mengua y sin retroceso; el comienzo cierto de la exitosa consolidación de lo que, en particular, se ha dado en llamar la *tercera república* y, en general, de la culminación de la independencia del conjunto de Sudamérica.

1 Investigadora del Departamento de Investigaciones Históricas ANH. Revisión y transcripción.

A principios de 1817, la debilidad y dispersión de las fuerzas patriotas, reducidas y desperdigadas en pequeñas partidas, mal armadas, peor vestidas y escasamente aprovisionadas, resulta del todo evidente y contrasta abiertamente con el firme dominio que las tropas de Morillo han restablecido en la mayor parte del territorio hoy venezolano. Esa circunstancia está bien expresada en la edición del 22 de enero de 1817 de la *Gaceta de Caracas*, en la cual su redactor José Domingo Díaz se burla abiertamente de una proclama del Libertador en la cual éste declaraba, desde una precaria posición en Ocumare: “Caraqueños: el ejército granadino marcha por los Llanos, la división del general Mariño marcha contra Cumaná, el general Piar marcha sobre Guayana y el general Arismendi marcha a libertar a nuestra capital”. En realidad, las escasas tropas de Páez estaban aisladas en la isla de Achaguas, las pocas de Mariño muy comprometidas en el Oriente, las de Piar apenas subsistían gracias a los ganados de las misiones en el interior de Guayana y las más escasas aun de Arismendi muy lejos de Caracas.

A la afirmación de Bolívar, en su proclama No. 114, “Nuestros soldados son invencibles”, Díaz responde: “ya lo hemos visto en otro tiempo y lo acabamos de ver. En vista de esta invencibilidad anda S. E. (Bolívar) sin hallar donde acogerse”, lo cual, en ese momento, era completamente cierto: carecía de todo, de hombres, pertrechos, víveres y, sobre todo, de la autoridad militar como jefe supremo, que le era abiertamente disputada por varios de los caudillos guerrilleros que operaban en diversos sitios del país. En esos primeros días de 1817, José Domingo Díaz se burlaba del Libertador preguntándose si pudiera ser que conquistara el territorio a punta de proclamas, de las que era tan pródigo que sumaba ya 114 en esa campaña.

Sin embargo, el primer suceso alentador para las fuerzas patriotas se produce pocos días después, a fines de enero: el sorpresivo triunfo de las cuadrillas llaneras de Páez sobre las tropas de Miguel de la Torre en las llanuras de Mucuritas, que marcará el ascenso de su dominio sobre los Llanos occidentales. También desde enero, López Méndez inicia en Londres una intensa gestión buscando hombres y pertrechos dispuestos a venir a combatir en Venezuela, diligencias que se prolongarán a lo largo del año y darán muy buenos resultados durante la segunda mitad de 1817 y, sobre todo, a principios de 1818, con el arribo de la llamada Legión Extranjera. Mientras tanto, Luis Brión, recién designado Almirante por Bolívar, ha ido conformando una modesta fuerza naval y establece en Margarita, entonces en manos patriotas, la Corte de Almirantazgo y un cuerpo de infantería de Marina.

Poco después, el 11 de abril, las fuerzas de Piar conquistan una cabeza de playa al vencer de nuevo a las de Miguel de la Torre en San Félix, lo que permitirá a Bolívar acudir a Guayana y poner sitio a Angostura, la cual toma luego de tres meses, el 17 de julio. Ese hecho es quizá el más trascendental de ese año pues proporciona a las fuerzas patriotas una permanente base de operaciones de la cual no podrán ser desalojados. Pero esa conquista fue asegurada sólo pocos días después, cuando el 3 de agosto en los caños del delta del Orinoco la escuadra de 17 naves del Almirante Brión interceptó a la multitud que huía de Angostura, capturando 14 de 18 buques y 1.500 prisioneros, en lo que se conoce como la batalla de Cabrián, sin duda el hecho de armas más importante de ese año, que puso de manifiesto la importancia fundamental de las fuerzas navales patriotas, comparadas con las terrestres, que para entonces eran prácticamente inexistentes como cuerpo, sino en forma dispersa de numerosas y numéricamente escasas partidas guerrilleras. Sin la activa presencia de esas fuerzas navales de poco hubiera servido la posesión de Angostura, pues sólo éstas estaban en capacidad de mantener abierta la vía al mar, por donde saldrían los productos de exportación del interior del país y arribarían los soldados y pertrechos indispensables para las siguientes campañas militares. Asegurado el dominio del Orinoco, el 11 de agosto Bolívar se instala en el palacio de Centurión. Más adelante volveremos sobre la importancia del desarrollo de la marina patriota.

Otra contingencia que favoreció la captura y consolidación de la base de Angostura fue la tenaz resistencia margariteña ante el propio Morillo, quien, decidido a reconquistar la isla había reunido en su parte sur un fuerte ejército de unos 3.500 hombres, que fueron derrotados por los 2.000 al mando de Francisco Esteban Gómez en la batalla de Matasiete el 31 de julio de 1817, mientras la escuadra de Brión había dejado desguarnecida la isla dirigiéndose al Orinoco. Gracias a la distracción de las fuerzas de Morillo en Margarita, donde esperaba una rápida y fácil victoria, la fuerza combinada de tropas terrestres y la escuadra naval pudieron asegurar la posesión del Orinoco.

No obstante, la dispersión de las fuerzas patriotas se había puesto en evidencia en forma dramática mientras el contingente dirigido por Bolívar sitiaba Angostura. El 8 de mayo se reunía el llamado Congresillo de Cariaco en la población homónima, conformado por un nutrido grupo de líderes patriotas, que constituyó una ficción de gobierno federal, pretendida restauración del de 1811, que, actuando en nombre del propio Bolívar, a quien ponían a su cabeza, ciertamente en gran parte era un intento más de desconocer su autoridad. La efímera duración de esa institución, fue puesta de manifiesto por una frase

de Bolívar, pues efectivamente duró tanto como si fuera “casabe en caldo caliente”. Sin embargo, pese a su escasa importancia en sí mismo, Caracciolo Parra Pérez ha insistido en señalar su trascendencia:

Mas es indudable que todos los generales y demás prohombres, por una u otra causa, sentían llegado el momento de salir de aquella situación precaria, de asentar de algún modo un poder que no fuese sólo el de los campamentos y el de la arbitrariedad militar. El Libertador no tardará mucho en dar un principio de satisfacción a aquella necesidad con la creación del Consejo de Estado; y es evidente que para ello influyó la tentativa hecha en Cariaco.²

130

Efectivamente, la mayoría de los hombres comprometidos en el fallido intento de Cariaco se trasladarán a Angostura en los buques de Brión e integrarán las primeras instituciones civiles creadas por Bolívar allí, entre las cuales se cuenta ese Consejo de Estado, que presidirá el propio Brión, establecido el 5 de noviembre, y el Tribunal del Consulado, dos días después. Esta decisión servirá a Parra Pérez de argumento en su polémica revalorización del Congreso de Cariaco:

Dígase lo que se quiera, ensáyese como lo hizo Gil Fortoul y lo hicieron antes de él otros historiadores, separar por completo el precedente de Cariaco de la iniciativa que ahora toma el Libertador y negar toda relación del uno con la otra, es evidente que en aquel cambio de política, o mejor, en aquella adopción de una política, Cariaco influyó decisivamente. Bolívar, por otra parte, se vio en la necesidad de recurrir a los hombres del Congreso para formar su gobierno.³

Antes, el mismo día que se dictó la sentencia de Piar, Bolívar había declarado a Angostura capital de la República y a Guayana provincia suya, la cual dividió en tres departamentos. Aunque así rudimentariamente constituido, este “aparato político y administrativo al cual puede darse la calificación de gobierno” (Parra Pérez) era absolutamente indispensable para recabar la ayuda extranjera, sobre todo anglosajona.

Sin embargo, tomará a Bolívar, durante todo ese año de 1817, mucho trabajo establecer bajo su autoridad el indispensable mando único de las fuerzas patriotas, sin el cual la guerra no podría progresar positivamente para la causa patriota, propósito que no comenzará a cumplirse sino con el dramático juicio marcial y la polémica ejecución de Manuel Piar, consumada el 16 de octubre de ese año, y que sólo se consolidará a consecuencia de la célebre entrevista con Páez en el Apure, en la cual éste reconoció sin

2 Caracciolo PARRA PÉREZ, *Mariño y la Independencia de Venezuela. Tomo II: el disidente*. Caracas. ANH, 2014, p. 364.

3 *Ibid*, p. 410.

titubeos su autoridad, el 31 de enero de 1818. Bien puede decirse, pues, que, históricamente hablando, es esa fecha la que marca el fin de ese peculiar año de 1817 y el comienzo cierto del definitivo ascenso de las armas patriotas.

Otro hecho ocurrido ese año, aunque de una naturaleza totalmente diferente de los sucesos antes referidos, fue la publicación en Filadelfia de la obra de Roscio *El triunfo de la libertad sobre el despotismo*, erudito esfuerzo intelectual en el afán no del todo teórico sino, más bien, eminentemente práctico, de dotar de legitimidad a un régimen naciente, que no podía gozar de la autoridad proporcionada por la tradición y la religión, de un poder político que requería urgentemente un nuevo principio de autoridad, lo cual en los años sucesivos, una vez liquidada la guerra, será uno de los más grandes problemas que enfrentará sin éxito el propio Bolívar, ya planteado en su proyecto de constitución dictado en Angostura con el expediente del polémico “poder moral”.

131

Entre todos estos sucesos dispares, que, como decíamos al principio, ninguno puede considerarse por sí sólo un gran acontecimiento, aunque algunos tengan mayor peso que otros como es natural, tenemos entre los más importantes la organización y acción de la marina republicana, quizá el factor más significativo y de mayor alcance entre los acontecimientos de ese año. Porque incluso el hecho que, por lo general, es considerado como más relevante de todos, la conquista de Angostura, hubiese quedado como una simple victoria militar sin la decisiva intervención de las fuerzas navales patriotas y su fundamental papel posterior en el enlace con el exterior de Guayana. Sin el activo apoyo de la marina republicana, la formidable base militar y política de Angostura no hubiera podido sostenerse ni consolidarse como lo hizo.

Desde los comienzos mismos de 1817, el 6 de enero, ya la escuadra de Brión tenía la suficiente dotación y fortaleza como para permitir a Bolívar decretar el bloqueo de los puertos de Cumaná, La Guaira y Puerto Cabello; y luego, como referimos, a Brión instalar una Corte de Almirantazgo en Margarita, bajo el respaldo jurídico de la institución de unas Ordenanzas de Corso, dictadas por Bolívar el 4 de marzo en Barcelona y refrendadas por Brión tres días más tarde en Pampatar. Compuestas de 39 artículos, están recogidas en el Archivo de Francisco Javier Yanes, quien posteriormente presidirá el Tribunal de la Corte de Almirantazgo.

Esas Ordenanzas de Corso de 1817 fueron promulgadas como en el aire, por así decirlo, pues las decreta Bolívar en su autoatribuida condición de “Jefe Supremo de

la República y Capitán General de los Ejércitos de Venezuela y Nueva Granada”, una república que no existía en parte alguna y un rango de capitán general que le había sido otorgado por el reducido grupo de jefes patriotas reunido poco antes en el pueblo de Santa Ana, en Margarita, entre los cuales prácticamente ninguno era de la Nueva Granada.

Posteriormente Luis Brión firma un decreto sobre el reparto de las presas del curso entre los marineros que las apresaran fechado el 26 de mayo en el “Palacio de Gobierno de Pampatar”, donde se había refugiado el efímero gobierno establecido en Cariaco poco antes. Allí mismo, tres días más tarde, recibe un oficio del entonces Presidente del Poder Ejecutivo de ese gobierno que le participa el traslado de su sede a Maturín, ciudad ubicada tierra adentro en la provincia de Cumaná, donde difícilmente podía desempeñarse la sede del Almirantazgo.

132

Aunque las Ordenanzas de Corso de 1817 habían sido redactadas sobre la marcha y decretadas sin respaldo institucional alguno, haciendo de la necesidad virtud, se sostuvieron por la sola fuerza de la pequeña escuadra naval organizada por Brión, a la cual permitieron aumentar el número de buques, armamento y efectivos, además de transportar pertrechos y reclutas desde las Antillas y recabar algunos fondos necesarios para continuar la guerra mientras se establecía un gobierno que gozara de mayor legitimidad que el precario creado en Cariaco. Además, vistas en sí mismas, esas ordenanzas servirán de base para las elaboradas por Francisco Javier Yanes a principios de 1819, que, conformadas por 143 artículos, superaban muchos de los vacíos e insuficiencias de aquellas proto-ordenanzas de 1817 y, lo que es más importante, estaban entonces respaldadas por una institución estatal mejor organizada, con un más amplio piso político y sustentada sobre una más poderosa fuerza militar.

Esas segundas ordenanzas de curso republicanas se instituyeron, junto con dos Cortes de Almirantazgo, una en Margarita y otra en Angostura, el 26 de marzo de 1819, bajo la autoridad de Bolívar como Presidente de la República establecida por el Congreso de Angostura. En efecto:

La imperiosa necesidad de modificar el Reglamento de Corso de 1817 se debe a que éste no contiene los principios fundamentales del Estado colombiano y no corresponde a las circunstancias.⁴

4 Herminia MÉNDEZ, *El Almirantazgo republicano, 1819-1822*. Caracas, ANH, 2008.

Tanto las de 1817 como las de 1819, ambas contenidas en sendos documentos del Archivo de Francisco Javier Yanes que reposa en la Academia Nacional de la Historia, están reproducidas en la obra de la historiadora Herminia Méndez a la cual pertenece la anterior cita. A continuación copiamos las Ordenanzas de Corso de 1817, las primeras decretadas por las fuerzas republicanas cuando estaban enfrascadas en una guerra contando con muy escasos recursos y menos posibilidades de éxito a la vista, en las menguadas condiciones antes someramente descritas, pero que resultaron ser un valiosísimo recurso para remontar la inferioridad de condiciones que sufrían las fuerzas patriotas.

Academia Nacional de la Historia. Archivo de Francisco Javier Yanes. Documentos de la relación documentada. Tomo XI. Archimovil 7. Folio 167-172.

133

[Folio 167] N° 35. Documento 1817.

Luis Brión, del Orden de Libertadores y Almirante de la República de Venezuela.

A todos los Comandantes de los Buques de la Marina: Salud.

Hago saber que el Excelentísimo Señor Jefe Supremo de la República se ha servido dirigirme con fecha de 4 del corriente, el decreto que contiene las ordenanzas de corso, las cuales son como sigue.

Simón Bolívar Jefe Supremo de la República, y Capitán General de los Ejércitos de Venezuela, y Nueva Granada etc.

A todos los que la presente vieren: Salud,

Considerando los excesos que algunos buques armados han cometido contra los indefensos neutrales; deseoso el gobierno de la República de acreditar que sus intenciones son el vivir en Paz y buena amistad con sus vecinos, y con las demás Naciones que no tienen parte activa en la guerra injusta y sangrienta que le ha declarado la orgullosa y tiránica España: hemos decretado y decretamos.

1° Ninguna comisión, o patente de corso será concedida sino a mi ciudadano de Venezuela que goce de la estimación pública por sus virtudes civiles y Morales.

[Folio 167 vto.]

2° Al tiempo de recibir la patente el ciudadano a quien se le haya concedido, depositará en las cajas del Almirantazgo la cantidad de seis mil pesos, o presentara

una persona lega, llana y abonada que otorgue ante Su Excelencia el Almirante una fianza por la referida cantidad la que será confiscada como multa al primer acto de piratería que cometa el corsario.

3° Ningún dueño o propietario podrá elegir un Capitán sin consultar con el Almirante de la República, que tiene el derecho de aprobarlo, o desaprobarlo.

4° Todo Capitán de Corsario antes de tener su nombre escrito sobre la patente, prestará el juramento de fidelidad á la República, y de confirmarse religiosamente a lo contenido en estas ordenanzas; so pena de ser castigado como en ellas se previene.

134

5° Los oficiales, marineros y soldados que formen la Tripulación de un corsario al tiempo de ser insertos sobre el Roll en la mayoría general de marina, presentarán igualmente el juramento de fidelidad a la República, y de obedecer escrupulosamente lo que le está prescripto en estas Ordenanzas.

6° Ningún corsario podrá salir del Puerto de su habilitación sin que su dueño o propietario haya hecho una contrata con los que naveguen en el [Folio 168] en presencia del Mayor General de Marina, estipulando en ella las partes de presa que deban pertenecer al propietario y a cada uno de la tripulación sobre los buques que el dicho corsario pueda apresar durante el crucero prefijado; y este documento firmado por todos los contratantes, quedará depositado en la oficina de dicho jefe.

7° Todo capitán de corsario recibirá del señor Almirante la orden del crucero que debe hacer: esto es, el espacio de tiempo que debe seguir de tal punto a cual punto o de tal longitud y latitud, a cual longitud y latitud sin poder apartarse de él a fin que Su Excelencia el Almirante sepa a punto fijo donde se hallan los corsarios que hostilizan al enemigo.

8° Todo corsario tendrá anexa a su patente su orden de crucero, el juramento de fidelidad a la república de toda su tripulación y la contrata con el dueño o propietario.

9° Todas las presas que hicieren los corsarios habrán de ser conducidas al puerto donde reside el Almirantazgo y solo en un caso urgentísimo podrán verificarlo a otro puerto donde haya un comandante de marina, el cual al momento de la llegada de la presa pondrá el sello sobre las escotillas, y formará inventario de las demás pertenencias que no la pueden contener hasta tanto que sea condenada por el tribunal de Almirantazgo.

10. Los capitanes de presa y sus tripulaciones que [Folio 168 vto.] faltasen al contenido del artículo anterior serán arrestados y las presas decomisadas a favor del República como igualmente la fianza de los seis mil pesos, dada por los corsarios a quienes pertenezcan las presas.

11. En caso de averías o de estar a la vista del puerto una escuadra enemiga, será lícito descargar una presa antes de recaer la condena del almirantazgo, y aún en tal caso su cargamento, será depositado en los almacenes de la aduana, bajo la responsabilidad del Ministro y del comandante de la marina.

12. Toda la presa o corsario que desembarque sobre las costas en cualquier puerto, efectos y mercancías, sin la correspondiente licencia de la aduana, y del comandante de marina, será decomisado y su producto, entrará en las cajas del Almirantazgo.

13. Las presas adeudaran un diez por ciento para las Cajas Nacionales; dos y medio por ciento para el hospital de marina; cuyos derechos se ingresaran por las cajas de Almirantazgo.

14. Es absolutamente prohibido el admitir rescate por las presas: todas ellas debiendo ser conducidas a un puerto de la República como está prevenido en los artículos 9 y 10 o bien en casos forzosos quemadas, o destruidas, so pena del decomiso del corsario y de su fianza.

15. Luego que un buque enemigo haya sido apresado; el [Folio 169] primer deber del apresador, será hacer recoger todos los papeles que hubiere a bordo de la presa, ponerlos en un saco, o cajón; y sellados entregarlos al Capitán de presa, a fin que este le deposite en manos del Comandante de Marina del primer puerto de su arribada, a fin que llegue cuanto antes en poder de Su Excelencia el Almirante.

16. Si en alta mar se trasbordare a un corsario algunas mercancías, procedentes de una presa que fuere preciso destruir, se recogerán las facturas de las otras mercancías; y no hallándola, se formará un inventario firmado por la oficialidad, y maestranza, el que será entregado por el capitán al comandante de marina del puerto de su arribada, y por dicho comandante al ministro de hacienda.

17. Las alhajas de oro y plata y el dinero metálico tomados al enemigo, no podrán ser repartidos [una palabra testada] a la tripulación, que en el puerto del almirantazgo, en presencia del ministro que comisione el Ciudadano Señor Almirante.

18. Todo capitán de corsario que bajo cualquier pretexto que sea insulte, o atropelle un buque neutral, tendrá su fianza confiscada a favor de la República.

19. Si al tiempo de registrar un buque neutral yendo o saliendo de un puerto a otro enemigo, si hubiere pruebas muy fundadas que el dicho buque, su cargamento o parte de cargamento son propiedades enemigas, el capitán del corsario podrá sobre su responsabilidad y la del dueño y propietario remitirlo al Puerto donde [Folio 169 vto.] reside el almirantazgo conforme a lo prevenido en los artículos 9 y 10 pero si dicho buque ha sido detenido bajo sospecha no fuese declarado buena presa por el tribunal del almirantazgo, el dueño y propietario del corsario le abonará todos los daños y perjuicios que justamente reclamase.

20. Para precaver mayores costos al dueño, o propietario del corsario que hubiese detenido un buque neutral que resulte no ser buena presa, está rigurosamente ordenado al capitán del corsario de poner el sello sobre las escotillas, y de velar escrupulosamente a que nada sea extraído, pues cualquiera cosa que faltare a bordo del dicho buque detenido será abonado por el capitán del corsario y su tripulación y en caso de no tener con que satisfacer el dueño y propietario, el capitán del corsario será responsable a ello.

21. Todo buque neutral que se hallase yendo o viniendo de un puerto enemigo y que tuviere a su bordo propiedad cargada por cuenta de un enemigo, o bien objetos reputados contrabando: aun cuando estos fuesen por su propia cuenta, o por cuenta de otro neutral; cuyos objetos, son fusiles, cañones, balas, metralla, armas blancas, brea, alquitrán, jarcias, madera de construcción, para buques, arboladuras, caballos, mulas, sillas de montar y [Folio 170] pólvora, será remitido al puerto donde reside el Almirantazgo, conforme a lo prevenido en los artículos 9 y 10 dejando a su bordo, el capitán, el contraestre y dos marineros á fin de dar las declaraciones necesarias para su condena.

22. Todo acto de piratería será castigado con pena de muerte, del Capitán del buque que la cometiere y detención por cinco años en las obras públicas su oficialidad y tripulación.

23. Serán reputados, actos de piratería. El tomar de viva fuerza, o a mano armada, cualesquiera mercancías, víveres y demás efectos a bordo de un buque neutral, por

pequeña que sea la cantidad. El usar de violencia contra los capitanes, tripulación y pasajeros de los buques neutrales. El extraer y ocultar cualquier papel, ó documento de un buque neutral por el cual consta de su legitimidad a la nación de que tiene la bandera. El sacar de un puerto, o rada perteneciente a una potencia neutral, los buques enemigos que estén en ellos; siendo este acto una violencia de derecho de soberanía e inmunidad de territorio. A matar alevosamente cualquiera persona aun cuando sea enemiga.

24. La inmunidad de las costas de las potencias neutrales, se extiende a la distancia de 3 millas y así está prohibido a todo capitán corsario, el perseguir o apresar ningún buque enemigo [Folio 170 vto.] que no esté a mayor distancia de dichas costas; pues si lo hiciere la presa será considerada como ilegalmente capturada, y restituida a la nación neutral; cuyo territorio se ha violado; pagando el apresador, los daños y perjuicios.

25. La oficialidad de un buque enemigo, como también su tripulación que se rinda sin necesidad de abordarse, no podrán ser saqueados: los efectos de uso personal serán entregados a sus dueños y al capitán y pasajeros, se les dejará cien pesos cada uno si tuvieren mayor cantidad de dinero abordo pero todo lo demás del dinero como igualmente todos los efectos de comercio que les pertenecieren y [palabra testada] entrarán en la masa de cargamento.

26. Si un buque enemigo sufriere el abordaje se permitirá el pillaje de todos los efectos de uso personal pero el cargamento, ó el dinero que tuviere abordo en mayor cantidad de quinientos pesos no podrán ser tomados por la tripulación del corsario, y el Capitán se valdrá de las medidas que le son ordenadas para su preservación en los artículos 20 y 21.

27. La desobediencia de un oficial a su superior será castigada con un mes de encarcelamiento y la confiscación de sus partes de presas, a favor del hospital de marina.

[Folio 171]

28. La desobediencia de un marinero o soldado al capitán u oficiales, será castigada con un mes de detención en las obras públicas, y confiscación de sus partes de presas a favor del hospital de marina.

29. Motín a bordo de un corsario o presa será castigado con seis meses de detención en las obras públicas, todos los que hayan entrado en él.

30. Motín con arma en mano o atropellamiento de Capitán y oficialidad, será castigado con pena de muerte, para todos los que hayan tomado parte en él.

31. El que en un combate rehusase batirse será fusilado, en el acto por orden del jefe.

32. El que en presencia del enemigo vierta palabra sediciosa y subversiva del buen orden y tranquilidad; será arrestado en el acto sumariado, y detenido estrechamente hasta remitirlo al señor almirante quien lo hará juzgar por una comisión militar, o consejo de guerra especial.

33. Todo robo a bordo de un corsario, o de una presa, siendo de leve cantidad será castigado con la pérdida de las partes de presas, del ladrón por todo el crucero a beneficio del hospital de marina.

34. Si el robo fuere más de 50 pesos el ladrón será castigado con un año de detención en las obras [Folio 171 vto.] públicas; además de la confiscación de sus partes de presa para el fin especificado en el artículo antecedente.

35. Todos los capitanes de corsario están obligados a obedecer a los comandantes de los buques de la República en cualquier paraje o situación en que se halle, siempre que sea para el servicio del Estado; so pena de ser privado de la patente; y de nunca jamás poder mandar bajo la bandera de Venezuela.

36. Cuando la patria esté declarada en peligro, todo ciudadano debe contribuir a su salvación y así los corsarios particulares, por el hecho mismo quedaran a la disposición del Señor Almirante, el que los proveerá de víveres, armas, y municiones por el tiempo que estén en requisición.

37. Todo corsario particular que haya obtenido una patente para cruzar cuatro meses en las colonias será obligado de hacerlo un mes para la República sobre las costas que les destinara el Almirante, so pena de la confiscación de su buque a favor del almirantazgo.

38. Todo corsario que haya obtenido patente para cruzar seis meses en Europa, tendría que hacerlo dos meses para la República según las órdenes del Almirante, del modo [Folio 172] y bajo las penas especificadas en el anterior artículo.

39. Todos los prisioneros que hubieren los corsarios serán tratados con humanidad, traídos a un puerto de la República; pero si el número de ellos fuere demasiado fuerte, o que el corsario se hallare escaso de víveres será permitido enviarlos a colonias neutrales, o darles una presa para que lo verifiquen; advirtiéndole que todos los prisioneros de graduación, y los que son y han sido de alguna importancia en el gobierno español, han de ser irremisiblemente traídos a un puerto de la República, so pena de ser castigado como traidor a la patria, el Capitán su corsario o de presa que bajo cualquier motivo que sea les diese libertad.

Considerando la clase de guerra que se hace por el gobierno español contra la libertad e independencia de la República de Venezuela, no es otra si no la destructiva de vida, y por consiguiente de todo lo más precioso que el hombre posee; y considerando igualmente que la experiencia nos ha patentemente enseñado que cualquier individuo que milite bajo el pabellón venezolano, si tiene la desgracia de caer prisionero, no solo no goza aquel derecho tan sagrado en las Naciones cultas; mas pierde la libertad por todo el resto de su vida. Por tanto se previene y es absolutamente necesario que todo capitán de [Folio 172 vto.] corsario cuando preste el juramento debe expresar ampliamente, jurando que antes de arriar su bandera, debe perecer con su buque debiendo preferir una muerte gloriosa que una civil, que llena de martirios sufriría con horror de la humanidad, si tuviese la desgracia de ceder a un enemigo tan atroz y tan inhumano.

Dada en Barcelona a 4 de marzo de 1817. 7º de la Independencia.

Firmado Simón Bolívar.

Firmado Pérez, Secretario.

Cúmplase lo que manda Su Excelencia el Excelentísimo Señor Jefe Supremo de la República, con cuyo motivo agréguese a todas las patentes que se despachen, el contenido de estas ordenanzas, para que no se alegue ignorancia. Así lo tendréis entendido y le daréis el cumplimiento en las partes, que os tocan. Pampatar 7 de marzo de 1817. 7º de la Independencia.

Firmado L. Brión.

Al Señor Mayor General de la Marina.

OBITUARIO

7 GERMÁN CARDOZO GALUÉ
MOISÉS GUZMÁN PÉREZ

Estimados colegas, el día de ayer me enteré con profundo pesar del deceso de nuestro buen amigo, el Dr. Germán Cardozo Galué. Esto representa sin duda una enorme pérdida para la historiografía no sólo venezolana sino latinoamericana, por los alcances de su visión y la proyección de su obra.

Su libro *Michoacán en el Siglo de las Luces* publicado por el Colegio de México, institución donde se formó bajo la dirección de don Luis González y González, lo leí siendo estudiante y significó una verdadera aportación a la historiografía mexicana de entonces; luego tuve la oportunidad de conocerle personalmente a mediados de 1999 cuando Martha Terán y José Antonio Serrano iniciaron en Morelia los congresos internacionales sobre procesos de Independencia; él vino en esa ocasión como ponente y presentó un trabajo sobre “Localidades, regiones y provincias durante la Independencia de Venezuela: alianzas y discordias. La provincia de Maracaibo”. El segundo de esos congresos tuvo lugar precisamente en Maracaibo, coordinado por él y su esposa Arlene Urdaneta Quintero, al cual no pude asistir por haber iniciado mis estudios de doctorado en Francia bajo la dirección de François-Xavier Guerra, una de las personalidades que más influyó la historiografía sobre las independencias en Hispanoamérica en las últimas décadas. Como resultado de este evento se publicó el libro: *Colectivos Sociales y Participación Popular en la Independencia Hispanoamericana*, Venezuela, Universidad de Zulia, Instituto Nacional de Antropología e Historia, El Colegio de Michoacán, 2005. En esta obra Cardozo Galué publicó la conferencia inaugural dictada en aquella ocasión con el título: “Venezuela: independencia y construcción de la nación” y otro en coautoría con Arlene Urdaneta sobre “El federalismo durante la Independencia de Venezuela: rivalidades regionales, y negociación política”. También en coautoría publicó en 2001 el artículo: “Las regiones en la formación del Estado y la Nación en Venezuela. Siglo XIX”, como parte del libro: *Poder y mentalidades en España e Iberoamérica (siglos XVI-XIX) implicaciones y actores*, coordinado

por Ligia Berbesí.

142 Volvimos a coincidir con el Dr. Cardozo Galué en Bucaramanga en 2006 en el Congreso que organizó Armando Martínez Garnica, esa vez viajaba solo, no le acompañaba Arlene, quien debió atender otros asuntos en Venezuela. Por esa razón pudimos convivir de manera más cercana todos esos días junto con otros colegas del Congreso, entre ellos mi amiga Martha Terán. Hasta nos tomamos algunas fotografías en el patio de la Universidad Industrial de Santander y en el interior de un restaurant de Bucaramanga que conservo con mucho cariño en mi álbum personal. Viajamos a Barichara, donde pudimos degustar el exquisito “cabro santanderiano” y la “pepitoria” acompañado de unas buenas cervezas. Me decía en esa ocasión que tenía la intención de realizar un año sabático en Morelia para estar cerca de la tierra que motivo su investigación doctoral y convivir con sus colegas historiadores de la entidad. Lamentablemente la situación en Venezuela se complicó en los años posteriores, sobre todos desde el gobierno de Hugo Chávez y después con el de Nicolás Maduro, lo cual finalmente frustró todos sus proyectos.

En Michoacán y en México tuvo amigos que estoy seguro lo recuerdan con cariño y que sin duda mantendrán vivo el legado de su obra. Yo al menos en mis cursos de doctorado sobre “Procesos de Independencia en Hispanoamérica” y “Formación del Estado y la Nación en Iberoamérica”, comento y discuto con mis estudiantes varios de sus trabajos.

Representa para mí una manera de honrarlo.

Un abrazo solidario para Arlene y su familia.

Descanse en paz.

Dr. Moisés Guzmán Pérez

Ciudad Universitaria, Morelia

22 de junio de 2017.

7 PRONUNCIAMIENTOS ACADÉMICOS



LA CONVOCATORIA PRESIDENCIAL A UNA ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE ES UN FRAUDE A LA DEMOCRACIA.

Las Academias Nacionales exponen su posición en relación a los decretos N° 2.830 y N° 2.831, de fecha 1° de mayo de 2017, dictados por el presidente de la República, mediante los cuales pretende convocar a una Asamblea Nacional Constituyente para que proceda “a decidir el futuro de la patria” y crea una comisión presidencial para que elabore una propuesta de bases comiciales y de conformación y funcionamiento de dicha Asamblea.

Sobre todo ello, las Academias Nacionales declaran lo siguiente:

1.- De conformidad con el artículo 347 de la Constitución, le corresponde de manera exclusiva al pueblo venezolano la convocatoria de una Asamblea Nacional Constituyente. Es solo mediante el voto universal, directo, secreto y libre, a través de un referendo consultivo, que los ciudadanos pueden decidir sobre dicha convocatoria. En esa misma oportunidad debe el pueblo aprobar las bases comiciales que rijan la organización, funcionamiento y límites de la Constituyente.

2.- El proceso constituyente tiene una naturaleza compleja desarrollada en cuatro etapas que involucran el ejercicio de la soberanía, a saber, (1) la convocatoria, competencia exclusiva del pueblo por ser el titular de la soberanía; (2) la elección de los constituyentes que en apego a lo estipulado en la bases comiciales previamente aprobadas deberán elaborar el nuevo texto constitucional; (3) las deliberaciones de la Asamblea Nacional Constituyente siguiendo el mandato de los electores; y (4) la aprobación o rechazo del pueblo, mediante votaciones libres, universales, directas y secretas, del texto fundamental elaborado por la Asamblea Nacional Constituyente. Ninguno de los poderes constituidos puede arrebatarse al pueblo el ejercicio directo de la soberanía que, de acuerdo a la Constitución, solo a este se atribuye, de acuerdo con lo dispuesto en su artículo 5: “La soberanía reside intransferiblemente en el pueblo, quien la ejerce directamente en la forma prevista en esta Constitución y en la ley, e indirectamente mediante el sufragio, por los órganos que ejercen el Poder Público”.

3.- Como lo expresa la Exposición de Motivos del texto constitucional vigente, la incorporación de la facultad de convocar la Constituyente por el pueblo es consecuente “con la idea de que es el pueblo el legítimo depositario del poder constituyente originario.” La incorporación del artículo 348 se hizo precisamente para normar la convocatoria al Poder Constituyente por el pueblo “sin acudir a la interpretación, que produjo esta Constitución”. Se califica la atribución de esta convocatoria al pueblo en la referida

Exposición de Motivos como “expresiva de la más acertada definición democrática en torno a la soberanía popular.”

Por ello, el presidente de la República solo puede tomar la iniciativa para convocar la Constituyente mediante referendo consultivo. En virtud de ello, el decreto 2.830 al convocar directamente la Constituyente usurpa la soberanía popular, viola de manera flagrante, directa e inmediata lo establecido en la Constitución y constituye, por ende, un fraude a la democracia.

4.- No solo el presidente de la República, sino también la Asamblea Nacional, los concejos municipales y los propios ciudadanos (un 15% de los electores inscritos en el Registro Civil y Electoral) tienen iniciativa para proponerle al pueblo la realización de una Constituyente (artículo 348 de la Constitución), pero solo el pueblo, mediante referendo, puede decidir si la convoca.

5.- Destacamos la grave violación constitucional en la que incurre también el Consejo Nacional Electoral, que a través de su presidenta, ha iniciado el trámite de la solicitud formulada por el presidente de la República a través de las vías de hecho, de forma inmediata, sin la debida deliberación del organismo y en violación directa y flagrante de los artículos 292 y siguientes de la Constitución vigente.

Reiteran las Academias que el Consejo Nacional Electoral, como ente rector del Poder Electoral y de acuerdo con lo ordenado por la Constitución, debe actuar basado en los principios de independencia orgánica e imparcialidad, en obsequio siempre de la participación ciudadana y en defensa de la voluntad del pueblo, que se expresa a través del voto. Contrariamente a lo ocurrido, el Consejo Nacional Electoral, para proteger y preservar la voluntad del pueblo, ha debido advertirle al presidente de la República que su iniciativa debe ser sometida a referendo consultivo en aras de no usurpar la soberanía popular.

6.- Las Academia Nacionales consideran que el desafío actual de los venezolanos no es cambiar la Constitución sino rescatar la democracia, hacer cumplir la constitución vigente y restablecer el orden constitucional y el Estado de derecho vulnerado.

Por lo anterior, las Academias Nacionales emiten este pronunciamiento conjunto con la intención de orientar a la opinión pública venezolana:

I.- Los decretos presidenciales 2830 y 2831, de fecha 1° de mayo de 2017, no están acordes a nuestra Constitución y son un fraude a la misma porque la propuesta de convocatoria a una Asamblea Nacional Constituyente, de la manera como está contenida en esos decretos, usurpa la soberanía del pueblo y los derechos fundamentales de los ciudadanos.

II.- La pretensión de convocar una Asamblea Nacional Constituyente sin cumplir los extremos legales puede interpretarse como una maniobra para eliminar todos los poderes actuales de la República. Parecería que la finalidad es instaurar un estado antidemocrático,

omnipotente y exclusivo, cambiando para ello el orden democrático de nuestra actual Constitución.

III.- Solicitamos a los órganos del Poder Público Nacional, a los que corresponde velar por la vigencia y supremacía de la Constitución, pronunciarse sobre el necesario restablecimiento del orden constitucional y democrático.

IV.- Exigimos al Consejo Nacional Electoral que actúe con plena independencia y en consecuencia, rechace, niegue y se oponga, en protección de la soberanía popular, al intento del presidente de la República de convocar una Asamblea Constituyente en usurpación de la soberanía popular, esto es, sin cumplir con lo dispuesto en el artículo 347 de la Constitución.

V.- Alertamos a la comunidad internacional y a sus diversas organizaciones para que continúen su cooperación orientada al restablecimiento del orden constitucional y democrático en Venezuela.

En Caracas, a los seis días del mes de mayo de 2017

Horacio Biord Castillo
Presidente de la Academia Venezolana de la Lengua

Inés Quintero Montiel
Directora de la Academia Nacional de la Historia

Gabriel Ruán
Presidente de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales

Alfredo Díaz Bruzual
Presidente de la Academia Nacional de Medicina

Gioconda Cunto de San Blas
Presidenta de la Academia de Ciencias Físicas, Matemáticas y Naturales

Humberto García Larralde
Presidente de las Academia Nacional de Ciencias Económicas

Gonzalo Morales
Presidente de la Academia Nacional de Ingeniería y el Hábitat



LAS ACADEMIAS NACIONALES

A LOS VENEZOLANOS Y A LA COMUNIDAD INTERNACIONAL

LAS ACADEMIAS NACIONALES, preocupadas por la peligrosa situación institucional, política, social y económica que vive el país, estiman su deber pronunciarse por el restablecimiento de la paz con base en lo establecido en la Constitución de la República y el ordenamiento jurídico vigentes.

Son motivo de gran preocupación para las Academias los resultados de recientes encuestas que reflejan el incremento de la pobreza en Venezuela. Esta afectaría al 82% de la población, la mitad en pobreza extrema. Se trata de la consecuencia de erradas políticas económicas implementadas a lo largo de varios lustros que han conducido a una devaluación sostenida de la moneda y a la inflación más alta del mundo en los últimos años, al punto de que la canasta básica familiar en el mes de mayo alcanzó casi un millón y medio de bolívares (es decir, 21,5 veces el salario mínimo). Ello hace casi imposible la sobrevivencia a la familia venezolana, valga decir, a los pobres de antes y a los empobrecidos de ahora.

El incremento de la mortalidad infantil y la materna, asociadas a la grave falta de alimento y a la pobreza, así como las notables carencias en medicamentos y servicios hospitalarios, que rondan el 85%, la reaparición de enfermedades hace tiempo erradicadas como la difteria, o largamente controladas como la malaria y la tuberculosis, complementan un cuadro que habla de un deterioro social pronunciado imposible de sobrellevar.

Estos problemas están en la raíz de las protestas populares que con tanta fuerza han ocurrido en todo el país desde el mes de abril pasado, en uso de la garantía constitucional a la manifestación pacífica, expresada en el artículo 68 de nuestra Carta Magna.

Las Academias Nacionales rechazamos de manera categórica la respuesta del Ejecutivo Nacional a tales manifestaciones, expresada en declaraciones y comportamientos amenazantes de funcionarios del gobierno así como en la brutal y desmedida represión de la Guardia Nacional Bolivariana, la Policía Nacional Bolivariana y la actuación de cuerpos armados irregulares, que ya ha dejado un saldo trágico de más de 80 muertes -sobre todo de jóvenes y menores de edad- y miles de civiles heridos, arrestados o detenidos. De

estos últimos, varias centenas han sido sometidos a tribunales militares y condenados, en abierta contravención de la Constitución y de tratados internacionales a los cuales está obligada Venezuela como signataria, que prohíben tanto el uso de armas letales para el control de manifestaciones públicas como el empleo de la jurisdicción militar en causas contra civiles. Rechazamos igualmente los allanamientos ilegales, los abusos y atropellos cometidos por los cuerpos de seguridad del Estado. Estos hechos, que parecen orientados a la conformación de un Estado represivo, violatorio de la Constitución vigente, han sido denunciados categóricamente por la Iglesia Católica y otras entidades civiles y religiosas tanto del país como del exterior.

A las motivaciones sociales que indujeron las manifestaciones iniciales de protesta se han sumado en semanas recientes los reclamos contra las inconstitucionales propuestas del Ejecutivo Nacional en el sentido de forzar un cambio constitucional divorciado de los problemas nacionales, mediante una Asamblea Nacional Constituyente espuria de índole comunal y sectorial, sin la realización previa de un referéndum consultivo. Las Academias Nacionales protestamos tal convocatoria no solo porque viola las normas constitucionales actuales sobre la materia, sino porque anula el principio del voto universal, directo y secreto vigente en Venezuela desde hace siete décadas.

Las palabras del presidente de la República el día martes 27 de junio anunciando el uso de balas cuando los votos no favorezcan la posición oficial, constituyen una amenaza inaceptable a la convivencia política pacífica y a un principio fundamental de las democracias como es la alternancia en el poder. En virtud de ello, las repudiamos y recordamos que las armas de la República deben ser para la defensa nacional y no para que una minoría trate de imponerse sobre las demás mediante la violencia.

Rechazamos asimismo las decisiones del cuestionado poder judicial que a través de múltiples sentencias, ha llegado al extremo de arrogarse atribuciones de la Asamblea Nacional y de pretender trasladar competencias constitucionales de otros poderes del Estado al ejecutivo nacional, lo cual concentraría en una sola persona o cuerpo estos poderes, como ocurre en regímenes dictatoriales.

Respaldamos las declaraciones y acciones de organismos oficiales y organizaciones públicas como la Asamblea Nacional, la Fiscalía General de la República, los partidos y organizaciones políticas que luchan por la democracia, múltiples organismos civiles y expertos en derecho constitucional que, invocando los artículos 333 y 350 de la constitución vigente, se han manifestado categóricamente en contra de la ruptura del ordenamiento constitucional perpetrado por el poder ejecutivo, con apoyo y colaboración del poder judicial.

Por todas esas razones, en esta hora compleja de la República, las Academias Nacionales hacen un llamado al cese de la represión y que los poderes públicos se apeguen de manera estricta a la constitucionalidad, la legalidad y la institucionalidad. Solo así se podrá normalizar la convivencia ciudadana, retomar las abandonadas metas de bienestar

social y económico y trabajar en la construcción pacífica de un futuro más promisorio, bajo los principios universales de la democracia, la libertad y el respeto de los derechos humanos.

En Caracas, a los 30 días del mes de junio de 2017.

Horacio Biord Castillo
Presidente de la Academia Venezolana de la Lengua

Inés Quintero Montiel
Directora de la Academia Nacional de la Historia

Gabriel Ruán Santos
Presidente de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales

Alfredo Díaz Bruzual
Presidente de la Academia Nacional de Medicina

Gioconda Cunto de San Blas
Presidenta de la Academia de Ciencias Físicas, Matemáticas y Naturales

Humberto García Larralde
Presidente de las Academia Nacional de Ciencias Económicas

Gonzalo Morales
Presidente de la Academia Nacional de Ingeniería y el Hábitat